

4 INFORME DE LABORES

1 DE SEPTIEMBRE DE 2004



CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	5
1. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
3. INFRAESTRUCTURA	19
3.1 Infraestructura carretera	21
3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte	35
3.3 Infraestructura ferroviaria	35
3.4 Infraestructura aeroportuaria	36
3.5 Infraestructura portuaria	42
3.6 Infraestructura multimodal	45
4. TRANSPORTE	47
4.1 Autotransporte federal	49
4.2 Transporte ferroviario	52
4.3 Transporte aéreo	55
4.4 Transporte marítimo	57
4.5 Transporte multimodal	60
4.6 Regulación tarifaria	60
4.7 Seguridad	62
4.8 Investigación científica e innovación tecnológica	66
5. COMUNICACIONES	71
5.1 Crecimiento del Sector	73
5.1.1 Telecomunicaciones	73
5.2 Expansión de los servicios	73
5.2.1 Telefonía Básica	73
5.2.2 Radiocomunicación	75
5.2.3 Redes Informáticas	77
5.2.4 Comunicación Vía Satélite	77
5.3 Convergencia de Servicios	79
5.3.1 Televisión Restringida	79
5.3.2 Radio y Televisión	80
5.4 Programas de Cobertura Social	82
5.4.1 Fondo de Cobertura Social de las Telecomunicaciones	82
5.4.2 Telefonía Rural	82
5.5 Servicio Postal	83
5.6 Servicio Telegráfico	84

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	87
7. ADMINISTRACIÓN	93
7.1. Desempeño Administrativo	95
7.2. Principales Acciones para Mejorar el Desempeño Institucional	102
7.3. Transparencia y Combate a la Corrupción	103

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** presenta su Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Septiembre de 2003 y el 31 de Agosto de 2004.

El Informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia, vinculados con los objetivos y estrategias de crecimiento con calidad definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006.

Con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2004 y atenuar su impacto en los programas y proyectos sustantivos de esta Secretaría, se emitieron lineamientos y acciones internas que buscan promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados, a fin de reorientar los recursos del gasto de operación hacia la atención de los programas y proyectos prioritarios. En este contexto, se determinó un compromiso de ahorro para la Secretaría por un total de 387.8 millones de pesos. Adicionalmente, una reducción al gasto corriente de la SCT por un monto de 570.6 millones de pesos, en relación con los recursos solicitados en el proyecto de presupuesto presentado por la SHCP.

Se realizaron acciones tendientes a lograr una Administración Pública más esbelta y eficiente. Así, se continuó con el Programa de Separación Voluntaria lo que significó el retiro de 4,443 servidores públicos, cifra acumulada al mes de diciembre de 2003, llevando la plantilla total del personal de la Secretaría al mes de mayo de 2004 a 24,173 trabajadores.

En el sector carretero, a fin de contar con una red carretera moderna y eficiente, se han realizado tareas significativas, entre las que destacan una mejor política para el fomento a la inversión pública y privada, ejecutar los proyectos prioritarios, la puesta en marcha de obras nuevas, capacitar y promover el desarrollo tecnológico, lo que permitirá contar con alianzas de inversión y avanzar en la modernización del país.

Para alcanzar las metas propuestas, se continúa con la modernización de los 14 corredores carreteros, el mantenimiento a la red federal de carreteras y se regula la planeación y evaluación del desarrollo de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país.

Con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito, disminuir los costos de operación, mejorar la competitividad en el mercado, además de contribuir con el desarrollo económico y social del país, se trabaja en el mantenimiento preventivo y correctivo de los casi 42 mil kilómetros de la red federal libre de peaje.

Una de las principales metas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), es la de proporcionar un servicio más eficiente y de mejor calidad, que responda a las necesidades de los usuarios y al cambio estructural que se está dando en el Sector Comunicaciones y Transportes. CAPUFE administra una infraestructura conformada por 14 autopistas y 30 puentes.

Por lo que se refiere al Programa de Concesiones, se instrumentó el nuevo esquema para la realización de obras carreteras, bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos del Fideicomiso de Infraestructura (FINFRA), otorgándose tres concesiones con una inversión cercana a tres mil millones de pesos. Para apoyar el desarrollo de infraestructura carretera, se aportaron importantes recursos al Fondo Carretero (FONCAR), con los que a la fecha se han iniciado proyectos de obra pública que posteriormente se incorporarán a concesiones.

Con objeto de acelerar la modernización de la infraestructura carretera libre de peaje, en coordinación con la SHCP y con la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, se

inició el desarrollo del esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios, que es una modalidad de asociación público-privada para atraer recursos a obras de modernización y ampliación de carreteras libres de peaje.

En la infraestructura complementaria del autotransporte, sobresale el incremento en el número de terminales autorizadas de pasajeros, así como el impacto de los Centros de Control Automatizado de Peso y Dimensiones, para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y la conservación de carreteras.

En el autotransporte federal, se inició la operación del Programa de Modernización del Autotransporte, que comprende un esquema más amplio de financiamiento para la adquisición de vehículos. Destaca también la tendencia al alza que observa el movimiento de pasajeros y carga, que se estima para el 2004 alcanzarán 2,860 millones de pasajeros y 426 millones de toneladas, respectivamente.

En lo correspondiente a infraestructura ferroviaria concesionada, la SCT continuó dando seguimiento a las inversiones de las empresas ferroviarias a fin de garantizar la seguridad de los servicios. Para 2004 las inversiones de los concesionarios están dirigidas principalmente a la realización de trabajos de reparación y conservación de vía, construcción y remodelación de instalaciones y rehabilitación de puentes y estructuras. Por otra parte, el Gobierno Federal a través de la empresa paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) lleva a cabo en 2004 la construcción del patio ferroviario de Pearson, en Oaxaca, el acceso ferroviario de la API de Salina Cruz y la modernización de los sistemas de telecomunicaciones.

En forma prioritaria, se están promoviendo proyectos de transporte ferroviario de pasajeros, destacando el proyecto del Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, del cual se publicó la convocatoria para su primera etapa correspondiente al tramo Buenavista-Cuautitlán. Asimismo, durante 2004 se iniciarán los estudios técnico-económicos del megaproyecto del Tren Rápido México-Guadalajara.

Para elevar la calidad de los servicios de transporte ferroviario y fomentar el desarrollo urbano-regional, sigue en marcha el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria, que permite mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria en zonas urbanas.

En el ámbito aeroportuario, destaca el proyecto “Acciones para atender la demanda de servicios aeroportuarios del Centro del País”, orientado a expandir los servicios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a su máxima capacidad, ampliar la capacidad de los aeropuertos complementarios de Toluca, Puebla, Cuernavaca y Querétaro y desarrollar centros de distribución (hubs) regionales.

Por lo que se refiere a los aeropuertos concesionados, los compromisos de inversión establecidos por parte de los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro-Norte, han sido supervisados por parte de la SCT con el fin de reforzar la verificación de su cumplimiento. Así, en 2003 dichos grupos realizaron inversiones por 316 millones de pesos y proyectan invertir 815 millones en 2004.

En el sector portuario destaca en Altamira, la conclusión de la construcción de dos plantas gasoelectricas y el inicio de otra, así como de una terminal de gas natural licuado. Destaca también, la adjudicación de tres contratos de cesión parcial de derechos en Ensenada, Topolobampo y Lázaro Cárdenas y la ampliación, modernización y equipamiento de las Administraciones Portuarias Integrales.

En cuanto a transporte marítimo, se continuaron impulsando acciones para el fomento y desarrollo de esta industria como el otorgamiento de un estímulo fiscal para adquisición de diesel marino, además se abanderaron 57 embarcaciones como mexicanas, alcanzando en lo que va de la Administración, 208 embarcaciones. Se mantuvo el crecimiento de los movimiento de carga, contenedores y pasajeros por vía marítima.

En infraestructura multimodal, se continuó impulsando su desarrollo y la articulación entre los diferentes modos de transporte, mediante el otorgamiento de los permisos para la operación de terminales de carga.

En el transporte multimodal, se promueve la prestación del servicio, mediante las autorizaciones para su operación y explotación. Es de particular importancia la suscripción del Acuerdo Nacional para el Desarrollo de Corredores Multimodales, que permitirá la generación de cadenas logísticas.

El sector comunicaciones, se ha caracterizado por su constante evolución. Durante los cuatro años de esta Administración, se han destinado inversiones del orden de casi 15 mil millones de dólares, con las cuales el PIB del sector de telecomunicaciones ha crecido en prácticamente 10 puntos porcentuales en promedio. Este crecimiento, ha permitido que cinco de cada 10 habitantes tengan acceso al servicio telefónico, en su modalidad de fijo y móvil y prácticamente la mitad de las viviendas del país estén comunicadas por este medio.

Las telecomunicaciones son por naturaleza un sector al que se incorporan constantemente las innovaciones tecnológicas, tal es el caso de la televisión por cable y por microondas que con la evolución de sus redes desde el último trimestre de 2003, pueden ofrecer a sus usuarios acceso a *Internet*. Con estas acciones, se espera alcanzar al cierre de 2004 una cifra superior a los 14 millones de usuarios.

La televisión digital terrestre, desde el mes de julio de 2004, cuenta con un estándar y una política de transición para que los mexicanos tengan acceso a un mejor servicio que continuará siendo gratuito, convirtiendo a México en el primer país de Latinoamérica que tendrá este servicio.

Los organismos Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México, continúan con sus programas de crecimiento y modernización, con lo que a la fecha se tiene una cobertura del servicio en el 92 por ciento de la población total del país. Asimismo, siguen las acciones para su saneamiento, de manera que al finalizar el 2004 los ingresos alcancen para cubrir el 90 y 82 por ciento respectivamente de sus costos de operación.

El Sistema Nacional e-México, ofrece en 3,200 Centros Comunitarios Digitales del país acceso a *Internet* y a diversos contenidos relacionados con educación, salud, gobierno y economía, entre otros. Durante 2004 se pondrán en operación dos redes satelitales con lo que se proporcionará el servicio a *Internet* en otros cuatro mil puntos, otorgándole a la población alternativas para incrementar su nivel y calidad de vida.

De esta manera, con las acciones y logros reportados en el presente Informe de Labores, se está avanzando en el proceso de transformación y modernización de la infraestructura y en la ampliación de la cobertura y oferta de los servicios de comunicaciones y transportes en todo el país. Con ello, se crea un precedente favorable y las bases para apoyar más significativamente el crecimiento de la economía, la generación de empleos y se amplían las oportunidades de desarrollo para el bienestar de los mexicanos.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se propone ser un agente de cambio en el país, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de comunicaciones y transportes, que sean accesibles a todos los mexicanos y coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa, siempre trabajando con los más altos estándares de calidad y ética profesional, estableciendo sinergias entre los distintos niveles de gobierno y con la sociedad en general.

En este marco institucional la SCT tiene como misión dotar al país con comunicaciones y transportes que hagan posible la integración de todos los mexicanos entre sí y con el resto del mundo, aprovechando los avances tecnológicos y generando valor agregado para las diversas actividades económicas y sociales del país, de manera equilibrada, sostenida y en armonía con las particularidades culturales y del medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

En atención a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria contenidas en el Artículo 30 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2004, así como al Programa de Ahorro, se realizó una compactación en las estructuras orgánicas de las unidades administrativas que integran la Secretaría al cancelar 14 secretarios particulares, cuatro asesores y reducción de ocho áreas administrativas, entre otros movimientos de cambios jerárquicos en puestos de mando.

Se reestructura organizacionalmente a la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, considerando un reordenamiento funcional y la reducción de estructuras de las delegaciones en los estados, manteniendo esquemas orgánicos con áreas específicas para que los programas que tienen asignados los Centros SCT se lleven a cabo dentro de los niveles de eficiencia requeridos y en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, respecto a lograr un gobierno estratégico, competitivo y austero, que invierta de manera eficaz sus recursos financieros, humanos y materiales, que trabaje mejor y cueste menos, permitiendo una mayor eficiencia en el gasto para reorientar los recursos a programas sustantivos.

De igual forma, como una medida de reducción y en atención al Programa de Separación Voluntaria 2003, se cancelaron 416 plazas de jefaturas de departamento en diversas unidades administrativas y Centros SCT.

Asimismo, se procedió a la actualización de los esquemas organizacionales de 61 unidades administrativas, a través de movimientos de reubicación, renivelación, cancelación, conversión, cambios de denominación y creación de plazas de mando, mismos que se realizaron de manera compensada (cancelación-creación de plazas), en apego a la normatividad en la materia y a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el PEF.

Dentro de estos cambios destacan los siguientes:

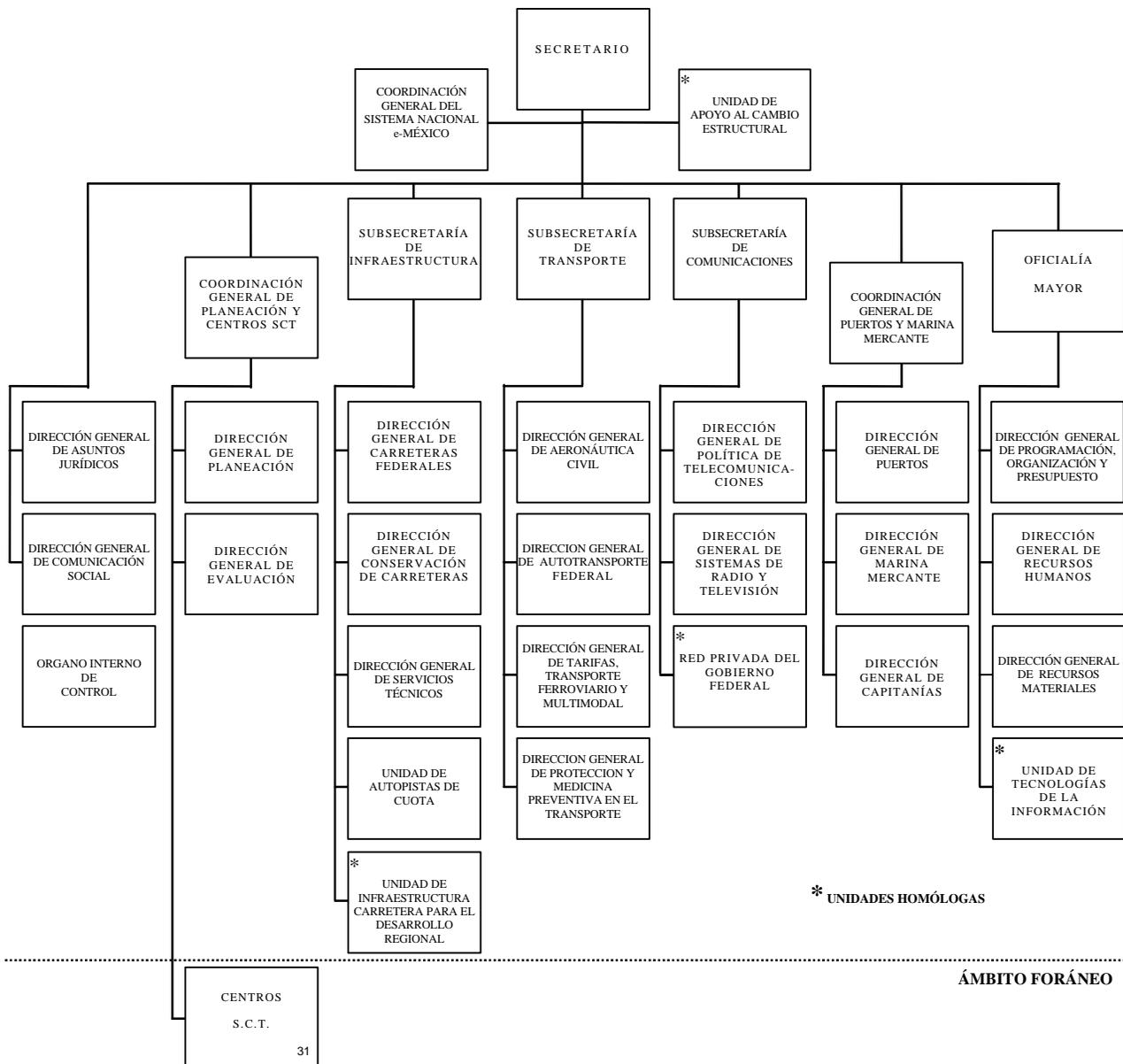
- Reestructuración integral de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus Direcciones Generales adscritas, misma que permitió reconfigurar sus atribuciones y ámbitos de competencia en materia marítimo-portuaria, facultades que están consideradas en el Proyecto de Reglamento Interior de la SCT, próximo a publicarse.
- Cambio de denominación de la Unidad de Informática a Unidad de Tecnologías de la Información con la finalidad de reorientarla funcionalmente a los programas y acciones en materia de tecnología de información que fueron implementadas en el entorno de la Administración Pública Federal.
- Cambio de denominación de la Contraloría Interna a Órgano Interno de Control derivado de las nuevas nomenclaturas asignadas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Cancelación de la Unidad de Programas de Cobertura Social de Comunicaciones cuyas funciones fueron transferidas a la Dirección General de Política de Telecomunicaciones, con la finalidad de facilitar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos en el Programa Sectorial en materia de ampliación de infraestructura para la instalación de redes públicas de telecomunicaciones.

Por otra parte, se procedió a integrar y enviar a la SFP para su certificación el Maestro de Puestos de la SCT, con las plazas de mando y de enlace que estarán comprendidas en el Sistema del Servicio Profesional de Carrera, lo cual permitirá entre otros aspectos, la plena identificación de los puestos

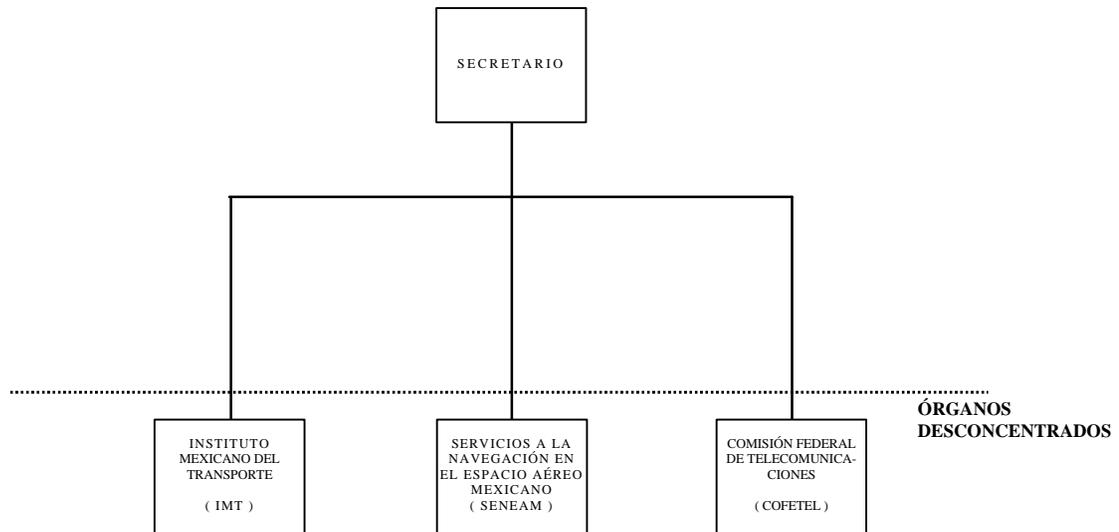
vacantes, agilización de los trámites para la actualización de registros de las estructuras orgánicas y ocupacionales y de personal de enlace, así como oportunidad en la determinación del presupuesto regularizable de servicios personales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

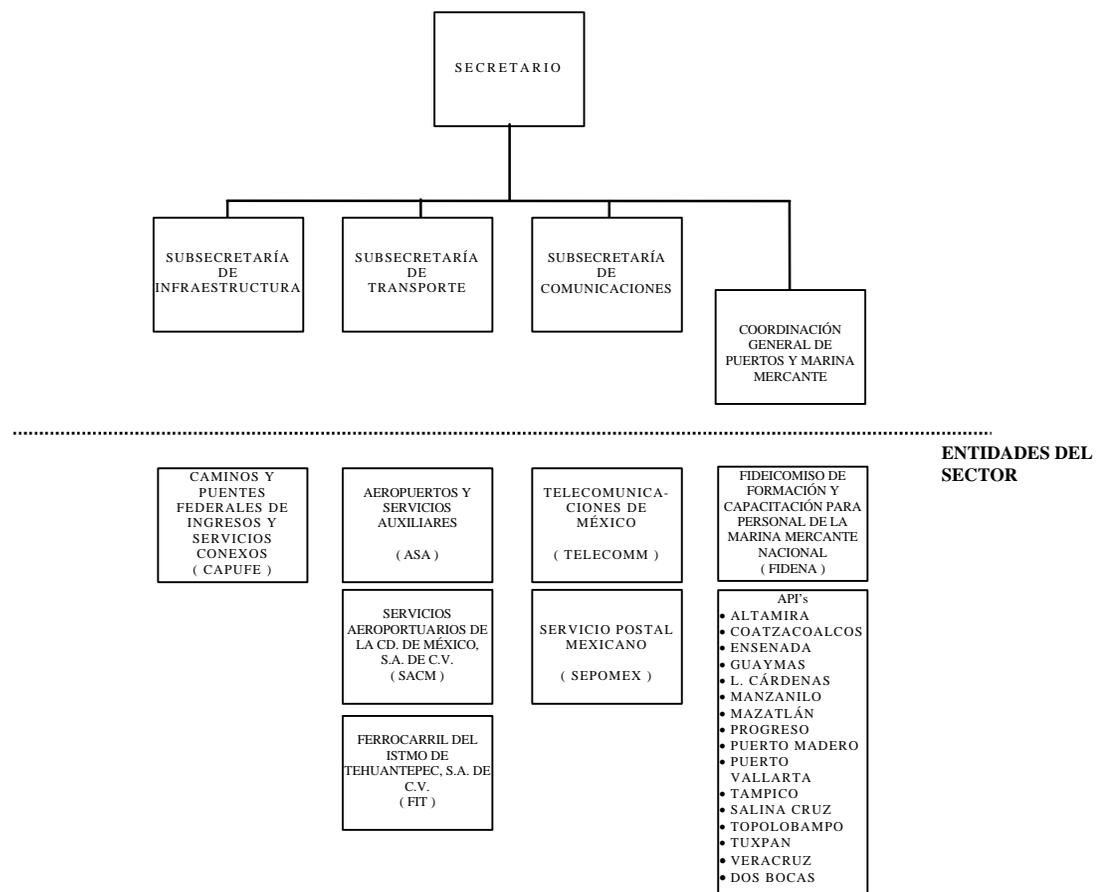
SECTOR CENTRAL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



3. INFRAESTRUCTURA

3. INFRAESTRUCTURA

Objetivos

- Ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura de transporte existente, con la participación de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
- Mejorar la operación de la red de infraestructura de transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.

3.1 Infraestructura carretera

Red federal

Con la finalidad de contar con una red de carreteras moderna y eficiente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha realizado tareas significativas en la modernización de dicha infraestructura entre las que destacan: una mejor política para el fomento a la inversión pública y privada, ejecutar los proyectos prioritarios, así como planear la puesta en marcha de obras nuevas, capacitar y promover el desarrollo tecnológico, lo que nos permitirá contar con alianzas de inversión y avanzar en la modernización del país.

En el periodo del 1° de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2004, se continuó con la modernización de los corredores carreteros, se dio mantenimiento a la red libre de peaje, y se coordinó la planeación y evaluación del desarrollo de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país. Para llevar a cabo dichas tareas se invirtieron 16,233.8 millones de pesos.

De este total corresponden 8,350.6 millones de pesos a la construcción y modernización de carreteras, 4,420.8 millones a la conservación de carreteras, 2,178.9 millones a caminos rurales, 973.5 al Programa de Empleo Temporal y 310 millones de pesos de inversión de los gobiernos de los estados.

**TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./DIC. 2003 Y ENE./AGO. 2004**

Entidad	Inversión	Meta	Tipo de
Nombre de la obra	(Millones de pesos)	(km)	trabajo
AGUASCALIENTES			
Rincón de Romos - Límite de estados Ags./Zac.	1.4	---	Ampliación
Aguascalientes - Zacatecas; tramo Segundo Anillo - Parque Industrial Aguascalientes	1.4	---	Ampliación
Aguascalientes - Zacatecas; tramo Entronque Alameda	55.0	---	Construcción
Libramiento de Aguascalientes	113.7	6.9	Construcción
BAJA CALIFORNIA			
Sonoita - Mexicali; tramo San Luis Río Colorado – Mexicali	238.6	26.3	Ampliación
Tijuana - Rosarito	82.0	---	Construcción
BAJA CALIFORNIA SUR			
Las Paz - Aeropuerto; tramo Entronque Cola de Ballena y Entronque Aeropuerto	20.9	---	Construcción
CAMPECHE			
Ciudad del Carmen - Champotón ^{1/}	163.0	23.2	Ampliación
Escárcega - Xpujil	94.1	20.0	Ampliación
COAHUILA			
Zaragoza - Acuña	54.7	6.6	Ampliación
Saltillo - Monclova	70.5	28.3	Ampliación
Monterrey - Castaños; tramo Monterrey - Monclova	55.5	1.0	Ampliación
Libramiento Poniente de Saltillo	88.8	10.2	Construcción
Paso a desnivel Ibero Torreón	29.7	---	Construcción
Paso a desnivel carretera 30 - Libramiento Poniente de Monclova	23.8	---	Construcción
COLIMA			
Entronque El Trapiche - Aeropuerto de Colima	109.3	12.5	Ampliación
Playa Azul - Manzanillo	108.1	14.8	Ampliación
CHIAPAS			
Ocozocoautla - Arriaga ^{2/}	221.0	12.9	Construcción
Ocozocoautla - Límite de estados Chis./Ver. ^{3/}	46.4	2.0	Construcción
Puente Chiapas ^{4/}	338.6	Pte.	Construcción
Distribuidor Vial Angostura	9.5	---	Construcción
Puente San Cristóbal ^{5/}	92.0	Pte.	Construcción
Arriaga - La Ventosa	77.4	8.0	Ampliación
Ramal América Libre	9.5	0.1	Construcción
CHIHUAHUA			
Ciudad Juárez - El Porvenir	10.0	-	Ampliación
Ciudad Juárez - Janos	94.9	5.0	Ampliación
El Sueco - Janos	5.0	1.5	Ampliación
DURANGO			
Entronque Durango - Entronque Otinapa ^{6/}	107.9	6.3	
Libramiento Durango	0.9	-	Construcción
GUANAJUATO			
Distribuidor vial de Celaya	20.0	-	Construcción
León - Lagos de Moreno	99.8	1.8	Ampliación
Celaya - Salamanca	77.4	4.9	Ampliación
Abasolo - Pénjamo	143.6	9.3	Ampliación
GUERRERO			
Feliciano - Zihuatanejo (Libramiento Pantla y El Chico)	59.9	1.2	Construcción
Puente Barra Vieja - Lomas de Chapultepec	21.8	---	Construcción
Ciudad Altamirano - Arcelia	90.5	15.0	Ampliación
Chilpancingo - Acapulco	4.5	0.0	Construcción
Iguala - Entronque Cocula	15.0	0.0	Construcción
HIDALGO			
Huejutla - Chicontepec - Álamo; tramo Atlapexco - Benito Juárez	2.5	---	Construcción

Entidad	Inversión	Meta	Tipo de
Nombre de la obra	(Millones de pesos)	(km)	trabajo
Actopan - Ixmiquilpan - Portezuelo - Límite de estados Hgo./Qro.; tramo Actopan – Ixmiquilpan	107.1	2.0	Ampliación
Jorobas-Tula	43.9	1.8	Ampliación
Entronque Colonias - Portezuelo; tramo Colonias - Santa Catarina	37.3	1.2	Ampliación
Arco Norte de la Ciudad de México ^{6/}	217.7	6.2	Construcción
JALISCO			
Lagos de Moreno - San Luis Potosí; tramo Lagos de Moreno - Las Amarillas	113.5	8.7	Construcción
Lagos de Moreno - San Luis Potosí; tramo Las Amarillas - Villa de Arriaga	45.6	0.6	Construcción
Nodo Revolución ^{7/}	62.0	Entr.	Construcción
Guadalajara - Zapotlanejo; tramo Entronque Tonalá - Entronque Tlaquepaque	0.2	---	Ampliación
Entronque Tecomán - Melaque; tramo Cihuatlán - Melaque	39.8	3.9	Ampliación
Guadalajara - Lagos de Moreno	55.1	5.4	Ampliación
Guadalajara - Barra de Navidad; tramo Acatlán - Cocula	9.6	0.0	Ampliación
León - Lagos de Moreno	7.5	0.0	Ampliación
MÉXICO			
Texcoco - Límite de estados Tlax./Méx.	48.5	0.3	Ampliación
MICHOACÁN			
Morelia - Jiquilpan	56.5	2.1	Ampliación
Nueva Italia - Lázaro Cárdenas ^{6/}	378.7	11.4	Construcción
Libramiento Oriente de Morelia (Proyecto ejecutivo)	3.0	---	Construcción
MORELOS			
Libramiento Cuautla	31.9	0.0	Construcción
NAYARIT			
Entronque San Blas - Escuinapa ^{6/}	43.0	1.5	Construcción
NUEVO LEÓN			
Libramiento Noroeste de Monterrey	46.0	0.8	Ampliación
Monterrey - Castaños; tramo Monterrey - Monclava	64.4	17.9	Ampliación
Puente Viaducto La Unidad	20.7	---	Construcción
Cadereyta - Allende ^{7/}	40.8	5.2	Ampliación
Allende - Monterrey	7.2	0.0	Ampliación
Montemorelos - General Terán - China	15.0	0.0	Ampliación
OAXACA			
Oaxaca - Mitla ^{8/}	209.9	15.3	Construcción
Salina Cruz - La Ventosa	260.5	20.0	Construcción
Mitla – Tequisistlán	0.2	---	Construcción
Tequisistlán - Entronque Tehuantepec II	151.6	1.6	Construcción
Arriaga - La Ventosa	205.7	10.6	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz	55.7	5.9	Construcción
Libramiento Ejutla de Crespo	7.6	0.2	Construcción
PUEBLA			
Acceso al Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán	41.3	4.6	Ampliación
Tlaxco - Tejocotal ^{7/}	150.0	24.7	Construcción
Tehuacán - Teotitlán ^{7/}	50.0	7.0	Ampliación
QUERÉTARO			
Libramiento Surponiente de Querétaro	103.7	12.0	Construcción
Santa Bárbara - Huimilpan	16.2	0.6	Ampliación
QUINTANA ROO			
Chetumal - Desviación a Majahual	195.6	20.7	Ampliación
Escárcega - Chetumal	151.2	11.1	Ampliación
SAN LUIS POTOSÍ			
Distribuidor de Acceso Norte de S.L.P.	24.0	---	Construcción
Libramiento de Matehuala	0.9	---	Construcción
Entronque Granate	16.8	---	Construcción
San Luis Potosí - Zacatecas; tramo San Luis Potosí - Ahualulco	31.0	0.5	Ampliación
Entronque Villa de pozos ^{7/}	50.0	---	Construcción

Entidad	Inversión	Meta	Tipo de
Nombre de la obra	(Millones de pesos)	(km)	trabajo
SINALOA			
Villa Unión - Concordia	0.3	---	Construcción
Límite de estados Nay./Sin. - Villa Unión	61.0	---	Construcción
SONORA			
Ciudad Obregón - Hermosillo (Puente El Tigre)	10.8	---	Construcción
Periférico Suroriente de Hermosillo	8.3	0.0	Construcción
Sonoita - San Luis Río Colorado (Acceso a San Luis Río Colorado)	14.1	1.9	Ampliación
Santa Ana - Sonoita (Pitiquito - Caborca)	18.4	0.0	Ampliación
Ímuris - Agua Prieta (Ímuris - Cananea)	23.9	3.4	Ampliación
Ímuris - Agua Prieta (Paso por Agua Prieta)	20.4	0.0	Ampliación
Entronque carretero (Hermosillo - Nogales) - Huasabas (Paso por Ures)	2.0	0.7	Ampliación
Santa Ana - Caborca; tramo Santa Ana - Altar ^{6/}	18.9	94.4	Ampliación
Periférico Oriente de Hermosillo	6.8	0.0	Construcción
TABASCO			
Villahermosa - Límite de estados Tab./Camp.	110.8	10.5	Ampliación
Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez (Entronque Gaviotas)	35.0	---	Construcción
Villahermosa - Coatzacoalcos (Entronque Reforma)	37.1	---	Construcción
Raudales de Malpaso - EL Bellote	82.0	5.8	Ampliación
Villahermosa - Teapa	98.7	7.8	Ampliación
Macuspana - Dos Montes ^{6/}	104.6	7.2	Ampliación
TAMAULIPAS			
Estación Manuel - Zaragoza	44.1	2.9	Construcción
El Chihue - Ciudad Mante	30.0	0.0	Ampliación
Ciudad Victoria - Matamoros (Yescas - Matamoros)	77.7	9.9	Ampliación
TLAXCALA			
Apizaco - Límite de estados Tlax./Pue. (Apizaco - Cuapixtla)	116.5	4.4	Ampliación
VERACRUZ			
Libramiento de Perote ^{10/}	127.6	1.0	Construcción
Límite de estados Chis./Ver. - Las Choapas ^{9/}	220.3	5.0	Construcción
Gutiérrez Zamora - Tihuatlán ^{9/}	81.5	4.6	Construcción
Cardel - Tihuatlán (Cardel - Laguna Verde)	125.9	13.2	Ampliación
Acceso al Puerto de Coatzacoalcos	10.5	0.0	Construcción
Tihuatlán-Ávila Camacho ^{6/}	33.4	1.1	Construcción
YUCATÁN			
Mérida - Kantunil	144.7	36.2	Ampliación
Periférico de Mérida	210.2	23.1	Ampliación
Chencoyi - Umán; tramo Muna - Umán	60.2	24.8	Ampliación
Mérida - Tizimín	6.0	0.0	Ampliación
ZACATECAS			
Entronque La Escondida	45.8	---	Construcción
Zacatecas - San Luis Potosí; tramo Las Arcinas - Límite de estados. Zac./S.L.P.	124.6	13.0	Ampliación
Bulevar salida norte a Durango en Sombretete, Zacatecas	2.5	0.5	Construcción
Total	8,190.1	693.0	

1/ Incluye 59.5 MDP de PEF y 103.5 MDP del FONCAR.

2/ Incluye 147.2 MDP de PEF y 73.8 MDP de FONCAR.

3/ Incluye 23.7 MDP de PEF y 22.7 de FIDES.

4/ Incluye 257.5 MDP de FONCAR y 81.1 de FIDES.

5/ Incluye 22.0 MDP de PEF y 70.0 MDP de FIDES.

6/ Recursos del FONCAR.

7/ Transferencia al gobierno del estado.

8/ Incluye 91.4 MDP de PEF y 118.5 MDP del FONCAR.

9/ Recursos del FIDES.

10/ Incluye 52.1 MDP de PEF y 75.5 MDP de FONCAR.

FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

Conservación de carreteras

Con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito, disminuir los costos de operación, mejorar la competitividad en el mercado, además de contribuir con el desarrollo económico y social del país, en el

periodo que nos atañe, la Secretaría destinó al mantenimiento preventivo y correctivo de los casi 42 mil kilómetros de la red federal libre de peaje, una inversión de 4,420.8 millones de pesos.

En el periodo del 1° de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2004 se han ejercido 3,883.9 millones de pesos para reconstruir 179.8 kilómetros; conservar periódicamente 4,788.4 y dar mantenimiento rutinario a 43,285.9 kilómetros.

En reconstrucción y conservación de puentes, en el mismo periodo se erogaron 276.6 millones de pesos y se atendieron 64 puentes en reconstrucción y 6,375 en conservación.

En atención a puntos de conflicto, durante el periodo de septiembre de 2003 a agosto de 2004 se han ejercido 128.1 millones de pesos, con los que se han atendido 112 puntos de conflicto.

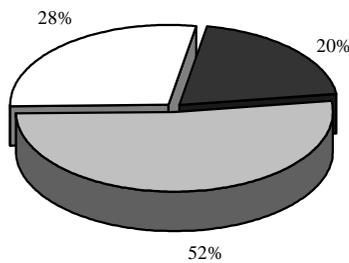
Durante 2003 se diseñó e implementó un programa piloto para atender mediante mantenimiento integral tramos carreteros en los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, que se denominó Programa Piloto de Mantenimiento Integral (PROPIMI), el cual inició su operación prácticamente en el año 2004.

En el periodo enero-agosto de 2004 se erogaron 132.2 millones para atender 269.9 kilómetros en mantenimiento integral.

Con las tareas realizadas, el estado físico de la red carretera se encuentra en 72 por ciento en condiciones buenas y aceptables, y con la continuidad del programa de mantenimiento, se estima que al cierre del año el estado físico se ubique en 75 por ciento, tres puntos porcentuales más que el observado a fines de 2003.

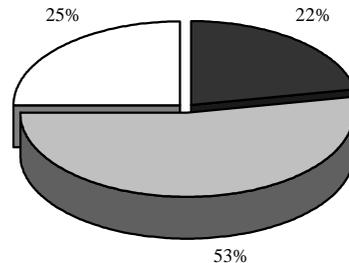
ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS LIBRES DE PEAJE

FINES DE 2003



■ BUENO ■ ACEPTABLE □ DEFICIENTE

ESPERADO A FINES DE 2004



■ BUENO ■ ACEPTABLE □ DEFICIENTE

FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

**TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. 2003/AGO. 2004**

Entidad	Nombre de la Obra	Meta (Km)	Tipo de trabajo
COAHUILA			
	Monclova - Piedras Negras	4.5	RCT
DURANGO			
	Durango - Mazatlán	11.9	RCT
GUANAJUATO			
	Salvatierra - Entronque Yuriria	13.2	RCT
GUERRERO			
	Cuernavaca - Iguala	25.0	RCT
	San Juan del Llano - Ometepec	7.6	RCT
JALISCO			
	Límite de estados. Zac./Jal. - Lagos de Moreno	24.3	RCT
MÉXICO			
	Cuajimalpa – Lerma (2 Cpos.)	6.0	RCT
MICHOACÁN			
	Pátzcuaro - Uruapan	10.0	RCT
MORELOS			
	San Gregorio - Oaxtepec	7.1	RCT
	Cuatla - Límite de estados Mor./Pue.	0.1	RCT
NUEVO LEÓN			
	Matchuala - Saltillo (Cpo. A) (Tramos Aislados)	11.5	RCT
	Límite de estados Coah./N.L. - Monterrey (Cpo. A)	0.5	RCT
	Límite de estados Tam./N.L. - Monterrey (Cpo. B)	1.6	RCT
	Libramiento Norte de Monterrey (Tramos Aislados)	4.7	RCT
OAXACA			
	Ramal a Sola de Vega	2.4	RCT
SAN LUIS POTOSÍ			
	Ciudad Valles - Tampico	3.4	RCT
	Ciudad Valles - Límite de estados S.L.P./Ver.	8.2	RCT
SINALOA			
	Entrada Norte de Mazatlán (2 Cpos.)	0.5	RCT
SONORA			
	Agua Prieta - Ímuris	15.7	RCT
TAMAULIPAS			
	Tampico - Estación Manuel (Cpo. B)	8.7	RCT
VERACRUZ			
	Tuxpan - Alazán	2.6	RCT
	Córdoba - Veracruz	4.6	RCT
	Límite de estados Pue./Ver. - Xalapa	1.6	RCT
ZACATECAS			
	La Chicharrona – Cuencamé	4.1	RCT
TOTAL		179.8	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.
FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES
REALIZADAS EN EL PERIODO SEP./2003-AGO./2004**

Estado	Estado
Puente (tramo)	Puente (tramo)
AGUASCALIENTES	NAYARIT
Canal la Misión (Aguascalientes - Límite de estados Ags./Zac.)	Rosamorada (Tepic - Límite de estados Nay./Sin.)
El Saucillo (Aguascalientes - Límite de estados Ags./Zac.)	Río San Pedro (Tepic - Límite de estados Nay./Sin.)
BAJA CALIFORNIA SUR	5 de Mayo (Ramal a San Blas)
San Lázaro I (Cabo San Lucas - La Paz)	NUEVO LEÓN
CAMPECHE	La Pila (Monterrey - Sabinas Hidalgo)
La Unidad (Ciudad del Carmen - Champotón)	OAXACA
COLIMA	Ixtlán (Cerro Pelón - Oaxaca)
Los Asmoles Der. (Colima - Entronque Tecomán)	El Boquerón (Límite de estados Pue./Oax. - Huajuapán de León)
Los Asmoles Izq. (Colima - Entronque Tecomán)	QUERÉTARO
CHIAPAS	Lomas México - S.L.P. (México - Querétaro)
Las Hermanas (Tapanatepec - Talismán)	QUINTANA ROO
Las Margaritas (Tapanatepec - Talismán)	Río Hondo (Ramal a Subteniente López)
La Cintal (Cintalapa - Ocozocoautla)	SAN LUIS POTOSÍ
Cahuacán (Tapachula - Talismán)	Tampaón (Límite de estados Hgo./S.L.P. - Ciudad Valles)
CHIHUAHUA	SINALOA
Curva el Álamo (Chihuahua - Ojinaga)	San Rafael Der. (Culiacán - Los Mochis)
DURANGO	San Rafael Izq. (Culiacán - Los Mochis)
Ocuila (Límite de estados Zac./Dgo. - Cuencamé)	El Espinal (Mazatlán - Culiacán)
Santiago (J. Guadalupe Aguilera - Guanaceví)	Chinitos (Culiacán - Los Mochis)
El Calleros (Durango - Mezquital)	Arroyo Hondo (Límite de estados Nay./Sin. - Mazatlán)
Arroyo Seco (Durango - Mezquital)	San Lorenzo (Mazatlán - Culiacán)
GUANAJUATO	El Quelite (Mazatlán - Culiacán)
Nochebuena (Guanajuato - Silao)	SONORA
Colonia Nuevo México (Querétaro - León)	La Culebra (Hermosillo - Límite de estados Son./Chih.)
La Esperanza (Querétaro - León)	Teresitas (Santa Ana - Sonoyta)
Los Sauces I (Querétaro - León)	La Molienda (Hermosillo - Moctezuma)
Los Sauces II (Querétaro - León)	El Esqueleto (Moctezuma - Agua Prieta)
GUERRERO	Los Areneros Der. (Guaymas - Hermosillo)
Coyuca I (Acapulco - Zihuatanejo)	Cerro Azúcar Izq. (Ímuris - Nogales)
HIDALGO	TABASCO
Santiago II (Portezuelo - Límite de estados Hgo./S.L.P.)	Poza Azul (Villahermosa - Escárcega)
JALISCO	Jaboncillo (Villahermosa - Escárcega)
Tomatlán (Melaque - Puerto Vallarta)	TLAXCALA
MÉXICO	Peatonal Panzacola (Límite de estados Pue./Tlax. - Tlaxcala)
Central de Abastos (Los Reyes - Ecatepec)	VERACRUZ
Peatonal Loma Bonita (México - Pachuca)	El Moralillo Der. (Límite de estados S.L.P./Ver. - Tampico)
MICHOACÁN	Vega de Alatorre (Nautla - Cardel)
Barranca Honda (Uruapan - Arteaga)	YUCATÁN
La Pastoría (Ario de Rosales - Cuatro Caminos)	Yucalpetén I (Ramal a Yucalpetén)
Huetamo (El Limón-Límite de estados Mich./Gro.)	ZACATECAS
El Pedregal (Zitácuaro - Entronque El Limón)	Guadalajarita (Guadalajara - Zacatecas)
El Tecuiz II (Playa Azul - Límite de estados Mich./Col.)	La Estanzuela (Zacatecas - Fresnillo)
Tinaja (Maravatío - Límite de estados Mich./Gto.)	Río Florido (Fresnillo - Durango)
El Bejuco I (Playa Azul - Límite de estados Mich./Col.)	
MORELOS	
Amazinac (Cuautla - Límite de estados Mor./Pue.)	

FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

Durante la ejecución de los trabajos de ampliación y mantenimiento a cargo de la SCT, es necesario realizar diversos tipos de estudios y acciones de apoyo técnico que permitan una toma de decisiones confiable y asegurar un adecuado comportamiento y durabilidad de las obras a fin de proporcionar un buen servicio al transporte carretero.

Para ello, se realizaron 55 estudios de ingeniería básica para los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras y se revisaron 180 estudios más, realizados por la Dirección General de Carreteras Federales, Centros SCT y Capufe, así también se atendieron 292 obras en la verificación de calidad de los trabajos de construcción y conservación.

Autopistas de cuota

La misión de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), está orientada a “consolidarse como una institución modelo en la prestación de servicios carreteros de calidad, que facilite el desplazamiento de personas, bienes y servicios con seguridad, comodidad, rapidez y economía, que opere en forma óptima una infraestructura de primer nivel y contribuya a la expansión e integración de la Red Nacional de Caminos y Puentes de Cuota”.

Capufe administra una infraestructura conformada por 14 autopistas, con una longitud total de 772 kilómetros y 30 puentes, de los cuales 13 son internacionales. En paralelo opera por contrato 4,162.4 kilómetros de autopistas y 10 puentes, incluidos 3,721.4 kilómetros de la red del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y cuatro puentes. Lo anterior, posibilita operar una infraestructura conformada por 51 autopistas, cuatro libramientos y 40 puentes con una longitud total equivalente a 4,960.1 kilómetros, que se traduce en una presencia institucional que representa el 83 por ciento de la Red Nacional de Autopistas de Cuota.

En materia de tránsito, se registraron 237,312 miles de cruces, que generaron ingresos por 10,672,077 miles de pesos lo que equivale a incrementos de 5 y 8.9 por ciento, respectivamente con relación a su correlativo anterior.

Por lo que se refiere a puentes, se lleva a cabo la reposición del preesfuerzo del reforzamiento externo del puente “Pánuco”, la reparación de los diafragmas del puente “Carrizalillo” y la construcción del muro adyacente del puente “Río Díaz” en el camino directo Cuacnopalan - Oaxaca.

Respecto a la conservación y mantenimiento de la red FARAC, se han rehabilitado 1,367 kilómetros de pavimento y se proporciona mantenimiento a 4,041 kilómetros.

Se trabaja en la modernización del puente “Platanar” en la autopista Guadalajara-Tepic, en la construcción del Distribuidor Vial de Celaya en la autopista Querétaro-Irapuato y en la rectificación del trazo y túnel carretero en la autopista México-La Carbonera, obras que se prevén concluir en el presente año.

Las acciones realizadas permitieron alcanzar los 410 puntos de la norma SCT proyectados, toda vez que la meta prevista para el 2006 plantea lograr una calificación de por lo menos 450 puntos en toda la red.

Con la finalidad de contribuir a la expansión e integración de la Red Nacional de Caminos y Puentes de Cuota, por acuerdo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF) con base en la Bursatilización de Flujos de Autopistas de Cuota, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la SCT dieron por terminada la concesión otorgada a Capufe de la autopista México-Querétaro, así como la administración de las autopistas México-Puebla y Querétaro-Irapuato, y se otorgaron bajo el mismo esquema a Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) a través del FARAC.

Nuevos esquemas de financiamiento

Además de los esfuerzos realizados con recursos del PEF, la SCT trabajó en el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos para ampliar el monto de los recursos destinados a la inversión en carreteras.

Se instrumentó el nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión; con apoyo de recursos del Fideicomiso de Infraestructura (FINFRA), y durante el periodo de septiembre de 2003 a agosto de 2004, continuaron los trabajos de construcción del Libramiento de Matehuala, en el estado de San Luis Potosí. Se adjudicó la concesión de la autopista Amozoc-Perote, en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, cuya construcción ya se ha iniciado. Asimismo, se otorgó la concesión del Libramiento de Mexicali, cuya construcción se iniciará en el último tercio del año. Las tres concesiones otorgadas implican una inversión de alrededor de 2,900 millones de pesos, de los cuales casi 1,500 millones son aportados por la iniciativa privada. Adicionalmente, continúa la preparación de otros proyectos que se desarrollarán a través de concesiones. En el primer semestre del presente año se publicaron las convocatorias de las autopistas Tepic-Villa Unión, en Nayarit y Sinaloa, y Morelia-Salamanca en Michoacán y Guanajuato. Próximamente se iniciarán los procesos de licitación del Libramiento de La Piedad, en Michoacán y del Arco Norte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en los estados de México, Hidalgo y Tlaxcala.

Se continuó la construcción de la autopista Tulancingo-Tuxpan en el tramo Tejocotal-Nuevo Necaxa, a través de la concesión otorgada a Banamex. Asimismo, se autorizaron recursos del Fondo Carretero por 1,050 millones de pesos para la construcción del tramo Ávila Camacho-Tihuatlán, en los estados de Puebla y Veracruz, como obra pública, y están en estudio mecanismos para la construcción del tramo faltante entre Nuevo Necaxa y Ávila Camacho, en Puebla.

Para apoyar el desarrollo de infraestructura carretera, durante el periodo septiembre 2003 – agosto 2004 se aportaron recursos por 9,316.5 millones de pesos al Fondo Carretero (FONCAR), con los que a la fecha se han iniciado proyectos de obra pública que posteriormente se incorporarán a concesiones, y con los que se han otorgado apoyos de recursos públicos a concesiones en marcha.

Con la finalidad de hacer más eficiente la programación y el ejercicio de los recursos de inversión destinados a construcción y modernización de carreteras, prosiguieron los trabajos con representantes de Gobiernos de los Estados para identificar y priorizar, de manera conjunta, los proyectos carreteros a desarrollar en los corredores troncales. Como parte de este proceso se fortaleció la preparación de los programas de inversión, asegurando la disponibilidad de estudios y proyectos, derechos de vía, permisos ambientales y demás requisitos para la ejecución de obras públicas.

Con objeto de acelerar la modernización de la infraestructura carretera libre de peaje, en coordinación con la SHCP y con la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República se inició el desarrollo del esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios, que es una modalidad de asociación público-privada para atraer recursos a obras de modernización y ampliación de carreteras libres de peaje. Este esquema permitirá que empresas privadas financien la modernización, conservación y operación de carreteras existentes aportando crédito y capital y que el Gobierno Federal las pague gradualmente mediante pagos calculados en función de la calidad del servicio ofrecido. Los primeros proyectos que se desarrollarán bajo este esquema son las ampliaciones de las carreteras federales libres Pénjamo-La Piedad y Celaya-Límite de estados Guanajuato/Querétaro, cuya licitación se espera publicar en el último cuatrimestre del presente año.

Asimismo se continuó dando seguimiento a los aspectos físicos, operativos, tarifarios, documentales y financieros de las autopistas de cuota en operación y se verificó que los concesionarios de las vías

cumplieran con las obligaciones estipuladas en los respectivos títulos de concesión. Como parte de estas tareas se revisaron los programas de conservación mayor de la red de autopistas que opera Capufe, se tramitaron permisos relacionados con el derecho de vía de las autopistas y se realizó un esfuerzo sistemático para elevar la calidad de los procesos desarrollados para esos propósitos, como consecuencia de lo cual se logró la certificación de tres procesos.

Asimismo, se vigiló que los concesionarios de las vías estén al corriente en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los respectivos títulos de concesión, incluyendo la conservación de las carreteras y la disponibilidad de servicios adicionales como seguro al usuario, vigilancia permanente y asistencia mecánica.

Caminos rurales y alimentadores

Los caminos rurales y alimentadores son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo general.

Con este programa se atienden aquellos caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como obras que los gobiernos estatales y los sectores productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2004, se ha logrado la construcción de 272.4 kilómetros con una inversión de 452.7 millones de pesos, la modernización de 695.9 kilómetros con una inversión de 1,526.7 millones de pesos y reconstrucción de 2,412.7 kilómetros con una inversión de 199.7 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras, lo que representa un total de inversión de 2,178.9 millones de pesos.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. 2003 - AGO. 2004

Entidad Nombre de la obra	Meta (km)	Inversión (Millones de pesos)	Trabajos realizados
BAJA CALIFORNIA SUR			
Los Barriles - El Cardonal - Boca del Álamo - Los Planes	8.7	24.7	Construcción
CAMPECHE			
Emiliano Zapata - El Salvaje	21.7	9.2	Construcción
COAHUILA			
Hipólito - Camaleón	8.6	20.2	Modernización
CHIAPAS			
Margaritas - Nuevo Momón - San Quintín	3.5	13.8	Modernización
Larrainzar - Santiago El Pinar	1.0	9.7	Modernización
Larrainzar - Aldama	1.2	9.6	Modernización
Ramal a Montecristo	1.2	13.6	Modernización
Mitontic - Zivaltic - Chuchuntoc	1.8	17.6	Modernización
Tila - Chulum - Juárez	1.0	17.3	Modernización
CHIHUAHUA			
Naica - Santa Gertrudis - Valerio	1.8	5.4	Construcción
DURANGO			
Coyotes - San Miguel de Cruces	8.8	13.0	Modernización

Entidad	Meta	Inversión	Trabajos realizados
Nombre de la obra	(km)	(Millones de pesos)	
GUERRERO			
Tlapa - Marquelia	40.4	101.2	Modernización
HIDALGO			
Otongo - Tepehuacán de Guerrero - Huatepango - Santa Ana	12.2	25.3	Modernización
JALISCO			
Estación Ruiz - Fresnillo	13.8	23.0	Modernización
MICHOACÁN			
Limón de Papatzingán - Tafetán	10.6	33.2	Modernización
NAYARIT			
El Venado - San Pedro Ixcatán	2.74	14.4	Modernización
OAXACA			
El Manzanal - San Agustín Loxicha E.C. (Oaxaca - Puerto Ángel)	7.1	17.4	Modernización
E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla) Asunción Cacalotepec - San Isidro	6.1	32.2	Construcción
Huayapan - Santa María Alotepec			
San Pedro Ocoteppec - San Lucas Camotlán	7.3	13.8	Construcción
PUEBLA			
Texcapa - Tlapacoya	3.8	5.0	Modernización
Huixcolotla - San Francisco Ixtacamaxtitlán	0.01	0.7	Modernización
QUERÉTARO			
Mesa de Ramírez - Bomitza	3.3	4.6	Modernización
Las Ovejas - Apartadero - San Joaquín	2.4	1.7	Modernización
Peñamiller - San Miguel Palmas	3.3	18.3	Modernización
QUINTANA ROO			
Majahual - Tampalam	1.6	2.3	Construcción
E.C. (La Purísima - Candelaria - Kankanbachen)	5.3	7.5	Construcción
SAN LUIS POTOSÍ			
Garabatlillo - Yoliatl	19.1	19.5	Modernización
Axtla - Chalco	5.4	13.1	Modernización
SINALOA			
Sanalona - Tamazula	13.2	8.3	Construcción
Tepuche San. Antonio Encino Gordo - Límite de estados Sin./Dgo.	7.5	10.3	Modernización
TABASCO			
Tenosique - La Palma	5.6	13.1	Modernización
Tapijulapa - Amatlán	0.02	1.3	Modernización
TAMAULIPAS			
Ocampo - Límite de estados Tamps./SLP.	9.9	17.6	Modernización
E.C. (Aldama - Barra del Tordo)	8.4	13.7	Modernización
TLAXCALA			
Benito Juárez - Carrillo Puerto	2.7	4.7	Modernización
Recova - Zaragoza	1.1	1.0	Modernización
VERACRUZ			
Chicontepc - Huayacocotla	12.3	68.2	Modernización
YUCATÁN			
Progreso - Telchac Puerto	2.0	2.9	Modernización
ZACATECAS			
Villanueva - Joaquín Amaro	4.1	7.2	Modernización
Nieves - Mazapil - Concepción del Oro	7.2	8.5	Modernización
Otras obras	690.53	1,335.2	
TOTAL	968.3	1,979.3	

FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, ya que a través de acciones de reconstrucción y especialmente su conservación con uso de la mano de obra campesina e indígena no calificada, se genera empleo temporal lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un programa especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existente.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2004 se lograron los siguientes avances: reconstrucción de 7,880.1 kilómetros y la conservación de 28,722.7 con una erogación de 973.5 millones de pesos, lo que permitió generar más de 22.1 millones de jornales que equivalen a 169,026 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
SEP./2003-AGO./2004

Entidad Federativa	Longitud (Km)	Inversión (MDP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
Aguascalientes	542.2	14.2	320,774	2,553
Baja California	369.6	10.7	259,108	1,896
Baja California Sur	525.3	12.4	300,848	2,312
Campeche	727.0	15.9	458,020	3,429
Coahuila	485.6	26.8	323,741	3,679
Colima	429.6	11.8	306,665	2,121
Chiapas	2,622.2	64.7	1,810,892	12,473
Chihuahua	1,080.7	33.5	727,436	5,389
Durango	1,095.3	27.2	608,698	5,001
Guanajuato	807.9	20.7	444,699	3,766
Guerrero	2,024.4	47.0	1,248,118	8,742
Hidalgo	1,608.3	43.5	962,667	7,874
Jalisco	996.3	26.2	622,460	4,465
México	1,481.9	38.0	745,259	6,530
Michoacán	1,414.0	32.6	712,770	5,641
Morelos	251.8	6.7	156,457	1,181
Nayarit	682.4	15.9	418,553	3,109
Nuevo León	887.9	23.8	547,427	4,248
Oaxaca	2,407.3	74.0	1,690,912	11,602
Puebla	2,485.9	61.8	1,444,652	11,495
Querétaro	870.7	22.5	586,628	4,327
Quintana Roo	918.6	19.8	516,128	3,908
San Luis Potosí	1,910.6	43.1	1,167,054	8,107
Sinaloa	734.2	19.3	438,154	3,400
Sonora	993.9	28.4	669,111	5,147
Tabasco	1,089.9	20.9	552,518	4,421
Tamaulipas	1,988.5	41.7	1,056,564	7,764
Tlaxcala	695.3	18.6	428,436	3,410
Veracruz	2,236.5	59.7	1,366,638	10,837
Yucatán	1,618.7	43.5	953,520	7,154
Zacatecas	620.3	48.6	268,000	3,045
TOTAL	36,602.8	973.5	22,112,907	169,026

FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

**INVERSIÓN PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 2003 - AGOSTO 2004
(Millones de pesos)**

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Estado	Federal	Conservación	Alimentadoras y rurales	Capufe	Total
Aguascalientes	150.6	78.7	14.0		243.3
Baja California	294.7	114.7	46.4	51.8	507.6
Baja California Sur	15.6	103.0	56.8	0.3	175.7
Campeche	150.6	174.2	36.5		361.3
Coahuila	268.7	155.6	66.5	1.7	492.5
Colima	183.3	43.3	20.8		247.4
Chiapas	309.2	141.7	342.4	13.1	806.4
Chihuahua	157.5	154.3	170.3	1.2	483.3
Durango	33.4	171.7	70.7		275.8
Guanajuato	296.1	276.3	33.6	3.5	609.5
Guerrero	127.0	263.0	366.4	0.2	756.6
Hidalgo	197.0	96.0	90.0		383.0
Jalisco	291.5	225.7	63.0	0.9	581.1
México	94.2	151.0	64.9		310.1
Michoacán	130.3	191.8	85.0	0.5	407.6
Morelos	30.5	74.8	20.3	172.8	298.4
Nayarit	16.9	77.2	37.4	4.4	135.9
Nuevo León	199.8	177.9	33.6	2.9	414.2
Oaxaca	678.7	276.1	297.5	56.6	1308.9
Puebla	289.0	88.0	125.8	40.2	543.0
Querétaro	126.7	115.0	121.9	2.0	365.6
Quintana Roo	315.2	70.9	31.3		417.4
San Luis Potosí	139.9	253.5	85.3		478.7
Sinaloa	33.4	113.2	44.5	11.9	203.0
Sonora	106.5	149.8	122.1		378.4
Tabasco	398.4	71.9	44.4	0.9	515.6
Tamaulipas	161.0	175.0	72.5	31.1	439.6
Tlaxcala	77.8	61.3	35.0		174.1
Veracruz	89.6	282.0	142.6	110.4	624.6
Yucatán	391.8	137.3	75.8		604.9
Zacatecas	238.9	171.5	123.2		533.6
TOTALES	5,993.8	4,636.4	2,940.5	506.4	14,077.1

FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte

Principales acciones y resultados

En congruencia con los objetivos del sector, se promovieron acciones para ampliar y modernizar la infraestructura complementaria del autotransporte, mediante la participación de la inversión privada y pública. De esta forma se contribuye a garantizar elevados estándares de calidad y seguridad en la prestación de los servicios.

Así, el número de terminales autorizadas de pasajeros, tanto centrales como individuales, creció de 760 a 782, lo que representa un incremento anual de 2.9 por ciento.

Los tres centros de control automatizado de peso y dimensiones, que operan en las ciudades de Calamanda, Qro., Mexicali, B.C. y Nuevo Laredo, Tamps., han contribuido a reducir los vehículos del autotransporte sobrecargados, mejorando las condiciones de seguridad y la conservación de carreteras. Para finales de 2004, se tiene programada la instalación de cuatro centros más en los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala.

Los centros de capacitación autorizados pasaron de 156 a 159 en el último año. Los centros que obtuvieron reconocimiento oficial en 2004 se ubican en Guadalupe, N.L.; Tonalá, Jal.; y Veracruz, Ver. También se actualizaron los programas de capacitación en las diversas modalidades. Para el segundo semestre de 2004 se tiene contemplado que los centros autorizados se certifiquen bajo la Norma ISO 9001-2000.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2003-2004

Concepto	Ago.-2003	Ago.-2004	Variación		Propiedad
			Absoluta	Porcentual	
Terminales centrales de pasajeros	163	184	21	12.9	Privada
Terminales individuales de pasajeros	549	598	49	9.0	Privada
Centros de capacitación de conductores	150	159	9	6.0	Privada
Depósito de vehículos	377	383	-	-	Privada
Centros de pesaje	3	3	-	-	Pública

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

3.3 Infraestructura ferroviaria

Principales acciones y resultados

El desarrollo y modernización de la infraestructura y equipo ferroviario, está a cargo de las empresas concesionarias y asignatarias del Sistema Ferroviario Mexicano, en cumplimiento de los compromisos establecidos en los títulos de concesión o asignación. En el periodo comprendido de septiembre de 2003 a agosto de 2004, la SCT como autoridad en la materia llevó a cabo las siguientes acciones:

Empresas Concesionarias

En lo que se refiere a la infraestructura concesionada, la SCT continuó con el seguimiento y la supervisión de las inversiones que realizan las empresas ferroviarias a fin de garantizar que los servicios sean más seguros, modernos y eficientes en beneficio de los usuarios. Durante el ejercicio

2003 dichos recursos ascendieron a 2,312.9 millones de pesos, superando en cerca de 15 por ciento lo comprometido en sus títulos de concesión.

Con las inversiones realizadas, se ha dado atención principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación. Esto se puede constatar en la modernización de su infraestructura y talleres, la ampliación de los cruces fronterizos ferroviarios, así como de los patios, laderos y túneles, el reforzamiento de puentes, la compra de nuevo equipo tractivo y de arrastre, además de la instalación de señalización y sistemas operativos y de comunicación más eficientes, y tecnologías más avanzadas. Tales inversiones se han aplicado principalmente en los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, México, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Zacatecas, Durango, Sonora y Coahuila.

Para 2004 se tienen programadas inversiones por 1,743.7 millones de pesos en infraestructura y equipo ferroviario, con un ejercicio al cierre de julio de 695.7 millones de pesos. Éstas se dirigen principalmente a la realización de trabajos de reparación y conservación de vía; construcción y remodelación de instalaciones; rehabilitación de puentes y estructuras; estabilización de taludes; rehabilitación de subestaciones y redes eléctricas, así como de talleres de fuerza motriz, unidades de arrastre y de maquinaria de vía, trabajos de ampliación y rehabilitación de patios y laderos; remodelación de estaciones, modernización de la red e infraestructura de telecomunicaciones, implantación de sistemas de identificación y del sistema de Control de Tráfico Centralizado (CTC), que es uno de los sistemas de despacho y control más seguros para gobernar el movimiento de los trenes. Estas inversiones se aplican principalmente en los estados de Veracruz, Puebla, Colima, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Zacatecas, San Luis Potosí, México y Michoacán.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)

Durante 2003 el Gobierno Federal a través de la empresa paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) realizó inversiones por 20.6 millones de pesos destinadas al mantenimiento integral de los 207 kilómetros de vías que tiene en asignación, así como al mejoramiento de terracerías, puentes y obras de drenaje, y en la sustitución de durmientes y balasto en diversas secciones entre Salina Cruz, Oaxaca y Medias Aguas, Veracruz.

Para 2004, el FIT tiene autorizada una inversión por 46 millones de pesos para llevar a cabo la construcción del patio ferroviario en Pearson, Oaxaca y el acceso ferroviario de la API de Salina Cruz, así como la modernización de los sistemas de telecomunicaciones.

3.4 Infraestructura aeroportuaria

Principales acciones y resultados

Las acciones realizadas en el ámbito aeroportuario, en el periodo comprendido de septiembre de 2003 a agosto de 2004, se encaminaron fundamentalmente a continuar con la modernización y ampliación de la red aeroportuaria a fin de avanzar en el objetivo de contar con una red de clase mundial.

Grupos Aeroportuarios con participación de Inversión Privada

Los compromisos de inversión establecidos por parte de los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro-Norte han sido supervisados por parte de la SCT, con el fin de reforzar la verificación de su cumplimiento. Así, en 2003 dichos grupos realizaron inversiones por 316 millones de pesos y proyectan invertir 815 millones de pesos en 2004.

En el Grupo Aeroportuario del Sureste, las obras principales se realizan en Cancún y Villahermosa, en adición a Veracruz, Tapachula y Mérida. Dentro del Grupo Aeroportuario del Pacífico, destacan las ampliaciones y remodelaciones en Aguascalientes, Bajío y Guadalajara, y otras obras menores en Los Mochis, Hermosillo y Puerto Vallarta. En lo que hace al Grupo Aeroportuario Centro-Norte, se realizan obras diversas en Acapulco, Mazatlán, San Luis Potosí, Chihuahua, Ciudad Juárez, Tampico, Culiacán, Monterrey y Torreón.

INVERSIÓN EN GRUPOS AEROPORTUARIOS
(Millones de pesos)

	Inversión Ejercida 2003	Inversión Programada 2004
Grupos Aeroportuarios Concesionados:	316.0	815.0
Grupo Aeroportuario del Sureste	98.0	333.6
Grupo Aeroportuario del Pacífico	84.0	265.7
Grupo Aeroportuario Centro-Norte	134.0	215.7
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)	262.0*	667.5^{*/j}
TOTAL	578.0	1,482.5

*/ Incluye inversión pública y privada reportada por el propio Grupo.
Fuente: Reportes de los propios grupos aeroportuarios.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

Durante 2003 y 2004 el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) llevó a cabo directamente un intenso programa de obra pública con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y confort para los pasajeros y usuarios de la terminal aérea. En 2003 ejerció inversiones por 262 millones de pesos y en 2004 su programa de inversiones asciende a 667.5 millones de pesos. Entre las obras consideradas dentro de su programa normal de inversiones, destacan las siguientes:

PROGRAMA NORMAL DE INVERSIONES DEL AICM

- Rehabilitación de la pista 05 izquierda/23 derecha.
- Construcción del rodaje Golfo/*.
- Construcción de plataforma para corrido de motores.
- Construcción de dados de atraque en tres posiciones de embarque.
- Rehabilitación del rodaje Bravo.
- Rehabilitación de plataforma de aduana.
- Rehabilitación emergente al desplazamiento del agua en el drenaje actual/*.
- Modernización de 20 puertas abatibles en ambulatorio nacional.

* Trabajos de apoyo al proyecto de ampliación del AICM a su máxima capacidad.

Estas obras se orientan a ampliar y modernizar la infraestructura y brindar mejores servicios a los usuarios en el aeropuerto más importante del país. En adición a ello, algunas obras dan soporte al proyecto de ampliación del AICM a su máxima capacidad.

Proyecto para Atender la Demanda Aeroportuaria del Centro del País

Ante el problema de saturación que experimenta el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y la creciente demanda por servicios aeroportuarios en el centro del país, en 2003 se puso en marcha un proyecto de desarrollo aeroportuario orientado a: la ampliación de las instalaciones del AICM a su máxima capacidad; el desarrollo de los aeropuertos complementarios de Puebla, Toluca, Cuernavaca y Querétaro para desconcentrar la demanda; y el desarrollo de centros de distribución de carga y pasajeros regionales para descentralizar la demanda hacia Guadalajara, Monterrey y Cancún.

Por ello, diversas dependencias del Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de los Estados de México, Puebla, Morelos y Querétaro, se han dado a la tarea de facilitar y promover la consolidación de un Sistema Aeroportuario Metropolitano, que ofrezca servicios de calidad a sus usuarios, principalmente pasajeros y líneas aéreas. La idea general es atender la demanda donde ésta se genera, a través de racionalizar la distribución de la oferta de servicios aéreos en el conjunto de cinco aeropuertos: AICM, Toluca, Puebla, Cuernavaca y Querétaro. Los esfuerzos se han centrado en cuatro ejes principales: 1) La ampliación del AICM a su máxima capacidad; 2) la infraestructura de los aeropuertos complementarios; 3) los acuerdos con aerolíneas; y 4) la estrategia de comunicación y difusión.

1. Ampliación del AICM a su máxima capacidad

En lo relativo a la ampliación del AICM a su máxima capacidad, los trabajos se agrupan en tres grandes vertientes:

- Aumentar la capacidad del edificio terminal y plataforma actual (Terminal I).
- Complementar el sistema de pistas y rodajes (Área de Movimiento).
- Construir una nueva terminal y plataforma al sur del Aeropuerto (Terminal II).

En el periodo que abarca este informe, dentro de las principales obras y acciones realizadas para la ampliación y mejoramiento del AICM a su máxima capacidad, llevadas a cabo con recursos privados y federales, se encuentran las siguientes:

En la Terminal I

- En el área nacional, se concluyó la ampliación y remodelación de la sala de pre-espera Bravo y zona de reclamo de equipaje nacional, en una superficie de 3,100 metros cuadrados, que integra dos bandas adicionales de equipaje, y consideró la reubicación de oficinas de equipaje perdido, reubicación de rampas, mostradores de aerolíneas, locales comerciales, servicios sanitarios y zona para aerocares, lo que contribuye a incrementar el nivel de servicio y confort a los pasajeros.

En el mes de marzo de 2004 se iniciaron los trabajos de la ampliación del ambulatorio, que se espera concluir en marzo del 2005. La construcción del drenaje en vialidades de la terminal actual está en proceso y se estima concluirla en el mes de octubre, con estas obras se evitarán los problemas de inundación que afectan la operación del aeropuerto en periodos de lluvias extraordinarias.

- En el área internacional, se concluyó la construcción de la rampa de acceso al estacionamiento (con recursos privados) y la del puente a doble nivel. La remodelación y ampliación del edificio se encuentra en proceso y considera la remodelación de una superficie de 30,400 metros cuadrados y la construcción de un nuevo edificio de 18 mil metros cuadrados, lo que permitirá

establecer un proceso para el flujo de pasajeros en doble nivel, dejando el primer nivel para pasajeros en vuelos de salida y la planta baja para pasajeros de llegada. Estas obras se encuentran en su etapa final y se prevé concluir las en noviembre de 2004.

- En el área de movimiento, se realizó la construcción del rodaje Golfo para hacer más eficiente el sistema de pistas; las obras emergentes para el desalzo de agua en el drenaje existente que incluyeron las obras de desalzo de la laguna de descarga, cárcamo 5; la restitución topográfica; el estudio de drenaje sanitario y pluvial, y se encuentra en proceso la construcción del rodaje Coca que será concluido en noviembre de 2004.
- Como trabajos complementarios, cabe destacar la conclusión del análisis de la demanda y soluciones viales, que permitirán establecer las necesidades para mejorar el acceso, tanto a las instalaciones actuales como a la Terminal II.

En la Terminal II

- Se concluyeron: el estudio a nivel de diseño geotécnico, de las cimentaciones de las instalaciones de la nueva terminal; así como, el dictamen de instalaciones que permitió contar con la información necesaria para la reubicación de usuarios y liberar la zona en que se construirá la nueva terminal. El avance a la fecha sobre estos trabajos es de 40 por ciento.

Con las acciones desarrolladas en el periodo que se informa, sumadas a las obras previstas a futuro, conforme al Plan Maestro del AICM, éste podrá prolongar su vida útil, aprovechar al máximo la infraestructura instalada y atender la creciente demanda de los servicios aeroportuarios conforme al esquema planteado.

2. Infraestructura en aeropuertos complementarios

En paralelo, se trabaja en la ampliación y modernización de los principales elementos operativos de las cuatro terminales aéreas complementarias, incluyendo la adecuación de edificios terminales, pistas y plataformas y la ampliación y/o construcción de vialidades de acceso.

- Para acelerar los desarrollos aeroportuarios, en el AICM y los aeropuertos complementarios, ASA participará como accionista. En el caso de la Terminal II, ASA participará con el 24.5 por ciento del capital social. En los aeropuertos de Querétaro y Toluca, la participación de ASA es de 25 y 49 por ciento, respectivamente, quedando la parte complementaria en posesión de los respectivos estados. En ambos casos, se contempla la participación de la iniciativa privada que, de ser el caso, podrá adquirir hasta el 49 por ciento del capital.
- En el aeropuerto de Toluca, se trabaja en la implantación de un sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) Categoría III, para habilitar el aterrizaje en condiciones de baja visibilidad y garantizar la continuidad operativa del aeropuerto. Asimismo, ya se ha concluido el plan maestro e iniciado la primera etapa de reencarpetado de pistas y rodajes, ampliación de rodajes e instalación de ayudas visuales, con una inversión pública por 262 millones de pesos.
- En el aeropuerto de Puebla, se concluyeron los estudios de ampliación y se iniciaron los procesos licitatorios relativos al mejoramiento de vialidades de acceso, teniéndose programados los trabajos que se refieren a la rehabilitación de pistas, rodajes, plataformas y construcción de un recinto fiscalizado.
- Por su parte, en el nuevo aeropuerto de Querétaro, están pendientes trabajos que permitan el inicio de operación del aeropuerto, relativos a la nivelación de franjas de seguridad de pista, terminación del cercado perimetral, vialidades y edificios, conclusión de estacionamiento,

señalamientos, iluminación en plataforma, red de telefonía y datos, así como la adecuación del edificio terminal.

3. Acuerdos con aerolíneas

Continental Airlines ha decidido iniciar servicios directos a Houston desde Puebla y Toluca. Asimismo, Aeromar ha iniciado un servicio directo entre Puebla y Villahermosa, y otras aerolíneas están por confirmar propuestas para atender más de 15 mercados desde Puebla y Toluca, para llegar a un total de 80 vuelos diarios en estos aeropuertos para finales del 2004, conectando estas ciudades con 200 destinos internacionales y promoviendo con ello el sector turístico, así como el comercio y los negocios.

4. Comunicación y difusión

El éxito de esta iniciativa depende en gran medida de que el usuario conozca los nuevos servicios (destinos, horarios, aerolíneas) y que pueda llegar a los aeropuertos sin contratiempos. Por esto se trabaja en el desarrollo de campañas publicitarias, con presencia significativa en los principales medios electrónicos e impresos.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Durante el periodo de septiembre de 2003 a agosto de 2004, ASA canalizó una inversión pública del orden de 385.5 millones de pesos destinados a la atención de la red regional a su cargo, los cuales fueron ejercidos directamente por el Organismo a través de sus tres líneas de negocio. Entre las acciones para modernizar los 26 aeropuertos y las 63 estaciones de combustible de la Red ASA, destacan las siguientes acciones:

- Para mejorar la operación de la infraestructura se reencarpetaron las pistas de Ciudad del Carmen y Ciudad Obregón y están en proceso los trabajos de rehabilitación en las áreas aeronáuticas de los aeropuertos de Tepic, Nuevo Laredo, Chetumal, Loreto, Campeche, Ciudad Obregón y Uruapan.
- Se concluyó la tercera y cuarta etapa de ampliación y remodelación de los aeropuertos de Ciudad del Carmen y Ciudad Obregón y la primera en Campeche y se iniciaron las obras para la ampliación y remodelación de los edificios terminales de Uruapan y Campeche.
- Se terminó el Programa de Impacto Ambiental en los aeropuertos de mayor demanda, realizándose obras de separación de redes de drenaje y riego, plantas de tratamiento de aguas residuales y los depósitos transitorios de residuos peligrosos. También se inició la construcción de depósitos transitorios de residuos peligrosos en los aeropuertos de San Cristóbal de las Casas y Terán, y se concluyó la obra de separación de drenaje en Tehuacán.
- Por otra parte, se realizaron seis planes maestros de los aeropuertos de Puerto Escondido, Tepic, Colima, Uruapan, Palenque y Poza Rica; así como el proyecto ejecutivo para la construcción de un nuevo edificio de pasajeros en los aeropuertos de Palenque y Loreto.
- Están en ejecución 12 actualizaciones de levantamientos topográficos, en soporte al Programa de Regularización de Terrenos con la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), con el cual se concluirá el programa. Asimismo, están en proceso los proyectos de caminos perimetrales para 15 aeropuertos y los proyectos para la rehabilitación de las áreas operacionales de los aeropuertos de Ciudad Victoria, Tepic y Puerto Escondido; así también, se

realizan tres estudios hidrogeológicos para evitar posibles inundaciones en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen y Chetumal.

- Se actualizaron en 11 aeropuertos los equipos de ayudas visuales, en dos, las unidades de extinción de incendio, en 26, los equipos de seguridad y radiocomunicación y se instalaron circuitos cerrados de televisión en Nuevo Laredo y Matamoros. A la fecha, se rehabilitan y automatizan los sistemas contra incendio en los aeropuertos de Monterrey, Oaxaca, Tijuana, San José del Cabo y Zihuatanejo y se inició la instalación del sistema de protección catódica en Bajío, Cancún, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca, Tijuana y México.
- En cuanto a la modernización de infraestructura en las estaciones de combustible, destaca la instalación y puesta en marcha del sistema de control de suministro y la instalación de equipos de medición de combustible en las estaciones de México, Cancún, Oaxaca, Puerto Vallarta, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.
- Sobresale también, la construcción de la estación de combustibles del nuevo aeropuerto de la ciudad de Querétaro; la caracterización y remediación de suelo en las plantas de combustible de Acapulco, Bajío, México, San Luis Potosí y Mérida; y la remediación de suelos en Cancún y Monterrey.
- En materia de seguridad, se instalaron sistemas de pararrayos en las plantas de combustible de Acapulco, Culiacán, Guadalajara, Monterrey, Tampico, Aguascalientes, Bajío, Oaxaca, Puerto Vallarta, San José del Cabo, Tapachula, Torreón y Zihuatanejo, así como la instalación de alarma de emergencia en Zihuatanejo.

Nuevo aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez

Se cuenta también con el proyecto del nuevo aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez. En 2003, ASA dio el apoyo técnico para definir la poligonal del nuevo aeropuerto, para la realización de los estudios de Impacto Ambiental y de Riesgo, y se coordinó con SENEAM la ubicación de la pista y sus procedimientos de aproximación.

Así, el 5 de mayo de 2004 se formalizó el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del estado de Chiapas y ASA para la construcción del nuevo aeropuerto. Para la elaboración del programa de desarrollo, se inició la evaluación de estudios y proyectos realizados y se integró la relación de faltantes para proceder a su formulación, previo al inicio de la obra civil. Se prevé que el nuevo aeropuerto inicie operaciones en el segundo trimestre del 2006, si se dispone del fondeo necesario.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

El organismo Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano continúa promoviendo la modernización de equipos y sistemas para la navegación aérea. Para tal efecto, ejerció inversiones por 82 millones de pesos en 2003 y prevé invertir 111 millones de pesos en 2004. Para enero-julio de 2004, se estima un ejercicio de 90 millones de pesos.

En adición a ello, SENEAM prevé atender durante 2004 el compromiso internacional y poner en operación la reducción vertical en la separación mínima (RVSM) en los centros de control de tránsito aéreo de México, Mazatlán, Monterrey y Mérida. Ello traerá beneficios operacionales para las aeronaves que vuelen a una altitud de 29 mil y hasta 41 mil pies.

Cabe destacar que durante 2003 se avanzó en la implantación de un Gobierno de Calidad, con la obtención de la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 de los servicios de control de tránsito aéreo

del área terminal de México, para regular el tránsito desde y hacia los aeropuertos de México, Toluca, Cuernavaca, Puebla y Santa Lucía (Militar). Con ello, SENEAM es la segunda institución de su tipo en el mundo que obtiene la certificación.

CENTROS Y REDES DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (SENEAM)

Tipo de Servicio	2000	2001	2002	2003	2004
Servicios de Tránsito Aéreo					
Centros de Control de Tránsito Aéreo	4	4	4	4	4
Control Radar Ruta	4	4	4	4	4
Control de Aproximación	30	30	34	34	34
Torres de Control Aeródromo	56	58	58	58	58
Servicios de Despacho e Información de Vuelo	34	34	34	36	36
Telecomunicaciones Aeronáuticas					
Centros Automatizados	1	1	1	1	1
Subcentros Automatizados	9	9	9	9	9
Canales de Microondas	196	210	230	247	247
Estaciones Remotas Aire –Tierra	43	43	43	43	43
Estaciones Terrenas Vía Satélite	22	23	23	26	26
Servicio Meteorológico Aeronáutico					
Centros de Análisis y Pronósticos	1	1	1	1	1
Estaciones de Observación	57	57	57	57	57

FUENTE: Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

3.5 Infraestructura portuaria

Principales acciones y resultados

Las acciones realizadas en el ámbito marítimo-portuario, se orientaron a dar cumplimiento al Programa Sectorial de la SCT 2001-2006 para contribuir al desarrollo económico regional y nacional, así como a la generación de empleos mediante la atracción de inversiones en la zona de influencia de los puertos, a contar por lo menos con dos puertos de clase mundial y a la consecución de la meta de finanzas públicas sanas y, en forma adicional, a mejorar la relación puerto-ciudad.

En este contexto, se elaboró el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Marítimo - Portuaria (PRODIMAP) el cual permitirá revisar la Ley de Puertos, modificar las reglas de operación, los contratos de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios, determinar tarifas por productividad y establecer Administraciones Costeras Integrales (ACIS). También se llevó a cabo la licitación para elaborar el Programa de Gran Visión de Desarrollo Portuario el cual permitirá crear una política de Estado para el desarrollo portuario de mediano y largo plazo.

En forma adicional, se formuló una nueva metodología para la elaboración de los programas maestros de desarrollo portuario y los programas operativos anuales. Derivado de esto, se analizaron y autorizaron tres programas maestros de desarrollo correspondientes a Puerto Vallarta, Lázaro Cárdenas y Progreso. Asimismo, se revisaron y registraron 24 programas operativos anuales de las Administraciones Portuarias Integrales y se realizó el análisis y aprobación de dos reglas de operación para Dos Bocas y Bahías de Huatulco, y se actualizaron tres para Progreso, Ensenada y Cabo San Lucas. Por otra parte, con el propósito de mantener actualizado el inventario de puertos y terminales habilitados, se delimitaron o modificaron cuatro recintos portuarios en los litorales de Baja California Sur y Veracruz, y se iniciaron los procesos de otros tres en Quintana Roo y Veracruz.

Inversión en infraestructura portuaria

A fin de apoyar el desarrollo de la actividad marítimo-portuaria, se otorgó una concesión y se modificaron tres títulos de concesión; se otorgaron 30 permisos para la prestación de servicios y para la construcción y operación de embarcaderos, atracaderos y botaderos; 19 autorizaciones para la construcción de obras marítimas, o bien para el inicio de construcción u operación de instalaciones; y 22 autorizaciones a las Administraciones Portuarias Integrales (APIS), para la construcción y operación de obras portuarias mayores.

De igual forma, se registraron 46 contratos de cesión parcial de derechos y 34 para la prestación de servicios portuarios, así como 15 modificaciones y prórrogas a contratos de cesión parcial de derechos y 52 de prestación de servicios portuarios. Además, se efectuaron 397 verificaciones a los expedientes de las concesiones, permisos y autorizaciones de un universo de más de 1,145 títulos registrados en el padrón de la Secretaría y cuatro visitas de verificación. De esta supervisión se generaron acciones como requerimientos, sanciones y en su caso revocaciones a los titulares de dichos instrumentos legales.

En este sentido, se realizó una revocación de registro de contrato por incumplimiento del mismo y se iniciaron 76 procedimientos de sanción a los titulares de concesiones, permisos y autorizaciones por incumplimiento de las condiciones impuestas en sus respectivos títulos.

Respecto a la inversión canalizada para el desarrollo de la infraestructura portuaria y a la adquisición de equipo, en el 2003 se logró una inversión total por 2,774.6 millones de pesos. Para 2004, se estima una inversión conjunta de 7,929 millones de pesos, de los cuales 6,391 serán de inversión privada y 1,538 de recursos públicos, de éstos 1,267.3 corresponden a las APIS, destinados a la modernización y ampliación de su infraestructura portuaria básica y 270.7 a la SCT, para el mantenimiento y conservación de puertos no concesionados.

Inversión privada en puertos

Para avanzar en la modernización y ampliación de la infraestructura de los principales puertos del país, se continuó impulsando la inversión privada, destacando los siguientes proyectos: en Altamira, se terminó la construcción de las plantas gasoeléctricas C.C.C. Altamira III y Altamira IV y se inició la construcción de Altamira V y de una terminal de gas licuado; en Tampico, se instaló un dique flotante para reparación y fabricación de embarcaciones y se habilitaron dos patios para construcción y reparación de plataformas marinas; en Puerto Madero, se continuó con la modernización de las plantas de empresas dedicadas a la actividad pesquera y de alimentos; en Veracruz, se adquirieron dos grúas de pórtico (*Quay Crane*), tres grúas de patio (RTG), un cargador frontal para contenedores vacíos (*Empty Handler*), un cargador frontal (*Reach Stacker*), seis tractocamiones y dos almejas graneleras.

Asimismo, con el fin de continuar fomentando la participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones portuarias, así como en la prestación de servicios portuarios, se adjudicaron tres contratos de cesión parcial de derechos en Ensenada, Topolobampo y Lázaro Cárdenas. Adicionalmente, se tienen programados seis licitaciones en los puertos de Vallarta, Salina Cruz, Manzanillo, Coatzacoalcos y Veracruz.

Obras a cargo de la SCT

La SCT construyó y mantuvo en operación diversas obras e instalaciones portuarias, entre las que destacan: San Felipe, B.C., donde se construyó la rampa de botado para lanchas y se concluyó la reparación y mantenimiento de las escolleras norte y sur, mientras que en Isla de Cedros, B.C., se

concluyó la construcción de dos embarcaderos para pesca ribereña, en forma de T y una rampa de botado para embarcaciones menores, además se reparó y dio mantenimiento al muelle de cabotaje; en Yavaros, Son., se reconstruyó el muelle pesquero y se construyó la rampa de botado para embarcaciones menores; en Chacala, Nay., se reparó el muelle pesquero y turístico; en Acapulco, Gro., se terminó la última etapa de la reparación del malecón por 161 metros, para un total de 263 metros; en Alvarado, Ver., se realizó la tercera y última etapa de reparación del hundimiento del muelle.

Por otra parte, la SCT publicó la convocatoria para llevar a cabo una licitación pública para rehabilitar el muelle de la Roqueta en Acapulco, Gro. Asimismo, se iniciaron las siguientes obras: ampliación y reparación del muelle núm. 1 en Nanchital, Ver.; construcción de la protección marginal de la zona del frente marítimo de la colonia La Trocha en Alvarado, Ver.; rehabilitación de escolleras y muelle de pesca y construcción de muelle para la Capitanía, en San Blas, Nay., así como obras de relleno para la recuperación de playas erosionadas entre Chuburná y Chicxulub, Yuc.

Respecto al Programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Básica, que abarca la realización de diversas obras de dragado y rehabilitación de obras de protección, se efectuaron las siguientes: dragado del canal de acceso y fosa para captación de azolve en Alvarado, Ver.; construcción del almacén para insumos en el campamento tortuguero de Playa Planitos, Nay., con lo que se da cumplimiento a las condiciones establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la autorización para el dragado que se efectuó en 2001 en San Blas, Nay.; dragado del canal de navegación de acceso en Puerto Madero, Chis.; dragado de canal y dársenas en los puertos de Celestún y Sisal, Yuc., el material producto del dragado se utilizó como relleno en la playa poniente para restituir la erosión de dicha playa; y el dragado en el canal de acceso al refugio de seguridad para embarcaciones pesqueras en Altata, Sin.

Obras a cargo de las APIS

Por su parte, entre los principales proyectos realizados con recursos propios de las APIS destacan: en Altamira, la conclusión del alumbrado público, la construcción de un puente sobre gasoducto y el tramo de enlace entre caminos internos; se continuó con el dragado de construcción del canal de navegación norte, reconstrucción de las escolleras y obras de protección, línea eléctrica al faro, atracadero Garrapatas, equipamiento de la central de emergencias industriales, delimitación de terrenos del cordón ecológico, construcción de vialidades, líneas eléctricas y líneas de agua; se inició la construcción de vías férreas en la zona sur del puerto, del drenaje pluvial y la obra civil y eléctrica para instalación de báscula de la Aduana, así como los trabajos para la construcción del gasoducto; en Veracruz, se adquirieron 296 hectáreas de terrenos para el desarrollo de una zona de actividades logísticas (ZAL), se continuó con la modernización de red ferroviaria en el interior del recinto portuario, la construcción de una red para riego y de instalaciones para la recepción de desechos, rehabilitación de malecones interiores, construcción del nuevo acceso al puerto, pavimentación de la manzana uno, habilitación del nuevo estacionamiento de trailers y se avanzó en el tablaestacado en San Juan de Ulúa; en Guaymas, se continúa con el proceso de rehabilitación del sistema de silos.

Asimismo, en Tampico, se terminó con la pavimentación de vialidades de acceso al recinto, instalación de nuevas vías férreas y la construcción del almacén para madera; en Tuxpan, la conclusión de la estructura para señalamiento marítimo en escollera norte y planta de tratamiento de aguas residuales; en Topolobampo, se finalizó la construcción de tres duques de alba, pasarelas y plataforma de acceso para transbordadores; en Mazatlán, se construyó una plataforma para embarque y desembarque de vehículos a transbordadores y un sistema de protección contra incendios; en Puerto Vallarta, se amplió el muelle de cruceros; y en Manzanillo, se concluyó la ampliación de dos a seis

carriles en 2.2 kilómetros de la carretera a Jalipa, se reubicaron las balizas de enfilación del señalamiento marítimo; se continúa la construcción del patio posterior de la posición de atraque número 15, muelle de la Armada, ampliación del módulo aleatorio de la Aduana, posición de atraque número 11 y vialidad de la ruta fiscal, así como la rehabilitación del área de almacenamiento y el mantenimiento y rehabilitación de la barda perimetral.

Por su parte, en Lázaro Cárdenas, se concluyó el camino de acceso al faro y se continúa con la pavimentación de patios para almacenamiento de vehículos, protección de márgenes playeras y canales de navegación, renivelación y pavimentación de vialidades en la Isla de Enmedio, alumbrado y electrificación del acceso norte a la Isla del Cayacal, la barda perimetral de protección al recinto portuario, la construcción de vialidad periférica al norte del recinto portuario y alumbrado del acceso norte; y en Dos Bocas, se construyeron dos espigones de protección y se concluyó la nivelación de terrenos.

Asimismo, se realizó el dragado de construcción en los puertos de Ensenada, Topolobampo, Mazatlán, Manzanillo, Coatzacoalcos y Dos Bocas, mientras que en Lázaro Cárdenas y Altamira continúan sus dragados.

Por otra parte, a fin de agilizar la salida de mercancías y garantizar su seguridad, el puerto de Veracruz instaló y puso en operación equipos de rayos gamma para la revisión de contenedores; mismo equipo se instaló en Altamira, quedando pendiente su puesta en operación; en Manzanillo, se adquirió el propio, faltando su instalación; y en Lázaro Cárdenas, está en proceso de licitación.

En el marco de las políticas de crecimiento con calidad y preservación del medio ambiente impulsadas por el Gobierno Federal, se han llevado a cabo las auditorías de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad por procesos ISO 9001:2000, por lo que las 16 APIS Federales, las oficinas centrales del Fideicomiso para la Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante (FIDENA), el buque escuela “Náuticas México” y las tres escuelas náuticas mercantes mantuvieron el certificado de dicho sistema. Mientras que las APIS de Ensenada, Salina Cruz, y Tampico obtuvieron sus certificados de industria limpia, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y las de Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Topolobampo y Tuxpan lo mantuvieron.

3.6 Infraestructura multimodal

Principales acciones y resultados

Durante el periodo que se informa se continuó promoviendo la instalación de infraestructura intermodal, otorgándose tres permisos más para operar terminales de carga, en Toluca, Méx.; San Lorenzo Almecatla, Pue.; y Apodaca, N.L., cuyas inversiones oscilan entre 100, 40 y 200 millones de pesos, respectivamente, con lo cual ascienden ya a 12 los permisionarios de terminales de carga.

Por otro lado, continúa la promoción para la construcción de terminales multimodales y el desarrollo de corredores multimodales.

4. TRANSPORTE

4. TRANSPORTE

Objetivos

- Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional.
- Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario.
- Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto.
- Dar certidumbre a la inversión, así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad.
- Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte.
- Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.

4.1 Autotransporte Federal

Principales acciones y resultados

Durante el periodo de septiembre de 2003 a agosto de 2004, se reforzaron las acciones para modernizar el parque vehicular, abatir el autotransporte irregular, actualizar el marco normativo, avanzar en la modernización administrativa y promover la internacionalización del autotransporte.

Modernización del parque vehicular

Para fomentar la renovación del parque vehicular y elevar la competitividad del autotransporte, se continuó con la operación del Programa de Financiamiento al Pequeño Autotransportista, iniciado en julio de 2002 en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), la Asociación Nacional de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) y la SCT. Este programa se mantuvo operando hasta mediados de 2004.

Para acelerar la renovación vehicular, en abril de 2004 se puso formalmente en operación el nuevo Programa de Modernización del Autotransporte, en coordinación con NAFIN, Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SCT y los fabricantes de vehículos pesados en México. En octubre de 2003 se publicó en el DOF el Decreto de estímulos fiscales que contempla la chatarrización de unidades obsoletas, con seis o más años de antigüedad. El financiamiento se otorga hasta por el 80 por ciento del valor de factura y tres millones de pesos por crédito a pequeños transportistas y 10 millones de pesos por crédito para empresas.

Al mes de julio, se estima la adquisición de 2,400 unidades de autotransporte con un monto de crédito aproximado de 1,500 millones de pesos.

PROGRAMAS DE RENOVACIÓN VEHICULAR
(Saldos al cierre del Periodo)

<i>Programa de Financiamiento</i>	<i>Sep. 2003</i>	<i>Julio 2004^{e/}</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Porcentual</i>
Unidades vehiculares	1,760	2,400	640	36.4
Monto financiado (millones de pesos)	939	1,500	561	59.7

e/ Estimado.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

Regularización del autotransporte

Para abatir la irregularidad y reordenar el transporte de pasajeros, continúa en operación el Programa Nacional de Reordenamiento y Regularización del Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo. A julio de 2004, dentro de la primera etapa del Programa se tenía un censo cercano a los 48,500 vehículos irregulares a nivel nacional. De éstos, 8,400 vehículos pasaron a la segunda etapa, consistente en la firma del compromiso de sustitución de vehículos; 2,200 se encuentran en la tercera etapa que se refiere a la acreditación de la adquisición del vehículo y el otorgamiento de la calcomanía de autorización provisional; y 460 vehículos pasaron a la cuarta etapa, consistente en la entrega del permiso definitivo. Al abrir nuevas alternativas de financiamiento, se prevé que el Programa de Modernización del Autotransporte tenga incidencia en este Programa de Reordenamiento y Regulación.

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN
(No. de Vehículos, Saldo al Cierre)

	<i>2003</i>	<i>Julio 2004^{e/}</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Porcentual</i>
1ª. Etapa: Censo	46,103	48,500	2,397	5.2
2ª. Etapa y posteriores	6,896	11,060	4,164	60.4

e/ Estimado.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

A fines del tercer trimestre de 2004, se prevé poner en marcha la etapa operativa del Programa de Reemplazamiento que dará lugar al canje de placas de cerca de 500 mil vehículos del Servicio Público Federal en un lapso de dos años, lo que permitirá contribuir al reordenamiento y regularización del autotransporte e incrementar la seguridad y confianza de la población en la operación de los servicios. Para tal efecto, se formó un grupo de trabajo intersecretarial entre la Procuraduría General de la República (PGR), SHCP-SAT, SE, Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y SFP, el cual diseñó una estrategia consensuada de reemplazamiento y definió filtros específicos para evitar el emplacamiento de vehículos ilegales o irregulares.

Actualización del marco jurídico y normativo

Dentro del periodo que nos ocupa, se dio continuidad a los trabajos de actualización y publicación de diversas normas oficiales mexicanas (NOM's) relativas al autotransporte, destacándose siete nuevas NOM's definitivas sobre materiales y residuos peligrosos.

En fecha próxima, se publicarán la NOM-019-SCT2/2004 referente a "Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos" y la NOM-029-SCT2/2004 relativa a "Especificaciones para la construcción y reconstrucción de recipientes intermedios para graneles (RIG)".

Coordinación de los tres órdenes de gobierno

En 2003 quedaron formalizados cuatro convenios con Baja California, Sinaloa, Sonora y Tabasco, con lo cual suman 28 los convenios de Compatibilización de Leyes y Reglamentos en materia de autotransporte, con igual número de entidades federativas. En 2004, se promueve la firma de los convenios con los estados de Chihuahua, Querétaro y Veracruz.

Modernización administrativa

Referente a los Compromisos Presidenciales para la Competitividad, se publicó en el DOF en abril de 2004, el Acuerdo mediante el cual se reducen entre 20 y 50 por ciento, los plazos que tiene la SCT para resolver los trámites de alto impacto. Se halla en proceso la automatización electrónica de estos trámites vía *Internet*; sólo queda pendiente concretar la propuesta de modificaciones al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.

La SCT y la SSP continúan con los trabajos de reingeniería de infracciones, que pretende simplificar el trámite en beneficio de la ciudadanía. Se implementó la consulta de boletas de infracción a través de *Internet*, lo cual permite la simplificación del trámite de pago. En el sector central se agilizó el trámite de pago de las multas ante la institución bancaria mediante la impresión en las propias boletas de una línea de captura que permite la eliminación de recibos. También se han reducido de 15 a ocho días los tiempos de radicación de infracciones de una oficina a otra de la Secretaría, en beneficio del público usuario.

Se encuentran en operación 13 Centros Integrales de Servicios (CIS), que brindan atención de alta calidad, eficiencia y transparencia a los autotransportistas que tramitan la licencia federal de conductor. En 2003, se instalaron ocho CIS en las ciudades de Aguascalientes, Ags.; Cuernavaca, Mor.; Mérida, Yuc.; Monterrey, N.L.; Nuevo Laredo, Tamps.; Pachuca, Hgo.; Tijuana, B.C.; y Toluca, Méx. Para 2004, se tiene programada la instalación de cinco CIS en Cd. Juárez, Chih.; Culiacán, Sin.; Querétaro, Qro.; Villahermosa, Tab.; y Veracruz, Ver.

A fines de 2003, se logró la certificación ISO 9001:2000 de los procesos de Expedición de Licencias Federales de Conductor y de Expedición de Permisos de Carga General, Pasaje y Turismo, a fin de generar confianza y credibilidad entre los usuarios de estos servicios.

Se inició el estudio de la Arquitectura Nacional de Sistemas Inteligentes (ITS), con financiamiento de la Agencia para el Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (USTDA por sus siglas en inglés), que tiene como propósito contar con un sistema integrado de normas, estándares, protocolos y características técnicas de *hardware* y *software*, que garanticen su interoperabilidad a nivel nacional e internacional y sirvan como base para el desarrollo de aplicaciones de tecnologías ITS para el transporte.

Internacionalización de los servicios

En junio de 2004, se llevó a cabo en la Ciudad de México la décima sesión plenaria del Subcomité de Normas de Transporte Terrestre (SNTT) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con el propósito de hacer una revisión de sus aspectos generales y de conocer e impulsar los avances de los Grupos Trilaterales Consultivos de Transporte (GTAT). El gobierno de México sigue apoyando el estricto apego a los postulados de dicho tratado y una apertura fronteriza equitativa y efectiva en materia de autotransporte.

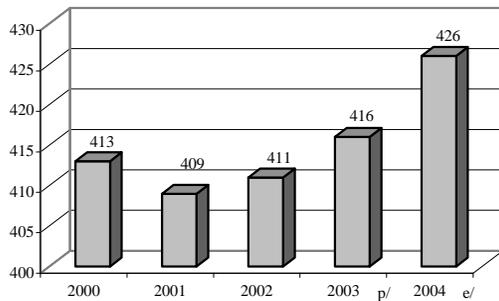
Adicionalmente, se ha dado seguimiento a los compromisos y acuerdos en materia de autotransporte asumidos por México con otros países. Así, se atendieron diversos foros internacionales tales como la

Comisión Binacional México-EUA y el Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-EUA y México-Guatemala. En el marco del Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte (Guatemala-Honduras-El Salvador), se continúa impulsando la negociación de las condiciones para la apertura del transporte terrestre, a fin de avanzar en el propósito de integración comercial; y se reiteró al gobierno de Belice la necesidad de contar con los Memoranda de Entendimiento sobre pasaje y turismo, carga y licencias, para formalizar y facilitar el transporte transfronterizo binacional.

Tráfico de carga y pasajeros en autotransporte

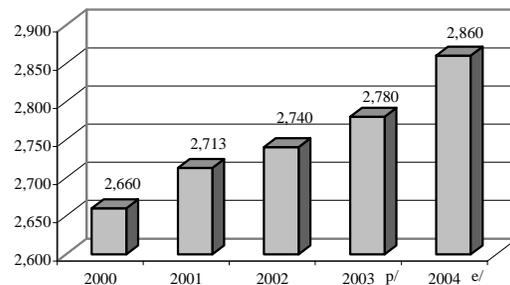
Para finales de 2004 se estima contar con un parque vehicular de 531 mil unidades: 86.7 por ciento de carga y 13.3 por ciento de pasaje. A lo largo de 2004, se proyecta la transportación de 2,860 millones de personas y 426 millones de toneladas, los que representarán incrementos de 2.9 y 2.4 por ciento, respectivamente, con relación a lo registrado en 2003.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA
(Millones de toneladas)



p/ Cifra preliminar.
e/ Cifra estimada.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS
(Millones de pasajeros)



p/ Cifra preliminar.
e/ Cifra estimada.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

4.2 Transporte ferroviario

Principales acciones y resultados

Durante el periodo de referencia se desarrollaron diversas acciones para modernizar el marco normativo del ferrocarril, consolidar el transporte de carga, promover nuevos proyectos ferroviarios de pasajeros, facilitar el tráfico transfronterizo y elevar los estándares de seguridad, calidad y eficiencia, en apoyo a la competitividad de la economía.

Actualización del marco jurídico y normativo

- En materia de normatividad de los servicios ferroviarios, destaca la publicación en el DOF con carácter definitivo, de la norma NOM-076-SCT3-2003 sobre lineamientos para el uso de los servicios de interconexión y de terminal entre concesionarios ferroviarios mexicanos, que tuvo lugar el 3 de marzo de 2004. Por su parte la NOM-075 sobre derechos de paso, se encuentra en espera de iniciar su proceso de análisis y actualización para su posterior publicación.
- En adición a ello, a inicios de 2004 se publicaron en el DOF los proyectos NOM-073 “Especificaciones para zapatas de freno tipo fierro vaciado de alto contenido de fósforo, utilizadas en equipo ferroviario” y NOM-074 “Disposiciones de compatibilidad y segregación

de trenes de unidades de arrastre que transportan materiales peligrosos”, que contribuyen a mejorar la seguridad en el transporte ferroviario.

Con ello, la SCT contribuye y fortalece las disposiciones normativas que permitirán brindar mayor continuidad y seguridad de los servicios ferroviarios, establecer reglas universales para todo el Sistema Ferroviario Mexicano, dar certidumbre a los concesionarios para proveer sus servicios y a los usuarios para utilizar el transporte ferroviario.

Operación ferroviaria y nuevos proyectos

- Para avanzar en el proceso de concesionamiento de las líneas ferroviarias, el 13 de noviembre de 2003, se publicó en el DOF el Aviso para Interesados en las Vías Cortas del Sur y de Oaxaca, pendientes de concesionar. En el curso del presente año, se publicará en el DOF la convocatoria y bases de licitación para el concesionamiento de la operación y explotación para prestar el servicio ferroviario de carga y pasajeros en estas dos vías.
- En forma prioritaria, se están promoviendo proyectos de transporte ferroviario de pasajeros. Dentro de éstos, destaca el proyecto del Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México. El 11 de diciembre de 2003, se publicó en el DOF la Convocatoria Pública Internacional y las bases de licitación para participar en el otorgamiento de la concesión para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en el tramo Buenavista-Cuautitlán de 25 kilómetros, así como para el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles del dominio público de la Federación, incluyendo los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos.
- En apoyo al proyecto del Ferrocarril Suburbano, esta Secretaría firmó dos convenios específicos, uno con el Gobierno del Estado de México (GEM) el 4 de diciembre del 2003 y otro con el Gobierno del Distrito Federal (GDF) el 10 de febrero del 2004. Cabe señalar que además, se han integrado tres grupos de trabajo con el GDF y cuatro grupos con el GEM en apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto y se han verificado reuniones con los presidentes municipales de Tlalnepantla, Cuautitlán, Cuautitlán-Izcalli y de Tultitlán, en las que se ha acordado dar seguimiento en forma permanente a los temas críticos del proyecto.
- Durante 2004 se iniciarán los primeros estudios técnico-económicos del megaproyecto del Tren Rápido México-Guadalajara. Como primera fase, una empresa consultora, en coordinación con la SCT, preparará las bases de licitación de un preproyecto llave en mano. En esta tarea se tiene un avance de 30 por ciento consistente en la firma del Fideicomiso de Alta Velocidad entre Banobras y la SHCP, con participación de la SCT; también se ha concluido el dictamen de justificación para la contratación de la firma consultora. En una segunda fase, se procederá con la licitación y diversas empresas de reconocido prestigio entregarán sus preproyectos, que serán evaluados cuidadosamente para seleccionar aquél que obtenga las mejores calificaciones técnicas, económicas y financieras. En una fase posterior, el Gobierno Federal deberá tomar la decisión de instrumentar o no el proyecto y, en su caso, de iniciar su desarrollo.
- Se continuó brindando apoyo al Gobierno del Estado de Aguascalientes, para el desarrollo del proyecto del ferrocarril suburbano de pasajeros, cuya asignación le fue otorgada previamente. Al efecto, esa entidad conjuntamente con el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ya ha concluido la segunda etapa de estudios complementarios y el análisis de la demanda, que son necesarios para su implementación.

- Se sigue apoyando el desarrollo y, en su caso, la operación de servicios turísticos ferroviarios de pasajeros, tales como: el Tequila Express en Jalisco, Barrancas del Cobre en Chihuahua, y el Expreso Maya (entre Mérida y Palenque).

Servicio ferroviario a comunidades aisladas

La SCT continuó con la prestación del servicio a través de los concesionarios a comunidades que no disponen de otro medio de transporte, ubicadas en las rutas Chihuahua-Los Mochis, Ixtepec-Tapachula, Cuicatlán-Oaxaca, Felipe Pescador-San Isidro y Felipe Pescador-Torreón, beneficiando con ello a 127.9 mil pasajeros en 2003. El subsidio por este concepto ascendió a 24.3 millones de pesos en 2003 y para 2004 se tiene autorizado un presupuesto de 22.8 millones de pesos, con los cuales se espera transportar alrededor de 115 mil pasajeros de escasos recursos.

Sistema de Gestión de Calidad

En el ámbito administrativo, a fines de 2003 se obtuvo la certificación ISO 9001:2000 en los procesos “Expedición de la Licencia Federal Ferroviaria” e “Inscripción en el Registro Mexicano”. Todo ello ha resultado en la simplificación de trámites, reducción de tiempos de respuesta y aumentos apreciables en la satisfacción de los usuarios. En 2004, se ha logrado la recertificación de dichos procesos.

Internacionalización de los servicios

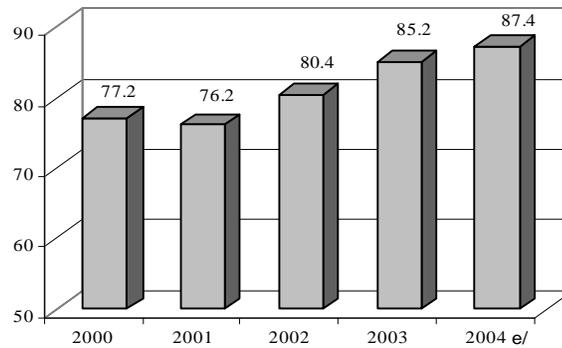
En el ámbito internacional, se sigue avanzando en los compromisos derivados de la instrumentación del TLCAN mediante acciones de armonización técnica y normativa, con particular énfasis en esquemas de inspección y análisis de tránsito ferroviario en cruces fronterizos. Asimismo, se avanza en la implementación de sistemas y procedimientos operativos armonizados, así como en la homologación de regulación técnica que facilite el flujo de tráfico ferroviario transfronterizo.

Por otra parte, se sigue participando en el Comité Consultivo de Seguridad Ferroviaria para desarrollar propuestas de homologación de reglamentos y normas técnicas en la materia que garanticen la operación segura y eficiente del transporte por ferrocarril en Norteamérica. Esto favorece la eventual integración del ferrocarril con otros modos de transporte, en el contexto de un sistema integral que responda a las exigencias del mercado nacional e internacional, bajo estándares de alta calidad, seguridad y competitividad.

Tráfico de carga ferroviaria

En cuanto al tráfico ferroviario, destaca el movimiento de carga que durante el ejercicio 2003 alcanzó un volumen de 85.2 millones de toneladas, 5.9 por ciento superior al nivel del año previo. De esta forma, la carga ferroviaria alcanza el 17 por ciento de participación en el total de toneladas terrestres transportadas y el 21.7 por ciento expresado en toneladas-kilómetro. Para 2004 se espera alcanzar un volumen del orden de 87.4 millones de toneladas y un crecimiento anual de 2.5 por ciento.

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA
(Millones de toneladas)



e/ Cifra estimada.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

4.3 Transporte aéreo

Principales acciones y resultados

En materia aeronáutica, durante el periodo que abarca este informe las acciones se han concentrado en superar las adversidades que enfrenta el transporte aéreo en todo el mundo y promover una sólida recuperación, garantizar la seguridad, modernizar el marco normativo e incrementar los estándares de calidad y competitividad de los servicios.

Actualización del marco jurídico y normativo

- Para avanzar en la actualización del marco normativo, en junio de 2004 se publicó en el DOF el Reglamento para la Expedición de Permisos, Licencias y Certificados de Capacidad del personal técnico aeronáutico. Por otra parte, se halla en proceso la reforma al Reglamento de la Ley de Aviación Civil, para atender fundamentalmente la facilitación de la aviación privada, el fortalecimiento de la autoridad aeronáutica y el establecimiento de fórmulas tarifarias para las aerolíneas.
- Durante 2003, se publicaron en el DOF tres NOM's definitivas y una como emergente. De las definitivas, dos se refieren al funcionamiento de los talleres aeronáuticos y la otra a los requisitos a cumplir por los permisionarios del servicio aéreo privado comercial y por el explotador de servicios aéreos.

Función aeronáutica

- En 2003 se otorgaron 64 certificados de explotador de servicios aéreos (AOC's) y se realizaron 96 revisiones a talleres aeronáuticos y 69 a oficinas de despacho. Para 2004 se estima otorgar 100 AOC's y efectuar 100 revisiones a talleres y 70 a oficinas de despacho. Dentro del Programa de Licencias, en el periodo 2000 - 2004 se han realizado 40,600 revalidaciones, expediciones y certificaciones de capacidad, registrándose 11,200 en 2003 y 10,400 en 2004.

- En lo que corresponde al Programa de Control Aeronáutico, en 2003 se realizaron 298 vuelos de supervisión a tripulaciones de líneas aéreas, 165 exámenes de simulador y vuelo, 29 teleconferencias y 20 reuniones internacionales entre México-Canadá-Estados Unidos. Durante 2004 se llevarán a cabo 300 vuelos de supervisión, 200 exámenes, 25 teleconferencias y 15 reuniones internacionales.
- Se aprobó la primera fase del proyecto de “Modernización del Sistema de Instrucción Aeronáutica de México”, de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el que ha permitido aplicar la metodología *Trainair* y avanzar muy gradualmente en la reestructuración del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) de la SCT.
- Para apoyar el turismo en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR), se siguen facilitando las operaciones de la aviación privada no comercial. Se redujo en un 44 por ciento el costo de navegación aérea, se está contemplando la posibilidad de que la importación temporal de aeronaves tenga vigencia de un año con la posibilidad de realizar entradas y salidas ilimitadas; se puso a disposición de los interesados la información requerida en *Internet*, así como el documento “*Flying to Mexico*” que promueve la internación de avionetas privadas extranjeras.
- En 2003 la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) realizó los trabajos necesarios para obtener la certificación ISO 9001:2000 en tres procesos de atención al usuario: “Permisos y Autorizaciones a los Operadores de Servicios Aéreos”, “Licencias al Personal Técnico Aeronáutico” y “Registro Aeronáutico Mexicano”. En 2004 se logró la recertificación.

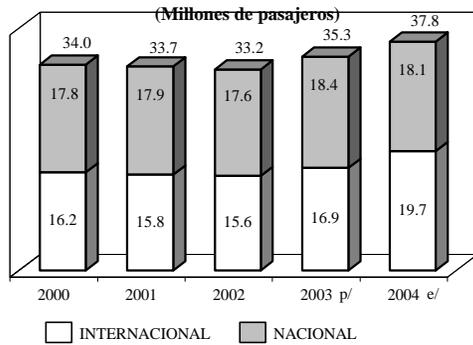
Internacionalización de los servicios

- En 2004, la DGAC realizó reuniones bilaterales con las autoridades aeronáuticas de Sudáfrica, Argentina, Uruguay, El Salvador, Paraguay, Hong Kong y China. En estas negociaciones se lograron importantes acuerdos en beneficio de la aviación mexicana que contribuirán a fortalecer la relación con estos países y actualizar la operación aérea de acuerdo a las necesidades de cada mercado. También se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Décima Reunión Trilateral de Aviación, en la que los tres países miembros del TLCAN abordaron temas en materia de seguridad aeronáutica.

Tráfico aéreo de pasajeros y carga

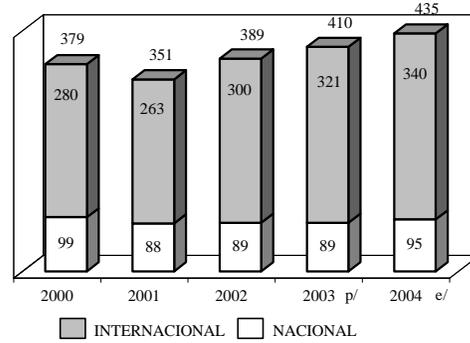
- En el año 2003, el transporte de pasajeros en servicios regular experimentó un crecimiento de 6.3 por ciento, en tanto que el de carga mostró un incremento de 5.4 por ciento con relación a 2002. Para 2004, se estiman incrementos para ambos rubros: de 7.1 por ciento para el tráfico de pasajeros y de 6.1 por ciento para el tráfico de carga, alcanzándose niveles de 37.8 millones de pasajeros y de 435 mil toneladas de carga.

**TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS
POR VÍA AÉREA**



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

CARGA TRANSPORTADA POR VÍA AÉREA
(Miles de toneladas)



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

4.4 Transporte marítimo

Principales acciones y resultados

Las acciones realizadas en materia de transporte marítimo están orientadas a elevar la calidad en la prestación de los servicios y ampliar su cobertura, dando certidumbre a la inversión y disminuyendo la incidencia de accidentes, a la vez que se consolida la integración regional y se hace efectiva la relación de nuestro país con el exterior.

Actualización del marco jurídico y normativo

Fue revisada y aprobada por la H. Cámara de Senadores, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, la cual está en proceso de revisión para su aprobación por la H. Cámara de Diputados. Además, se formuló el Decreto para una Política Pública de Cruceros en México, mismo que fue firmado por los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Turismo y se encuentra en la Secretaría de Gobernación para su publicación en el DOF.

Asimismo, se publicó en el DOF el Reglamento de Inspección y Seguridad Marítima; se hicieron dos adecuaciones al proyecto de Reglamento de Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante, el cual está en revisión por la Dirección General de Asuntos Jurídicos; de igual forma, se encuentra en revisión por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República el proyecto de Reglamento de Operación de los Servicios de Turismo Náutico.

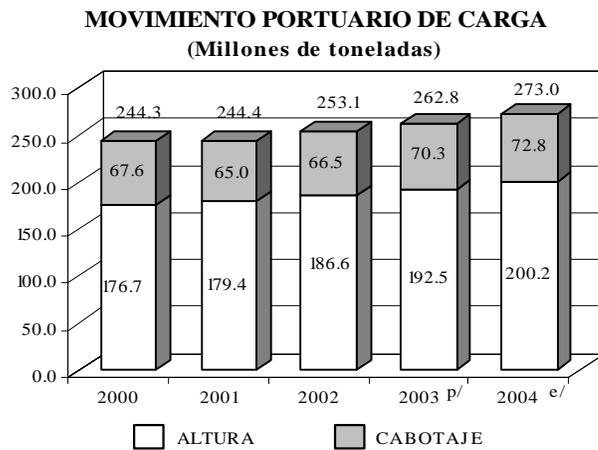
Por otra parte, se publicó en febrero de 2004 en el DOF la NOM-002-SCT4-2003 Terminología Marítima-portuaria y se envió la declaración de vigencia de tres NOMs a la Dirección General de Normas de la SE sobre “Prueba de inclinación para embarcaciones-método”; “Especificaciones técnicas que deben cumplir los planos para la aprobación de construcción y modificación de embarcaciones y artefactos navales”; y “Frecuencia de inspectores en seco para embarcaciones y artefactos navales”.

Acciones de fomento al desarrollo de la marina mercante nacional

El Consejo Consultivo para Reactivar la Marina Mercante, atendió cuatro asuntos sobre diversos temas que han frenado el desarrollo de esta industria, destacando el Decreto por cuarto año consecutivo con el que se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que adquieran diesel marino especial para su consumo final, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004; se solicitó a la Dirección General de

Aduanas de la SHCP que simplifique y/o elimine los trámites de entrada y salida de los recintos portuarios en tráfico de cabotaje debido a que las revisiones son excesivas y se efectuó el abanderamiento de 57 embarcaciones como mexicanas, entre los que se encuentran buques petroleros, cementeros, gaseros y de apoyo a la navegación como grúas y dragas. Es de destacar que en lo que va de la presente Administración se ha logrado abanderar 208 embarcaciones como mexicanas.

Carga transportada en el sistema portuario nacional



p/ Cifras preliminares.

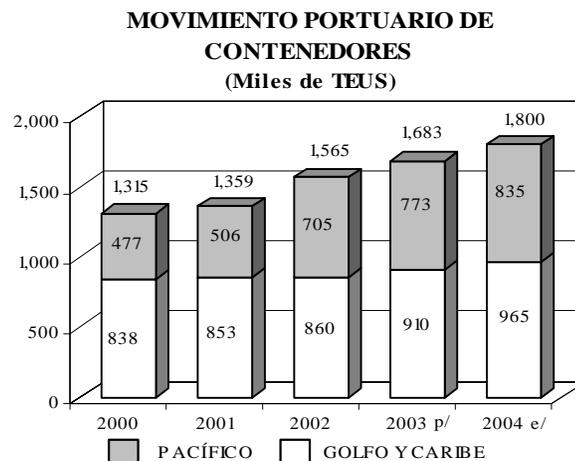
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Por lo que se refiere al volumen de carga manejado por el Sistema Portuario Nacional, durante el 2003 se alcanzaron 262.8 millones de toneladas y para el cierre de 2004 se tiene estimado lograr una cifra de 273 millones de toneladas, lo que representará un incremento del 3.9 por ciento en relación con el año anterior.

Para el periodo enero-agosto de 2004 se ha estimado lograr el 65.5 por ciento del total previsto para el cierre del año, es decir 178.8 millones de toneladas, lo que significa un crecimiento de 3 por ciento respecto del mismo periodo de 2003.

En cuanto al movimiento de contenedores, en 2003 ascendió a 1,683 miles de TEUS (unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo), de este total, 49.6 por ciento correspondió a importación y 50.4 por ciento a exportación, destacando los puertos de Manzanillo, Veracruz y Altamira, que en conjunto movilizan el 91.2 por ciento del total. Para finales de 2004, se proyecta alcanzar una cifra de 1,800 miles de TEUS, que correspondería a un incremento de 6.9 por ciento respecto a 2003.



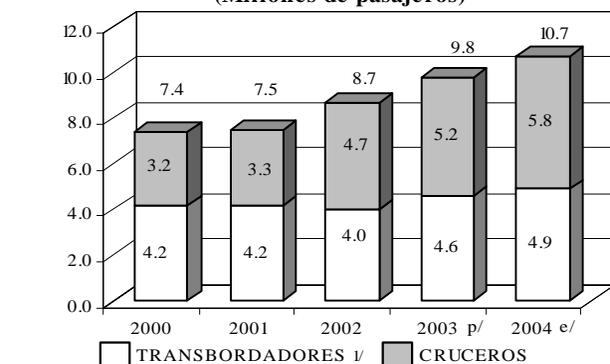
p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Para el periodo enero-agosto de 2004 se prevé alcanzar un 65.4 por ciento respecto al estimado anual, es decir, 1,177 miles de TEUS lo que representa un crecimiento de 7.4 por ciento respecto del mismo periodo de 2003.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE PASAJEROS
(Millones de pasajeros)



l/ Incluye pasajeros en costeros.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Por lo que corresponde al movimiento de pasajeros por cruceros turísticos, en 2003 se registraron 5.2 millones de visitantes, y para 2004 se espera aumentar la cifra a 5.8 millones, lo que significará un incremento de 11.5 por ciento. Respecto a transbordadores y embarcaciones de ruta, en 2003 se atendió a 4.6 millones de pasajeros y para 2004 se estima atender a 4.9 millones, lo que representará un aumento de 6.5 por ciento.

En cuanto a visitantes vía cruceros, en el periodo enero-agosto de 2004 se estima obtener el 63.7 por ciento de lo previsto para el cierre del año, es decir, 3.7 millones de pasajeros, lo que significa un crecimiento de 10.9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2003.

Internacionalización de los servicios

Se atendieron diversos compromisos contraídos con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA); la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA por sus siglas en inglés); y la Asociación Americana de Puertos del Golfo (GPAA por sus siglas en inglés). En forma adicional, se asistió a 78 reuniones internacionales para tratar asuntos relacionados con la contaminación por hidrocarburos, protección contra incendios, protección del medio marítimo, y servicios de búsqueda y salvamento marítimo, entre otros.

A partir del 1º de julio de 2004 entró en operación para la flota mercante y para el Sistema Portuario Nacional, el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio Internacional para la seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS 74). El FIDENA ha capacitado a 1,232 personas responsables de la protección en buques e instalaciones portuarias, asimismo realizó 136 evaluaciones de riesgos en 23 APIS, 17 terminales marítimas petroleras y 96 terminales públicas y privadas; 83 planes de protección en revisión (22 de APIS, 17 de terminales marítimo petroleras y 44 de terminales públicas y privadas), con su respectiva declaración de cumplimiento y entrega de certificados por parte de la Dirección General de Marina Mercante, áreas encargadas de dar seguimiento a dicho Convenio.

En este contexto, se realizaron además, 185 evaluaciones de riesgos a 17 buques petroleros y 168 embarcaciones y 20 planes de protección en revisión de 14 buques petroleros y seis de compañías privadas, entregándose sus respectivos certificados.

Innovación, calidad y mejora continua

Se continuó actualizando el sitio de Internet e-mar y se concluyó la cobertura de los capítulos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental; se incorporó información referente a la Ley contra Bioterrorismo y del Código (PBIP); se actualizó el manual de servicios al

público y los formatos de la página *web* sobre solicitud de trámites del sistema de la ventanilla única. En cuanto al comité técnico e-mar, tuvo dos reuniones para evaluar avances y dar seguimiento a proyectos como diseño de conectividad de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante con la nueva red virtual de la SCT; se definieron los alcances y bases técnicas para la licitación del desarrollo de un sistema de control y seguimiento de concesiones de la Dirección General de Puertos y se incorporaron 20 capitanías de puerto más a la red teleinformática de la SCT.

Con base en el Programa de Mejora Regulatoria en la SCT y como resultado de las acciones tendientes a disminuir el número de trámites y de tiempo de respuesta, se logró atender 5,255 trámites a nivel central con estándares de calidad y eficiencia y 145,453 en las capitanías de puerto.

Por lo que se refiere a la formación y capacitación náutica, en el ciclo escolar 2003-2004 ingresaron 330 alumnos a las escuelas náuticas mercantes del FIDENA; finalizaron sus estudios profesionales 142, de los cuales 61 fueron Pilotines y 81 Aspirantes de Máquinas, se graduaron ocho de la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias y actualmente la están cursando 48, de los cuales 36 son de nuevo ingreso, 27 en la Ciudad de México y nueve en el plantel de Veracruz y se capacitó a 5,002 elementos de personal subalterno y a 14,833 pescadores y prestadores de servicios turísticos.

4.5 Transporte Multimodal

Principales acciones y resultados

Con el propósito de avanzar con celeridad en las acciones encaminadas a impulsar el desarrollo del transporte multimodal, el pasado 15 de junio, se suscribió el Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales para incrementar la competitividad de la economía nacional, a través de la facilitación y desarrollo de cadenas logísticas en el territorio nacional y la creación del Comité Interinstitucional de Facilitación. Suscribieron el Acuerdo 22 instituciones públicas y privadas que están involucradas directamente en el funcionamiento y desarrollo de los corredores.

En el Acuerdo la iniciativa privada establece el compromiso de promover y utilizar los servicios y la infraestructura de transporte, a través de los corredores multimodales para incrementar la competitividad, reducir costos e incrementar la seguridad y oportunidad en el tránsito de la carga; por su parte las dependencias y entidades del Gobierno Federal que intervienen en la revisión y despacho de la carga, asumen el compromiso de coordinarse para eficientar y transparentar sus procedimientos, a través de la revisión única, el intercambio de información y la emisión de reglas claras y universales.

En adición a ello, se continuó promoviendo la prestación del servicio de transporte multimodal y en el mes de marzo de 2004 se otorgó una autorización para operar y explotar ese servicio, con lo cual suman ya cinco empresas autorizadas para tal efecto.

4.6 Regulación Tarifaria

Principales acciones y resultados

La SCT continuó con la aprobación, verificación y en su caso registro de las tarifas de los diferentes modos de transporte a fin de definir reglas claras de aplicación, evitar abusos y promover la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad y permanencia. Dentro de las principales acciones realizadas destacan:

Tarifas de autotransporte

- En el servicio de autotransporte federal de pasaje se registraron 1,016 tarifas de permisionarios; 104 del servicio foráneo y 912 de transportación terrestre de pasajeros aeropuerto-ciudad. Las tarifas de servicio foráneo consignaron un incremento promedio real de 3.9 por ciento y las del servicio aeropuerto-ciudad de 4.7 por ciento. Adicionalmente, se da seguimiento a la aplicación tarifaria en todo el país a través de monitoreos y visitas de inspección por personal adscrito a la SCT.
- Respecto al servicio de carga, se continúa con el monitoreo de los precios tomando en consideración la libertad de los permisionarios de convenir el precio por los servicios proporcionados. Esto se realiza a través de muestras de cartas de porte, quedando en evidencia que los precios varían según las condiciones del servicio, características de los embarques, volumen, regularidad y sistema de pago.

Tarifas de servicios ferroviarios

- Durante el periodo que se informa, se registraron las tarifas presentadas por tres ferrocarriles. Los incrementos reales registrados varían en forma apreciable, según diferentes tipos y condiciones de servicio.
- Por otra parte, se mantuvo actualizado el sistema de información tarifaria ferroviaria al público a través de *Internet*. Asimismo, se continuó el sistema de gestión de la calidad para el registro de tarifas de ferrocarriles y del transporte aéreo nacional, a fin de incrementar la eficiencia en la atención de solicitudes de registros tarifarios, lográndose la certificación en noviembre de 2003 por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Tarifas de transporte aéreo

- Se continuó con la verificación de tarifas aéreas registradas con el fin de fomentar reglas claras de aplicación, evitar abusos al usuario y promover una sana prestación del servicio. En este contexto se atendieron 705 solicitudes de registro tarifario de transporte aéreo nacional.
- En cuanto a las tarifas aéreas internacionales, se atendieron 611 solicitudes de aprobación y se revisó que cumplieran con la normatividad vigente y con lo establecido en los convenios bilaterales suscritos por México con diversos países.
- Se continuó con los análisis pertinentes para establecer las bases para diseñar y aplicar un esquema de tarifas mínimas y/o máximas, que respondan a los requerimientos del mercado, en base a un sistema de estimación de costos por empresa y ruta.

Tarifas de servicios aeroportuarios y complementarios

- Se suscribieron sendos convenios tripartitas entre la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO) y los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Centro-Norte y Pacífico, con la participación de la SCT, a fin de encontrar mecanismos idóneos que permitan promover una relación armónica y de largo plazo entre las líneas aéreas que integran la CANAERO y los Grupos Aeroportuarios.
- De conformidad con la normatividad aplicable y el anexo 7 de la concesión del Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) referente a la revisión regular de las tarifas máximas, se determinaron los nuevos niveles correspondientes a las tarifas máximas aplicables durante el

segundo quinquenio (2004-2008), por parte de los nueve aeropuertos que integran a ASUR. Dichos niveles observan un incremento promedio del orden de 3 por ciento en relación con los determinados para el primer quinquenio. Está en proceso el mismo ejercicio para el Grupo Aeroportuario del Pacífico, que corresponderá al quinquenio 2005-2009.

- De conformidad con la normatividad aplicable, se verificó el cumplimiento de las concesionarias pertenecientes a los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Centro-Norte, y Pacífico en la aplicación de las tarifas máximas durante el año calendario inmediato anterior.
- Se efectuaron registros de 83 tarifas específicas aplicables por los Grupos Aeroportuarios, los cuales tiene por objeto incrementar las tarifas aeroportuarias en términos de la inflación observada y de regularizar una serie de tarifas de servicios complementarios.

Tarifas de transporte marítimo

- Se efectuó una licitación para realizar un estudio que soportará la nueva política tarifaria y determinará los nuevos niveles que se aplicarán por uso de infraestructura portuaria y prestación de los servicios, con el propósito de mejorar el esquema de regulación vigente y premiar la competitividad.
- Se registraron 59 tarifas por servicios portuarios y uso de infraestructura fijadas libremente por los prestadores de servicios. En aquellos puertos donde no existen condiciones adecuadas de competencia, se autorizaron 28 tarifas, ello representó un decremento de 56.2 por ciento.
- Por otra parte, la SCT y la SHCP iniciaron en forma conjunta el análisis de un esquema de contraprestaciones, a fin de que éstas no representen costos onerosos para las APIS y que se identifique claramente dentro de sus presupuestos anuales y tener un control real de los ingresos que genera el subsector.

4.7 Seguridad

Principales acciones y resultados

El objetivo primordial en materia de seguridad en el transporte estriba en disminuir sustancialmente el número de accidentes en los diversos modos, mediante la aplicación de exámenes de medicina preventiva, una capacitación de calidad a los operadores, el fortalecimiento de la supervisión, la consolidación de la cultura de la seguridad en el transporte y la provisión de infraestructura y equipamientos seguros. Dentro de las principales acciones realizadas durante el periodo de referencia se encuentran las siguientes:

Autotransporte

- Se siguieron reforzando los trabajos en materia de seguridad, con base en las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras (CONAPREA).
- Se continuó la utilización del Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA), en las Unidades Administrativas responsables a efecto de tener un riguroso monitoreo de las estadísticas de accidentes.
- La operación de los centros de peso y dimensiones, los centros de capacitación y las unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas de vehículos, contribuyó a mejorar la seguridad

en las carreteras federales, ya que significan una infraestructura y equipamiento más seguros y personal mejor calificado.

- La tendencia durante los últimos tres años, registra un descenso sustancial en el número de accidentes en carretera. Para 2004, se prevé un descenso adicional que podría ubicarse en torno al 3 por ciento.

ACCIDENTES DE AUTOTRANSPORTE EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Concepto	Observado				Meta	Variación porcentual
	2000	2001	2002	2003 ^{p/}	2004 ^{e/}	anual
Accidentes	61,155	57,428	42,606	33,033	32,042	-3.0
Lesionados	38,434	38,676	35,454	31,464	30,520	-3.0
Muertos	5,224	5,148	4,864	4,650	4,510	-3.0

p/ Preliminar.

e/ Estimado.

FUENTE: Cifras Básicas proporcionadas por la SSP, Policía Federal Preventiva.

Transporte ferroviario

- Para elevar la calidad de los servicios de transporte ferroviario y fomentar el desarrollo urbano-regional, sigue en marcha el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria, que permite fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno y concesionarios del servicio, para mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria en zonas urbanas. A lo largo de los últimos tres años, se han celebrado convenios con ocho ciudades: Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón, Coah.; Aguascalientes, Ags.; Gómez Palacio, Dgo.; Matamoros, Tamps. y Celaya e Irapuato, Gto., que amparan 13 obras, 10 pasos a desnivel, dos reubicaciones de vía, la construcción de un colector pluvial, así como muretes con malla ciclónica.
- En la implementación del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria 2004, se tiene programado un ejercicio de 78 millones de pesos para promover de tres a seis convenios. Durante el periodo enero-agosto se reporta la dictaminación de cinco convenios para las ciudades de Nogales, Son.; Sabinas, Coah.; Morelia, Mich. y dos para Saltillo, Coah., así como el inicio de la construcción de un libramiento ferroviario en Córdoba, Ver.
- Por el alto impacto en la operación y seguridad ferroviaria, se emprendieron acciones orientadas a fortalecer el Programa Nacional de Expedición-Actualización de la Licencia Federal Ferroviaria, mediante el cual se logró, en el periodo de gestión, otorgar 1,350 licencias por expedición y renovación al personal técnico ferroviario. Sobre este particular para el mes de septiembre de 2004 se prevé la puesta en marcha de la expedición sistematizada de dicho documento federal y ampliar el otorgamiento a otras especialidades que impactan en el auxilio de la operación ferroviaria, abriéndose perspectivas para elevar en 100 por ciento aproximadamente, el número estimado de trámites a nivel nacional por este concepto.
- El número de accidentes ferroviarios ha experimentado cierto estancamiento, en tanto que los incidentes ferroviarios han descendido gradualmente a lo largo del periodo 2001-2003. En efecto los incidentes ferroviarios decrecieron en 8.1 por ciento en 2003 y para 2004 se estima un descenso adicional de 6.5 por ciento, de acuerdo a los datos disponibles.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN FERROCARRILES, 2000-2004

Concepto	Observado				Meta	Variación porcentual anual
	2000	2001	2002	2003	2004 ^{1/}	
Accidentes ^{2/}	2	2	2	2	2	0.0
Incidentes	680	674	605	556	520	-6.5

1/ Estimaciones, según datos de primer trimestre.

2/ Se entiende accidentes graves (con daños superiores a 25 mil Salarios Mínimos Diarios).

FUENTE: Dirección General de Tarifas y Transporte Ferroviario y Multimodal.

Transporte aéreo

La seguridad aérea se mantiene como área prioritaria en materia de programas de inspección y verificación e innovación tecnológica; en congruencia:

- Se realizaron 299 verificaciones mayores en las áreas de mantenimiento, operaciones, capacitación, asuntos legales y administrativos en el marco del Programa Anual de Verificaciones a Empresas Aéreas de Transporte Público y Centros de Adiestramiento y Capacitación.
- Dentro del Programa de Inspecciones de Rampa, se llevaron a cabo 5,310 revisiones a todas las aeronaves en 57 aeropuertos de la red nacional.
- Se adquirió e instaló equipo especializado para la implementación del Plan de Vuelo Grabado en 23 aeropuertos del país.
- En cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en materia de aptitud y conocimientos del personal verificador, se llevaron a cabo 14 cursos de capacitación técnica.
- Los índices de accidentes e incidentes han decrecido durante los años recientes. En 2003 se reportó un declive de 3.6 por ciento en accidentes y de 15.5 por ciento en incidentes. Para 2004 se espera un descenso adicional en accidentes de 3.7 por ciento y uno más modesto en incidentes (1.4 por ciento).

ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS, 2000-2004

Concepto	Observado				Meta	Variación porcentual anual
	2000	2001	2002	2003	2004 ^{1/}	
Accidentes ^{2/}	5.7	5.5	5.6	5.4	5.2	-3.7
Incidentes	8.8	8.7	8.4	7.1	7.0	-1.4

1/ Estimaciones, según datos de enero-abril.

2/ Por cada 100 mil operaciones.

FUENTE: Dirección General de Aeronáutica Civil.

Transporte marítimo

- Con el objeto de minimizar los riesgos de accidentes en la navegación de embarcaciones, permitir una mejor planeación y optimizar los movimientos al interior de los principales puertos comerciales, se concluyó la instalación y se pusieron en operación los Centros de Control de Tráfico Marítimo (CCTM) de Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Tampico y Progreso.
- Dentro del Programa de Señalamiento Marítimo para disminuir el número de accidentes se construyeron 33 obras en distintos puertos de Baja California, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Tamaulipas, Nayarit, Sonora, Tabasco y Veracruz, lo que representa

un incremento de 75 por ciento respecto de las construidas el periodo anterior. Asimismo, se construyeron un nuevo faro de concreto armado en Cabo Tepoca, Son. y tres balizas en Puerto Lobos, Son.

- Para continuar garantizando la seguridad de las embarcaciones, la integridad física de la gente de mar y prevenir la contaminación marina, se expidieron a los medios de comunicación y a los usuarios de la comunidad marítimo-portuaria 40,568 boletines meteorológicos, 3,771 avisos sobre fenómenos hidrometeorológicos y 4,104 notas informativas de huracanes, frentes fríos y nortes; se verificaron 28,315 embarcaciones que operan en puertos mexicanos; se construyeron 33 señales marinas e inmuebles complementarios; y se instrumentaron 19 operativos de seguridad en temporadas vacacionales y días especiales.
- Por otra parte, se continuó dando conservación y mantenimiento a 251 señales marítimas en 18 entidades federativas; se llevaron a cabo supervisiones de 1,461 señales de las 1,466 que integran el Sistema Nacional; también se modernizaron y automatizaron 210 señales sobresaliendo la instalación de un racón en el faro de Isla de Lobos en Tuxpan, Ver.
- Se expidieron 27,249 certificados de seguridad marítima a embarcaciones que operan en puertos mexicanos, previa inspección de las condiciones técnicas y de seguridad de las mismas, se efectuaron 767 reconocimientos aleatorios a embarcaciones extranjeras en cumplimiento del Acuerdo Latinoamericano para el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto y se supervisaron 87 instalaciones marítimas.
- Se capacitó en seguridad marítima a 1,440 trabajadores de plataformas de perforación de la Sonda de Campeche, atendiendo las Resoluciones A.712(17) y A.583(13) de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Medicina Preventiva

En materia de medicina preventiva en el transporte, continuó la aplicación de exámenes médicos a los operadores del transporte, para prevenir la generación de accidentes e incidentes por causas humanas.

- En adición a ello, el 21 de abril del presente año se publicó en el DOF el nuevo Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte. Dicho ordenamiento jurídico elimina la figura de No Apto Permanente y permite a los operadores, previamente dictaminados como No Aptos, tener acceso al programa de revaloraciones psicofísicas. De esta manera el nuevo Reglamento permite reincorporar a un importante segmento de la población trabajadora a la economía productiva.
- Se está apoyando el desarrollo y buen desempeño de los CIS, en la parte de aplicación del examen psicofísico integral.
- Se está desarrollando el sistema e-licencias, un sistema automatizado y digitalizado para la tramitación de licencias para operadores de transporte; como primer paso, en el cuarto trimestre de 2004 se concluirá el módulo e-medicina.
- Se logró la certificación ISO 9001:2000 para el proceso del examen psicofísico integral.

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
(Miles)

Concepto	Observado				Estimado ^{1/}	Variación porcentual anual
	2000	2001	2002	2003	2004	
Psicofísicos	145.9	137.7	134.6	127.9	120.0	-6.2
Médicos en operación	4,434.0	4,633.2	4,566.3	4,378.7	4,500.0	2.8
Toxicológicos	213.9	327.5	248.1	84.4	116.0	37.4

1/ Estimado con datos de enero-abril.

FUENTE: Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

4.8 Investigación científica e innovación tecnológica

Principales acciones y resultados

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) tiene como misión apoyar de manera coordinada con la Secretaría, al desarrollo integral del Sector Transporte en sus ámbitos público y privado, realizando trabajos de investigación científica, innovación tecnológica y formulación de normas técnicas que contribuyan a mejorar la seguridad, calidad, modernidad, confiabilidad y eficiencia de la infraestructura y de los servicios que preste, tomando en consideración los impactos en la sociedad y el medio ambiente. Asimismo, contribuir en la formación y capacitación posprofesional de recursos humanos para el sector.

Para cumplir con su misión el Instituto tiene como objetivos estratégicos:

- Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el sector transporte, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en la materia, tanto en forma directa como apoyando al sistema de capacitación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio correspondientes.
- Estructurar de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.
- Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto y en el mundo relacionados con los transportes.

Para dar cumplimiento a los objetivos antes mencionados y siguiendo las líneas estratégicas comprendidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Instituto cumplió durante 2004 las metas siguientes:

- En 2003 se cumplió con la meta estipulada de terminar 55 estudios y proyectos y en 2004 se tiene contemplado superarla, puesto que se ha planteado realizar 60 estudios circunscritos en las líneas de investigación siguientes:
 - Seguridad y operación del transporte.

- Impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y su operación considerando las medidas de mitigación.
- Análisis, diseño y evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte.
- Evaluación de pavimentos.
- Caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas, control de las deformaciones permanentes en suelos cohesivos compactados.
- Sistemas de información geoestadística para el transporte.
- Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional.
- Ahorro de energía en los vehículos.
- Interacción carga-vehículo-pavimento.
- Evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles.
- Dinámica vehicular.
- Sistemas inteligentes de transporte.
- Transporte ferroviario de pasajeros.
- Corredores de transporte multimodal y distribución física de mercancías.
- Conectividad en puertos fronterizos y marítimos.

Así como el apoyo a los proyectos de ampliación y reconstrucción de los puertos nacionales.

- Mantener la continuidad en la formulación de la nueva normativa para la infraestructura del transporte de la SCT, que se refiere a proyecto, construcción, conservación, control y aseguramiento de calidad, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, aeroportuaria y marítimo-portuaria, durante 2004 se habrán publicado 24 normas y manuales para carreteras y 16 para puentes y se habrán elaborado 126 proyectos para carreteras, puertos y aeropuertos. Conviene destacar que en 2004 el número de consultas a las normas en la página de *Internet*, habrá sido de más de 20 mil lo cual indica la utilidad y calidad de las mismas. Asimismo, se terminó el proyecto de la NOM sobre señalamiento vial y se avanzó en el anteproyecto de la NOM sobre señalamiento y dispositivos para protección en obras viales.
- Con objeto de asimilar los desarrollos científicos y tecnológicos que se generan a nivel mundial y realizar proyectos conjuntos, se mantuvieron las relaciones de colaboración y se crearon siete más del IMT con organismos nacionales e internacionales, centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en México y el extranjero, lo que ha propiciado el intercambio de experiencias en el campo de la investigación y capacitación en distintas áreas del transporte.
- Como apoyo a los convenios de coordinación firmados entre la SCT y los gobiernos de los estados, mediante convenios específicos el IMT continuó proporcionando asesorías y capacitación en diferentes tópicos relacionados con la infraestructura, operación y seguridad para el transporte, en particular para Sinaloa, Querétaro, Aguascalientes y Durango.
- Para cumplir con el proyecto de capacitación y actualización profesional que tiene bajo su responsabilidad el IMT, en 2004 se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con distintas universidades del país, para apoyar a 19 programas de posgrado relacionados con el

transporte, mediante los cuales se becaron a 225 estudiantes y empleados de la SCT para realizar estudios de especialización, maestría y doctorado. Asimismo, se becó a 60 personas que laboran en distintas áreas de la SCT para que realicen sus estudios de posgrado en instituciones de enseñanza superior de México y el extranjero.

- Como parte del programa de actualización profesional para personal que labora en el sector, se impartió por *Internet* conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un Diplomado sobre proyecto, construcción y conservación de carreteras, con 130 participantes de la SCT. Asimismo, se concluyó en 2004 la virtualización de 13 asignaturas de la maestría en vías terrestres que se impartirá por *Internet* a partir de 2005 conjuntamente con la UNAM.
- Por otra parte, se programaron siete cursos de carácter internacional sobre:
 - Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte regional.
 - Desarrollo de aplicaciones del sistema de información geoestadística para el transporte.
 - Estado del arte y metodologías modernas para la evaluación de pavimentos en carreteras y aeropuertos.
 - Ingeniería de puertos y costas.
 - Seguridad en carreteras: Consideraciones de seguridad para el proyecto geométrico de carreteras.
 - Caminos rurales con impacto ambiental mínimo.
 - Rehabilitación de puentes, muelles y estructuras de concreto reforzado dañadas por corrosión.

Todas las actividades realizadas entre el 1° de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004 están encaminadas a apoyar las acciones contenidas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, que fundamentan la visión que tiene dicho programa al 2006, en el marco de la visión 2025, especialmente las acciones relativas a:

- Pleno reforzamiento de la investigación científica, vinculada a la producción de conocimiento de alta calidad internacional y a la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Alta vinculación de los centros públicos de investigación y de instituciones de educación superior con usuarios de los sectores productivo, público y social.
- Alta generación de posgrados de calidad orientada a las demandas de los sectores académico, de investigación, público y privado.

Buen Gobierno

El IMT, terminó la preparación de toda la documentación necesaria para la certificación de los procesos sustantivos del quehacer científico, tecnológico y de capacitación que conforman la esencia de su misión.

- Durante el mes de octubre de 2003 se atendió la auditoria de gestión de la calidad que realizará la empresa Det Norske Veritas al Instituto, habiendo encontrado que los cinco procesos sustantivos que fueron evaluados cumplen con lo establecido por la Norma de Calidad ISO

9001:2000, por lo cual en noviembre del mismo año la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) extendió el certificado de calidad correspondiente.

- Se continuó con la promoción de los servicios del IMT para lograr proyectos patrocinados, que permitan incrementar el componente de tecnología nacional en la solución de los problemas sobre transportes y que coadyuven al logro de ingresos adicionales. En 2003 se trabajó en 24 proyectos patrocinados con valor de más de 20 millones de pesos y un cobro de 14 millones, equivalente a 14.2 por ciento del presupuesto fiscal. La meta para el año 2004 es que la contratación rebase el 15 por ciento.
- Se mejoró la eficiencia y cobertura del proceso de difusión de los productos del IMT, mediante las publicaciones que edita el propio Instituto, así como creando opciones a través de *Internet* y correo electrónico, publicando en revistas de prestigio y presentando ponencias y conferencias por invitación en congresos y universidades. Las acciones de difusión realizadas en 2003 fueron 205 y se pretende que en 2004 sean 210.
- Adicionalmente se diseñó con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Dirección General de Planeación de la SCT, un curso para capacitar al personal de los 31 Centros SCT en la utilización del Sistema de Información Geoestadística del Sector Comunicaciones y Transportes (SIG-SCT), el cual apoya en la toma de decisiones sobre planeación y gestión de la infraestructura del transporte y facilita el desempeño eficiente de los trabajos operativos.

INVERSIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA DEL SECTOR TRANSPORTE

SEP./2003 – AGO./2004 *

(Millones de pesos)

ESTADO	AUTOTRANSPORTE	FERROVIARIO	AÉREO	MARÍTIMO	TOTAL
Aguascalientes	0.7	0.1	1.0	0.0	1.8
Baja California	4.3	0.1	18.1	21.0	43.5
Baja California Sur	0.7	0.0	20.1	2.4	23.2
Campeche	0.2	0.1	24.6	0.2	25.1
Coahuila	10.7	0.0	1.5	0.0	12.2
Colima	0.1	0.0	1.1	226.9	228.1
Chiapas	0.6	0.1	2.4	0.2	3.3
Chihuahua	2.5	0.1	3.7	0.0	6.3
Distrito Federal	56.9	136.4	515.2	142.1	850.6
Durango	0.8	0.0	2.0	0.0	2.8
Guanajuato	0.6	0.1	3.4	0.0	4.1
Guerrero	2.2	0.0	5.8	0.5	8.5
Hidalgo	0.8	0.1	0.0	0.0	0.9
Jalisco	0.8	0.1	14.7	35.0	50.6
México	2.2	0.0	6.8	0.0	9.0
Michoacán	1.6	0.0	12.0	228.7	242.3
Morelos	1.6	0.0	1.2	0.1	2.9
Nayarit	0.1	0.1	0.3	1.0	1.5
Nuevo León	1.0	0.1	20.3	0.0	21.4
Oaxaca	0.1	16.0	1.7	3.8	21.6
Puebla	0.5	0.0	7.9	0.0	8.4
Querétaro **	13.8	0.1	20.0	0.0	33.9
Quintana Roo	3.0	0.0	9.0	1.0	13.0
San Luis Potosí	1.1	0.1	1.6	0.0	2.8
Sinaloa	3.5	0.1	15.4	75.6	94.6
Sonora	3.1	0.0	31.1	20.9	55.1
Tabasco	0.2	0.0	2.0	117.9	120.1
Tamaulipas	3.0	15.0	5.4	239.6	263.0
Tlaxcala	0.2	0.1	0.0	0.0	0.3
Veracruz	3.5	20.1	4.8	472.3	500.7
Yucatán	0.4	0.1	1.7	17.0	19.2
Zacatecas	0.3	0.0	0.2	0.0	0.5
T O T A L	121.1	189.0	755.0	1,606.2	2,671.3

* Incluye Sector central y paraestatal.

** Incluye 10.7 millones de pesos del Instituto Mexicano del Transporte.

5. COMUNICACIONES

5. COMUNICACIONES

Objetivos

- Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de libre competencia entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
- Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

5.1 Crecimiento del sector

5.1.1 Telecomunicaciones

La innovación tecnológica, la convergencia de servicios y el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se han convertido en medios imprescindibles para la creación de nuevas herramientas educativas, de capacitación, salud y promoción de negocios, que en conjunto están impulsando el desarrollo y modernización del país.

De esta manera el sector comunicaciones sigue registrando montos importantes de inversión privada, que durante 2003 alcanzaron la cifra de 26,776 millones de pesos y para 2004 se estima que se inviertan 39,029 millones. Los recursos invertidos coadyuvaron a mantener el dinamismo del Producto Interno Bruto en Comunicaciones, el cual durante 2003 registró un crecimiento anual real de 11.2 por ciento, cifra superior en prácticamente 10 puntos porcentuales arriba del PIB de toda la economía en ese mismo año.

Al primer trimestre de 2004 el PIB de comunicaciones registró un incremento de 21.4 por ciento en términos reales respecto a igual lapso de 2003, impulsado fundamentalmente por el dinamismo de los servicios de telefonía celular, televisión restringida y *trunking*, principalmente.

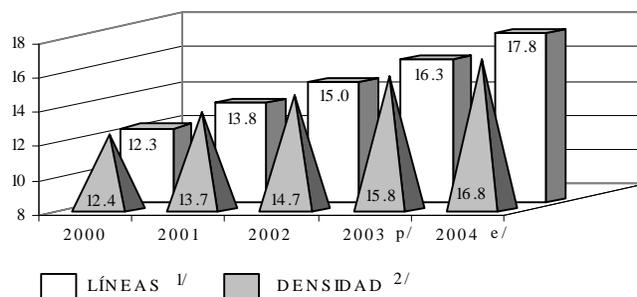
5.2 Expansión de los servicios

5.2.1 Telefonía básica

Estos recursos le han permitido crecer y diversificarse al mercado nacional, de manera que al mes de agosto de 2004 tienen 32 operadores con concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, y 26 operadores de servicio local, de los cuales 19 utilizan tecnología alámbrica para la prestación de sus servicios y siete tecnología inalámbrica.

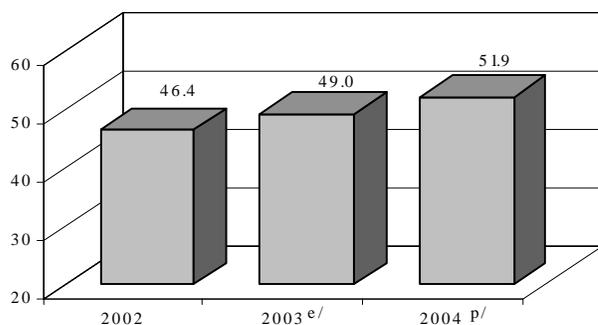
SERVICIO TELEFÓNICO FIJO

Las inversiones realizadas y el crecimiento del sector se han reflejado en el incremento de la cobertura del servicio, toda vez que a finales de 2003 el número de líneas fijas conectadas en el país era de 16.3 millones, estimándose para finales de 2004 lleguen a 17.8 millones. Lo anterior ha impulsado el crecimiento de la densidad telefónica, la cual se prevé que pase de 15.8 líneas por cada 100 habitantes en 2003 a 16.8 al finalizar 2004.



1/ Millones de líneas.
 2/ Número de líneas por cada 100 habitantes.
 p/ Cifras preliminares.
 e/ Cifras estimadas.
 FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE TELÉFONO



p/ Cifra preliminar.
 e/ Cifra estimada
 FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Así, se incrementará en 2.9 puntos porcentuales la cobertura de viviendas con teléfono con respecto a 2003, alcanzando 51.9 por ciento al cierre de 2004.

Este crecimiento de líneas ha traído como resultado alcanzar en 2003 un total de 20,356 millones de minutos de larga distancia nacionales y para 2004, se prevé que el volumen de minutos supere 21,125 millones, cifra superior en 3.8 por ciento.

Por lo que respecta al servicio de larga distancia internacional, en 2003 el tráfico fue de 8,417 millones y para el cierre de 2004 se estiman una cifra de 9,929 millones de minutos, que significa un aumento de 18 por ciento. En este servicio, el tráfico internacional entrante en 2004 representó un incremento de 6.01 por ciento, mientras que el tráfico internacional saliente creció 6.15 por ciento, ambos con respecto al cursado el año anterior.

Es importante señalar que para la prestación de este servicio, se tiene autorizada la operación de 45 centrales de conmutación como puertos internacionales para cursar el tráfico internacional, los cuales son operados por 12 concesionarios del servicio de larga distancia.

A fin de establecer un marco regulatorio acorde con el desarrollo tecnológico y de los mercados, que permita consolidar un esquema de total competencia en los servicios de larga distancia

internacional, en junio de 2004 la Cofotel emitió las Reglas de Telecomunicaciones Internacionales (RTI), en sustitución de las Reglas de Larga Distancia Internacional (RLDI).

Tarifas

En materia de tarifas de los servicios de telefonía local y de larga distancia, al cierre de 2003 los precios habían disminuido 3.8¹ y 5.4² por ciento en términos reales respectivamente, con relación a las registradas al cierre de 2002.

Administración de la numeración nacional

De septiembre de 2003 a agosto de 2004 la Cofotel recibió diversas solicitudes de asignación de numeración geográfica y no geográfica por parte de los concesionarios de telefonía local fija y celular, así como de larga distancia. En cuanto a numeración geográfica se refiere, en el mismo periodo se recibieron diversas solicitudes por parte de los concesionarios, por lo que se asignó la siguiente numeración:

Periodo	Telefonía fija	Telefonía celular	Total asignado por Cofotel
Septiembre 03-Agosto 04	4,391,023	21,938,000	26,329,023

Asimismo, se asignaron a organismos nuevos códigos de servicios especiales, como se muestra en la siguiente tabla:

ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES (SEP./03-AGO./04)

Código	Servicio	Asignaciones
060	Policía local	2
068	Bomberos	1
070	Información a la comunidad	4
072	Reportes y quejas de servicios públicos	6
073	Agua potable y alcantarillado	4
Total general		17

5.2.2 Radiocomunicación

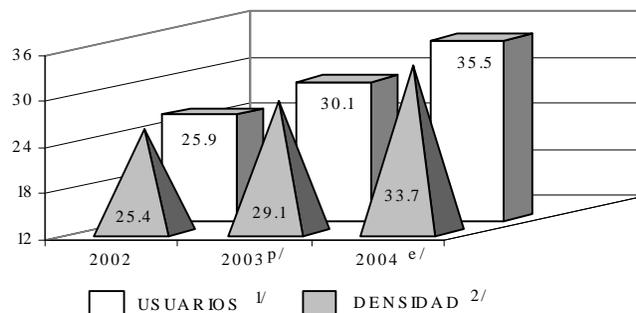
La promoción del uso eficiente del espectro radioeléctrico se ha combinado con la introducción de nuevas tecnologías, lo cual significa la provisión de nuevos y más sofisticados servicios como son los mensajes escritos y la transmisión de datos e *Internet* a través de teléfonos móviles.

¹ Local: caso Telmex, Canasta de Servicios Básicos Controlados.

² LD: tarifas de larga distancia nacional, caso de toda la industria, excepto Avantel y Marcatel.

De esta manera, al cierre de 2003 el servicio de telefonía móvil se ofrecía en 359 ciudades en beneficio de cerca de 30.1 millones de suscriptores. Con esta tendencia de crecimiento, se prevé a finales de 2004 una cifra de 35.5 millones de usuarios. Con lo anterior, se estima que la densidad en telefonía móvil pasará de 29.1 teléfonos por cada 100 habitantes en 2003 a 33.7 al cierre de 2004.

SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL



1/ Millones de usuarios.

2/ Número de líneas móviles por cada 100 habitantes.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Tarifas

Al cierre de 2003, los precios de la telefonía móvil presentaron caídas³ anuales de 42 y 29 por ciento, en términos reales, en las modalidades de Prepago y Pospago, respectivamente.

Para continuar con la evaluación de la calidad de servicios de las redes móviles de servicio local, el 28 de mayo de 2003, la Cofetel, emitió el “Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil”, mismo que fue publicado en el DOF el 5 de agosto del mismo año y entró en vigor al día siguiente.

De esta forma, todos los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar el servicio local móvil están sujetos a lo estipulado en el Plan de Calidad, cuyo objetivo es establecer las bases para que el servicio local móvil se preste en mejores condiciones de calidad en beneficio de los usuarios.

Por otra parte, para incrementar la cobertura del servicio de telefonía móvil, se publicó el 9 de julio de 2004 el Programa sobre Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Usos Determinados en la Modalidad de Acceso Inalámbrico Fijo o Móvil. Asimismo, se cumplió la etapa de la venta de las bases de licitación y formulario de calificación, así como con el manual de subasta.

En esa misma fecha también se publicó el Programa sobre Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Usos Determinados en la Modalidad de Radiocomunicación Móvil Terrestre, con el objeto de promover el desarrollo del servicio de radiocomunicación especializada de flotillas (*Trunking*).

De esta manera, se proporcionarán los medios para fomentar la expansión de este servicio, el cual presentó una tasa anual de crecimiento de 28.2 por ciento en los tres primeros años de esta Administración, al pasar de 354 mil usuarios en diciembre de 2000 a 749 mil al cierre de 2003. Se prevé que a finales de 2004 el número de usuarios de *trunking* será de 887 mil.

A efecto de mantener una eficiente y oportuna administración del uso del espectro radioeléctrico, evitando prácticas irregulares e incrementando la calidad de los servicios, durante el último cuatrimestre de 2003, se dio mantenimiento a 29 estaciones radiomonitonas de la Red Nacional de

³ Móvil: caso Telcel, cifras preliminares. Pospago: minutos incluidos; prepago: minutos de salida.

Radiomonitorio. Para el segundo semestre de 2004, se complementará este mantenimiento al resto de las estaciones y al centro de control.

Asimismo, a partir del primer semestre de 2004, la Cofetel en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, inició los estudios técnicos para la modernización de la Red Nacional de Radiomonitorio, a fin de renovar la infraestructura actual conforme a las necesidades, crecimiento y avance tecnológico del sector.

5.2.3 Redes informáticas

Por lo que respecta al servicio de *Internet*, se continúan otorgando constancias para la prestación del servicio, con lo cual el número de usuarios beneficiados a finales de 2003 rebasaron los 12.3 millones, 22.1 por ciento más que en 2002, los cuales fueron atendidos por 359 proveedores. Para el cierre de 2004 se estima que 14.3 millones de usuarios utilicen este servicio, integrados por 8.1 millones en hogares y 6.2 millones en el área de negocios, incluyendo el sector educativo y gubernamental.

5.2.4 Comunicación vía satélite

La comunicación vía satélite es uno de los pilares que sustenta el desarrollo de las telecomunicaciones, ya que permiten ofrecer servicios de tecnología de punta que apoyan la productividad económica e impulsan la competitividad de las empresas, además de proveer servicios de carácter social y seguridad nacional.

Desde 2001 se otorgan concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a satélites extranjeros. A la fecha, existen cuatro concesionarios que ofrecen el servicio de provisión de capacidad satelital; tres que prestan servicios móviles satelitales; y dos que proveen el servicio de televisión restringida. La presencia en el mercado de estas concesionarias, contribuyen a ampliar la oferta y diversificación de servicios, y conjuntamente con la empresa Satélites Mexicanos (Satmex) aseguran la continuidad de los mismos.

Para la prestación de servicios satelitales, se tienen siete concesionarias de redes públicas de telecomunicaciones, así como 77 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, dedicados a satisfacer necesidades internas y privadas de servicios de telecomunicaciones de los permisionarios.

Como parte del proceso para ampliar la infraestructura satelital, el 28 de mayo de 2004 se publicó en el DOF el aviso para adquirir bases de licitación de la Posición Orbital Satelital Geoestacionaria 77° Oeste y sus bandas de frecuencias asociadas, para servicios de radiodifusión y servicios fijos por satélite.

En lo referente a los acuerdos internacionales para la prestación de este servicio, el 25 de agosto de 2003 la SCT y el *Department of Industry of Canada* suscribieron el Memorándum de Entendimiento para la coordinación de redes satelitales operando en las bandas de frecuencia C y Ku.

Dicho documento cubre la operación de las redes satelitales en posiciones orbitales dentro del arco orbital de los satélites geoestacionarios entre 103° longitud Oeste y 123° longitud Oeste, y sus objetivos son:

- Designar las posiciones orbitales para ser usadas por Canadá y México.
- Establecer los parámetros máximos de operación y los niveles de potencia asociados a cada posición orbital.

- Efectuar la coordinación entre las administraciones de los países para la operación de las redes satelitales en las posiciones orbitales designadas.

Aunado a lo anterior, el Memorandum establece las condiciones para la realización del intercambio de las posiciones 114.9° longitud Oeste y 109.2° longitud Oeste entre ambas administraciones. De esta manera, Canadá usará las siguientes posiciones: 107.3° longitud Oeste, 109.2° longitud Oeste, 111.1° longitud Oeste, y 118.7° longitud Oeste. Por su parte México utilizará: 113.0° longitud Oeste, 114.9° longitud Oeste y 116.8° longitud Oeste.

Telepuertos

Para atender el servicio de comunicación vía satélite nacional e internacional, la conducción de señales de televisión, teleaudición, voz, datos e imágenes, Telecomm cuenta con una infraestructura conformada por los telepuertos de Hermosillo, Iztapalapa y Tulancingo, siete estaciones terrenas transportables y una red de estaciones terrenas fijas. Con esta infraestructura opera la transmisión de señales analógicas y digitales con enlaces a satélites nacionales y extranjeros, el centro de transmisiones digitales de la red Edusat, la red de telemedicina, el centro de transmisiones digitales de televisión gubernamental y los servicios para cubrir las giras presidenciales.

TELEPUERTOS (Eventos)

Concepto	Sep.2002-Ago. 2003	Sep.2003-Ago. 2004 ^{p/}	Var (%)
Televisión ocasional nacionales	769	1,503	95.4
Televisión ocasional internacionales	185	242	30.8
Giras presidenciales	11	11	-

p/ Preliminar.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

En el periodo de septiembre de 2003 a agosto de 2004, se atendieron 1,745 servicios de televisión ocasional nacionales e internacionales, 83 por ciento más que el periodo anterior, debido a la mejora en la calidad de los servicios y el Programa Comercial, que incluye visitas a potenciales clientes en la República Mexicana y la capacitación para la venta de los servicios.

El Gobierno Federal a través del Organismo Telecomunicaciones de México (Telecomm), continúa ofreciendo servicios satelitales de voz y datos para unidades móviles terrestres, aéreas y marítimas, mediante las bandas L y Ku del Satélite Solidaridad 2, orientados a la telefonía rural, seguridad pública y autotransporte, entre otros.

De septiembre de 2003 a agosto de 2004, se cursaron 56.2 millones de minutos de tráfico telefónico por las terminales de Movisat-voz, (8.3 por ciento adicional al periodo anterior), y 269.2 millones de caracteres, mediante Movisat-datos (3 por ciento mayor con relación al periodo pasado).

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2000-2004
(Tráfico)

MOVISAT Terminales	Datos anuales					Sep. 2002 – Ago. 2003	Sep. 2003 – Ago. 2004 ^{e/}	Variación % anual
	Observado				Meta			
	2000	2001	2002	2003	2004			
Voz (miles de minutos)	NA	NA	52 572	55 218	60 360	51 947	56 250	8.3
- Telefonía rural	NA	NA	45 817	47 909	53 246	44 751	49 638	10.9
- Seguridad nacional	NA	NA	6 680	7 182	7 000	7 087	6 511	-8.1
- Usuarios privados	NA	NA	75	127	115	109	101	-7.5
Datos (miles de caracteres)	NA	NA	273 164	259 926	288 523	261 294	269 169	3.0
- Seguridad nacional	NA	NA	69 546	53 533	59 616	64 730	43 859	-32.2
- Autotransporte	NA	NA	203 618	206 394	228 907	196 565	225 310	14.6

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Estos servicios se ofrecen a través de 20,045 terminales, de las cuales 73 por ciento corresponden a servicios de voz y las restantes 5,407 para los servicios de datos, cifra que representa un 10.3 por ciento mayor con relación a las terminales en operación del periodo anterior.

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2000-2004
(Terminales instaladas)

MOVISAT Terminales	Datos anuales					Sep. 2002 – Ago. 2003	Sep. 2003 – Ago. 2004 ^{e/}	Variación % anual
	Observado				Meta			
	2000	2001	2002	2003	2004			
Total	15 322	19 003	19 428	20 074	21 544	20,057	20,045	-0.1
Voz	11 966	14 627	14 860	15 231	15 897	15,154	14,638	-3.4
- Telefonía rural	9 827	12 433	12 606	13 201	13 593	12,856	13,315	3.6
- Seguridad nacional	1 972	2 137	2 230	1 899	2 202	2,200	1,221	-44.5
- Usuarios privados	167	57	24	131	102	98	102	4.1
Datos	3 356	4 376	4 568	4 843	5 647	4,903	5,407	10.3
- Seguridad nacional	486	614	807	537	537	537	477	-11.2
- Autotransporte	2 870	3 762	3 761	4 306	5 110	4,366	4,930	12.9

e/ Cifras estimadas.

FUENTE:: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Dicho incremento se debe básicamente a las adecuaciones técnicas llevadas a cabo en el Centro de Control, lo que permitió agilizar el tráfico de llamadas.

Asimismo, Telecomm continua apoyando los servicios de educación en coordinación con la Unidad de Televisión Educativa de la SEP, a través de 23,128 receptores distribuidos en todo el país, con una cobertura de 1.2 millones de estudiantes.

5.3 Convergencia de servicios

5.3.1 Televisión restringida

Con la finalidad de proporcionarle a los usuarios mayores opciones y diversidad de servicios, se está impulsando y tratando de aprovechar al máximo la convergencia de servicios y la innovación tecnológica.

Para tal efecto se publicó el pasado 7 de octubre de 2003 en el DOF, el Acuerdo Secretarial que permite a los proveedores del servicio de televisión por cable ofrecer el servicio bidireccional de datos a través de sus redes.

Igualmente, se publicó en el DOF el 18 de diciembre de 2003, un Acuerdo de las mismas características, a efecto de que las redes de televisión por microondas puedan también ofrecer el servicio de datos.

Actualmente, alrededor de 89 concesionarios ya están ofreciendo el servicio de acceso a *Internet* a sus clientes.

En 2004 se firmará un Acuerdo para permitir a las redes públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de televisión por cable, ofrecer el servicio de transporte y transmisión bidireccional de señales de voz hasta el punto terminal de la red, lo que se conoce como *carrier de carriers*.

Con estas acciones se está incrementando el número de concesiones de redes públicas de telecomunicaciones para ofrecer el servicio de televisión restringida, que con las 58 que se otorgaron en el periodo septiembre de 2003 a agosto de 2004, asciende a 798 concesionarios. Lo anterior, ha permitido una recuperación de este sector, toda vez que el número de suscriptores creció a tasas de 3.7 por ciento y 16.9 por ciento anual durante 2003 y el primer trimestre de 2004, respectivamente. Ambas cifras contrastan favorablemente con la tasa de 2.2 por ciento registrada en 2002.

5.3.2 Radio y televisión

La radio y la televisión continúan siendo el medio por el que la mayoría de la población obtiene información y entretenimiento. Actualmente, se está en el proceso de iniciar su transición a las tecnologías digitales y hacia la convergencia con las telecomunicaciones.

El 2 de julio de 2004 se publicó en el DOF, el Acuerdo que adopta el estándar A/53 de la norma del Comité de Sistemas de Televisión Avanzada (ATSC por sus siglas en inglés) para las transmisiones de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y establece la Política de la transición a la TDT en México.

Con la adopción del estándar ATSC, y la emisión de la política, México se constituye en el primer país de América Latina en tomar esta trascendente decisión.

La selección del estándar ATSC tiene por objeto aprovechar la generación de economías de escala a nivel técnico y contar con una amplia y diversa variedad de receptores que sean accesibles al público en general, mediante el uso de una plataforma tecnológica común.

Con la Política de la TDT se proyecta de manera flexible que la transición en todo el país se concluya para el año 2021; sin embargo, el primer periodo contempla que para el año 2006 se tengan transmisiones en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y la zona fronteriza, para posteriormente incluir gradualmente al resto de las poblaciones del país. Los periodos establecidos en la política pueden ser revisados y ajustados conforme vaya evolucionando la transición digital.

El público es el elemento central de la Política de la TDT, por ello y dado las necesidades técnicas para su implementación, se asignará temporalmente un segundo canal para las transmisiones digitales, en tanto dure la transición, con objeto de garantizar la continuidad del servicio actual al público.

Como parte de los trabajos del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales sobre las tecnologías de radio digital, se otorgó un permiso experimental, para realizar las pruebas con los estándares

internacionales, entre los que se comprenden al estándar *In-Band/On-Channel* (IBOC) y al Eureka-147. Los datos experimentales que se continúen obteniendo, los avances a nivel internacional y la experiencia obtenida con la Política de la TDT, conformarán la base para el desarrollo de la Política de la Radio Digital en nuestro país.

Con objeto de garantizar la seguridad jurídica de los concesionarios y permisionarios, con fechas 30 de abril, 3 y 4 de mayo se publicaron en el DOF, modificaciones a las normas oficiales mexicanas, aplicables a las estaciones de radio AM y FM, y de televisión, para precisar términos y disposiciones, a fin de evitar interpretaciones y aplicaciones incorrectas, y se incorporaron disposiciones para exentar el cumplimiento de obligaciones administrativas de las normas como un estímulo para actualizar y modernizar la infraestructura instalada de las estaciones.

Asimismo, se han otorgado hasta el mes de agosto, refrendos que amparan la operación de 306 estaciones de radio y 99 de televisión.

En cuanto a las acciones enfocadas a favorecer el crecimiento de la infraestructura, se han otorgado permisos a tres estaciones de radio y 23 canales de televisión de septiembre de 2003 a agosto de 2004, enfocadas principalmente a la integración de comunidades rurales e indígenas. De esta manera el total de permisos fue superior en 63 por ciento en el mismo periodo anterior. Cabe destacar que se tiene una cobertura de radio del 99 por ciento del país, así como del 96.5 por ciento de señales de televisión.

Para impulsar la modernización de la infraestructura y que esto redunde en una mejora en la calidad del servicio al público, se han autorizado 234 modificaciones a los parámetros técnicos de operación, asimismo se han autorizado 62 cambios de equipo transmisor y 54 autorizaciones de frecuencias de enlace y sistemas de control remoto.

Por otra parte, se ha promovido la instalación de 189 equipos complementarios de televisión, enfocados principalmente a comunidades rurales o de bajos recursos, en los que la calidad del servicio es deficiente.

Con objeto de garantizar que la calidad de la operación de las estaciones de radio y televisión se encuentre apegada a las normas oficiales mexicanas, se practicaron 866 visitas de inspección.

Para cumplir con el propósito de ser un Gobierno Digital, se ha desarrollado el Sistema Integral de Información de Radio y Televisión (SIIRTV) para favorecer la sistematización de procesos en el área y poder llevar a cabo trámites a distancia, el cual se encuentra en proceso de puesta en marcha.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) celebrada en Ginebra, Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003, se adoptó la Declaración de Principios y el Plan de Acción, en los cuales quedaron reflejadas las propuestas de México. La Declaración de Principios considera la visión común, los principios fundamentales y el intercambio de conocimientos, como base para la construcción de la sociedad de la información.

Los puntos relevantes que destacan de los documentos anteriores son: la disminución de la Brecha Digital; la participación de los Organismos Internacionales, de la Sociedad Civil, Sectores Privado y Público para el desarrollo, promoción y empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (“TIC”); la Conectividad Comunitaria e indicadores acordes; la gobernabilidad de

Internet; la Ciberseguridad; el Principio de neutralidad tecnológica; la existencia de Medios de Comunicación independientes y libres; el Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión; la diversidad Cultural, Lingüística y Contenido Local, y el apoyo a grupos vulnerables, entre otros.

5.4 Programas de cobertura social

Uno de los principales retos del Gobierno Federal es la promoción de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones. Así, esta Administración ha avanzado a través de una serie de proyectos, programas y acciones como es el caso del Sistema Nacional e-México, el Fondo de Cobertura Social de las Telecomunicaciones y el Programa de Telefonía Rural.

5.4.1 Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones

En cumplimiento de lo establecido en el artículo décimo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, para incrementar la cobertura, penetración y diversidad de servicios de telecomunicaciones entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano, se elaboró el Programa del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, para la introducción del servicio de telefonía básica local en alrededor de 4,670 localidades que cuentan con una población total superior a 4.3 millones de habitantes, localizadas en 164 áreas de servicio local.

Durante el segundo semestre de 2004, se llevará a cabo la licitación pública nacional para el otorgamiento de una aportación no recuperable y frecuencias del espectro radioeléctrico, para apoyar la construcción de infraestructura con el fin de prestar los servicios de telefonía básica local y de larga distancia tipo residencial y a través de caseta pública.

A través de la licitación, se otorgará a los concesionarios ganadores una aportación no recuperable y frecuencias del espectro radioeléctrico en 2,515 localidades y únicamente espectro radioeléctrico, en las restantes 2,155 localidades.

En aquellas localidades que reciban aportación no recuperable y frecuencias del espectro radioeléctrico, los servicios serán proporcionados por los licitantes ganadores hasta en un 30 por ciento de las viviendas de cada una de localidades que le sean adjudicadas, sin gastos de instalación para el suscriptor, el primer aparato telefónico será proporcionado sin costo, sin pago de renta mensual, el tráfico entrante no tendrá costo para el suscriptor del servicio y el tráfico saliente se cobrará mediante prepago conforme a la tarifa máxima de telefonía pública equivalente al promedio de las tarifas de los operadores que cuentan con más de 500 aparatos.

5.4.2 Telefonía rural

Para el Programa de Telefonía Rural 2004 se instalarán para el mes de agosto, 596 terminales rurales satelitales en banda “Ku”, con lo que se alcanzará la cifra de 32,416 terminales en igual número de localidades rurales, beneficiando a más de nueve millones de habitantes.

Al cierre de 2003 fueron realizadas 14,245 verificaciones de la operación y mantenimiento de terminales telefónicas instaladas en la red rural, con lo que prácticamente se cumplió con la meta establecida. Para 2004 la meta a realizar será de 13,846 verificaciones.

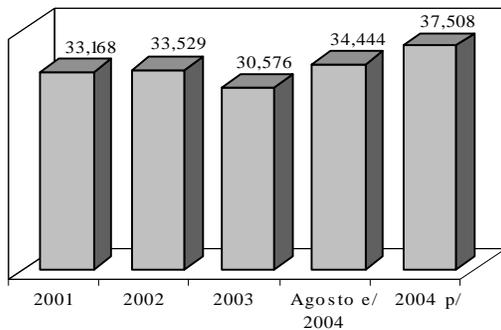
5.5 Servicio Postal

Modernización de la infraestructura postal

Con el propósito de mejorar continuamente la eficiencia en la clasificación de la materia postal y de la entrega de la correspondencia, se fortaleció la operación mediante el equipamiento de los centros operativos regionales y de clasificación automatizada. Para tal efecto, en el periodo enero-agosto de 2004, se adquirieron 60 vehículos mayores para la distribución de la correspondencia y 1,324 menores (motocicletas y bicicletas) para el reparto a domicilio de la correspondencia. Asimismo, se establecieron un centro de atención a clientes y uno de atención integral; tres centros de depósitos masivos; dos delegaciones comerciales y cuatro centros de reparto domiciliario y se acondicionaron dos centros postales automatizados.

Cobertura del Servicio Postal

POSICIONES DE SERVICIO



e/ Cifra estimada
p/ Cifra programada.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

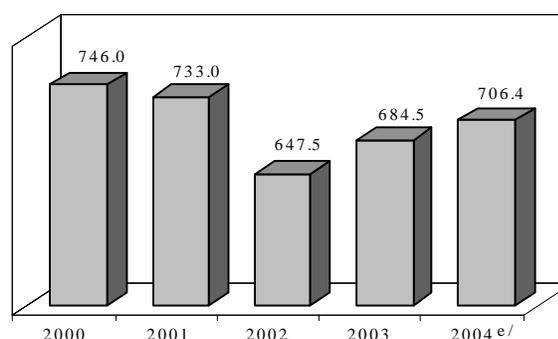
Al cierre del ejercicio 2003, el Organismo Servicio Postal Mexicano (Sepomex) contaba con una infraestructura de 30,576 puntos de servicio, de los cuales 1,573 son del Organismo, 54 puntos sin atención al público, 28,846 operados con terceros y 103 módulos de expendedoras automáticas de estampillas. Se estima que para fines de 2004 se cuente con 37,508 posiciones de servicio, con lo cual Sepomex pretende atender a 96.3 millones de habitantes en 19,598 poblaciones.

Volumen de correspondencia manejada

Sepomex ha llevado a cabo una estrategia de promoción de servicios postales y el mejoramiento de los procesos operativos, con lo que se logró la captación de 443 nuevos clientes corporativos. Adicionalmente firmó un convenio de calidad con una empresa editorial para mejorar los índices de entrega y abatir las devoluciones por causas inherentes al correo, derivado del cumplimiento en los tiempos de entrega de la correspondencia. Asimismo, se continuaron las negociaciones con diversas empresas del sector financiero (bancos, aseguradoras, administradoras de fondos para el retiro, entre otras), con líneas aéreas y empresas de impresión, para el retorno paulatino de volúmenes.

De esta manera, se manejaron cerca de 685 millones de piezas postales, cifra superior en 6.2 por ciento respecto al mismo periodo de 2002. Con ello, sus ingresos de operación aumentaron en un 4.7 por ciento durante 2003, lo que aunado al hecho de que los gastos ejercidos permanecen prácticamente constantes, permitió que su autosuficiencia financiera alcanzará 82.3 por ciento en ese año.

VOLÚMENES DE CORRESPONDENCIA
(Millones de piezas al año)



e/ Cifra estimada.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

5.6 Servicio telegráfico

Infraestructura telegráfica

El sistema telegráfico nacional constituye una unidad de servicios integrada por 1,555 oficinas telegráficas ubicadas principalmente en las zonas rurales y urbano populares, que durante 2004 quedaron totalmente enlazadas por una red de telecomunicaciones e informática, para proporcionar servicios de comunicación y financieros básicos.

De esta manera, a partir de este año, las transferencias de dinero nacionales e internacionales y los pagos por cuenta de terceros operaron bajo el Sistema Informático de Giros Telegráficos en Línea.

Operaciones y servicios básicos financieros

Durante 2004, a través de la red telegráfica, se ofrecieron los siguientes servicios: transferencias de dinero, pagos de nóminas y pensiones, cobranza por cuenta de terceros, pagos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y de Adultos Mayores; así como, transmisión de datos, telegramas y fax.

Estos servicios, de septiembre de 2003 a agosto de 2004, registraron un total de 37.9 millones de transacciones, resaltando los servicios financieros básicos con una participación del 90 por ciento del total de las operaciones en ese lapso.

Durante el periodo septiembre de 2003 a agosto de 2004, el volumen de transferencias internacionales alcanzó 2.1 millones de operaciones, cifra 26 por ciento mayor a la registrada en el mismo periodo anterior. Este incremento fue resultado de la integración de una red de licenciarios, la reestructuración de la relación comercial con *Western Union* y la baja en las tarifas para ser más competitivos en el mercado.

Por su parte, los servicios financieros nacionales alcanzaron prácticamente el mismo nivel de operaciones respecto al periodo anterior al registrarse 32 millones de pagos. En este rubro se presentó un crecimiento importante de 15.4 por ciento de Nuevos Servicios incluyendo el pago de nóminas,

pensiones y el cobro por cuenta de terceros, así como el inicio de operaciones del Programa de Adultos Mayores en diciembre de 2003.

En lo referente a los servicios de comunicación, alcanzaron un volumen de 3.7 millones de operaciones, lo cual significó mantener prácticamente la misma cifra del periodo anterior, sobre todo por el comportamiento hacia el alza de los servicios de telegramas para grandes usuarios, fonotelegrafía y fax público.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS
(Miles de operaciones)

Concepto	Sep. 2002 - Ago. 2003	Sep. 2003 - Ago. 2004 ^{p/}	Var (%)
Total	37,803.7	37,853.6	0.1
Servicios financieros básicos	34,051.0	34,151.1	0.3
<i>Internacionales</i>	1,670.2	2,103.9	26.0
- Giro telegráfico internacional	196.1	124.5	-36.5
- Dinero en minutos	1,121.4	1,366.7	21.9
- Giro paisano	352.8	612.6	73.6
<i>Nacionales</i>	32,380.8	32,047.2	-1.0
- Giro telegráfico nacional	8,473.2	7,984.5	-5.8
- Oportunidades (antes Progresá)	18,046.5	16,488.4	-8.6
- Otros programas sociales	-	810.5	NA
- Nuevos servicios	5,861.1	6,763.9	15.4
Servicios de comunicación	3,752.7	3,702.6	-1.3

p/ Preliminar.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Apoyo a programas de beneficio social

De septiembre de 2003 a agosto de 2004, el pago de los apoyos al Programa Oportunidades registró un decremento en el volumen de 8.6 por ciento, con respecto al mismo periodo anterior, al llegar a aproximadamente 16.5 millones de operaciones. Esta disminución se debió básicamente a que el programa Oportunidades, correspondiente al bimestre enero-febrero, comenzó a pagarse a partir del mes de mayo, por lo que se espera se recupere tanto el volumen de operación como el ingreso reportado.

Con este Programa durante el periodo septiembre de 2003 a agosto de 2004, se beneficiaron a 2.7 millones de familias a quienes se les distribuyeron casi 12 mil millones de pesos para lo cual Telecomm dispuso de 924 oficinas telegráficas y 3,999 puntos de pago atendidos por personal del servicio telegráfico.

Asimismo, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a finales de año se logró la participación de Telecomm en el Programa de Atención a los Adultos Mayores en la República Mexicana. La entrega de apoyos de este nuevo programa inició en el mes de diciembre, entregando un importe mensual de 700 pesos por beneficiario. Con este convenio se realizaron 810.5 miles de pagos de septiembre de 2003 a agosto de 2004.

De esta manera, con los ingresos obtenidos por los servicios telegráficos, Telecomm, alcanzó durante 2003 a cubrir el 75.3 por ciento de sus gastos y se estima que para fines de 2004 dicha cifra sea de 82 por ciento.

INVERSIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA DEL SECTOR COMUNICACIONES
SEP./2003 – AGO./2004
 (Miles de Pesos)

Entidad	Inversión (mp) ^{1/}	Entidad	Inversión (mp) ^{1/}	Entidad	Inversión (mp) ^{1/}	Inversión Total (mp) ^{1/ y 2/}
Aguascalientes	131.6	Guerrero	421.6	Quintana Roo	232.0	
Baja California	562.7	Hidalgo	103.6	San Luis Potosí	85.6	
Baja California Sur	191.9	Jalisco	300.8	Sinaloa	80.5	
Campeche	94.0	México	251.3	Sonora	60.2	
Coahuila	175.0	Michoacán	295.8	Tabasco	234.8	
Colima	212.8	Morelos	205.8	Tamaulipas	175.9	
Chiapas	87.9	Nayarit	394.5	Tlaxcala	40.0	
Chihuahua	287.5	Nuevo León	874.2	Veracruz	747.6	
Distrito Federal ^{2/}	174,518.5	Oaxaca	163.0	Yucatán	228.9	
Durango	235.0	Puebla	654.6	Zacatecas	130.5	
Guanajuato	379.6	Querétaro	381.4			
Totales	176,876.5		4,046.6		2,016.0	182,939.1

1/ Incluye inversión del sector paraestatal (Sepomex y Telecomm).

2/ Incluye 137,186.8 miles de pesos del sector paraestatal (Sepomex, Cofetel y Telecomm).

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como objetivo rector de las acciones del Gobierno Federal, la adopción generalizada de la tecnología digital en el país. Para ello, se desarrolla el Sistema Nacional e-México, con el fin de que la mayor parte de la población tenga acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

El Sistema Nacional e-México promueve la generación de servicios digitales vía *Internet*, con lo cual se otorga a la población mexicana la posibilidad de integrarse a esta nueva cultura, que rompe paradigmas y crea nuevas estructuras mediante las cuales el país avanza hacia la Sociedad de la Información.

- **Ejercicio presupuestal.** Para 2003 el presupuesto fue de 328 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 172.8 millones de pesos a través del Fideicomiso e-México, el resto del presupuesto asignado se ejerció en diversos proyectos y gastos de operación. El presupuesto para 2004 es de 176.7 millones de pesos.
- **Difusión.** En materia de difusión, se realizaron 135 presentaciones, 108 a nivel nacional y 27 a nivel internacional, destacando el Segundo Congreso Mexicano e-Salud y la participación del Sistema Nacional e-México, en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que se llevó a cabo del 10 al 12 de diciembre en Ginebra, Suiza. Respecto a la campaña de comunicación social del Sistema Nacional e-México, se contabilizaron un total de 176 inserciones en periódicos y revistas nacionales así como una en el ámbito internacional, ejerciéndose un total de 11 millones de pesos.
- **Fideicomiso e-México.** Durante el 2003 y hasta agosto de 2004, se han realizado cinco sesiones del Fideicomiso e-México, en las cuales se han aprobado 23 proyectos para el desarrollo del Sistema Nacional e-México, mismos que habrán de realizarse en sinergia con otras dependencias federales.

Conectividad

En noviembre de 2003 se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de 2,500 licencias permanentes de *software* para equipos de cómputo en Centros Comunitarios Digitales (CCDs) de la Secretaría de Desarrollo Social, por parte de una empresa de *software* para utilizarse en los primeros 250 CCDs que están instalados en las microrregiones de más alta marginación del país.

Asimismo, el 26 de marzo de 2004 se llevó a cabo la Formalización de los Pactos de Integridad en Licitaciones 2004 de servicios de telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con Transparencia Mexicana, A.C., cuyo objetivo es participar para certificar la transparencia, entre otras, de la licitación para la segunda y tercera red de conectividad digital satelital e-México.

Con el objetivo de proporcionar conectividad para cuatro mil CCDs adicionales a los 3,200 que fueron instalados en 2003, el 27 de abril de 2004 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para la segunda y tercera red de conectividad digital satelital e-México.

De esta manera, en agosto de 2004 se firmó el contrato de conectividad digital satelital entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Teléfonos de México, S.A. de C.V., que fue la ganadora de la licitación de la segunda y tercera red de conectividad digital satelital e-México.

Se continúan con las negociaciones para establecer Convenios de Conectividad Alámbrica e Inalámbrica Terrestre a precios preferenciales con empresas de redes telefónicas, para lograr la ampliación de conectividad para los CCDs vía *Asymmetric Digital Suscribe Line* (ADSL), de acuerdo con la cobertura disponible de estas redes en todo el país.

Contenidos

Para la generación de contenidos se han formulado estrategias para que la mayor parte de las comunidades tengan acceso a contenidos y a plataformas de servicios en línea, a través de las tecnologías de la información y comunicaciones. Los principales avances en materia de contenidos son los siguientes:

- **Plataforma de portalización e-México.** Basada en un modelo de cómputo en demanda, que propicia la generación de economías de escala, con el objetivo de que cada uno de los portales que se integren a la plataforma de servicios de portalización cuente con un marco común de calidad por medio del uso de estándares en infraestructura, reuso de los componentes y aplicaciones, integración de mejores prácticas en cuanto a la navegación, la usabilidad y a la accesibilidad se creó la Plataforma de Servicios de Portalización e-México.
- En este instrumento se integró una metodología para el desarrollo de portales de 4ª generación, la cual se basa netamente en un modelo de administración del conocimiento y contempla criterios conceptuales, estructurales, de imagen y difusión, de operación y de retroalimentación, lo cual garantiza la elaboración de portales y comunidades institucionales y con una orientación al usuario.

Dentro de esta Plataforma se han desarrollado los siguientes Portales:

- **Portal e-México.** Al mismo tiempo que la red de conectividad se puso en operación el Portal e-México (www.e-mexico.gob.mx). Para ello se desarrollaron estrategias de diseño y operación que hacen que dicho portal se encuentre entre los 24 mejores del mundo en la categoría de e-Gobierno, de acuerdo al foro internacional “*Stockholm Challenge*”.
- El Portal e-México ha incorporado más de 5,391 contenidos en materia de e-Aprendizaje, e-Salud, e-Economía y e-Gobierno, así como nueve comunidades interactivas con diversos temas de interés y que cuenta con una red interinstitucional de 180 colaboradores del sector público y de la Sociedad Civil. Actualmente se cuenta en el Portal con un registro de 12,280 usuarios y el número de páginas desplegadas crece mes con mes. Para junio de 2004 se desplegaron aproximadamente un millón y medio de páginas.
- En función a las experiencias de la primera versión del portal y de modo de tener nuevas funcionalidades, mayor velocidad en su visualización y una mayor orientación de los usuarios relacionado con un mejor acceso, una interfaz más amigable y resultados más precisos en la búsqueda de contenidos entre otros, el 1º de julio del 2004 se puso en marcha la Segunda Versión del Portal e-México.
- **Portal e-Salud**, conjuntamente con la SSA, ISSSTE, IMSS, SEDENA, MARINA, PEMEX y las Universidades Anáhuac, Panamericana y UNAM, se puso en línea dicho portal para mantener informada a la población de los programas de acción del sector salud, éste a la fecha cuenta con 670 contenidos.
- **“DISCAPACINET”**, se puso en marcha en conjunto con la Oficina de la Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia (ORPIS),

DIF, SSA, SEDENA, MARINA, PEMEX, entre otros, el Portal de Discapacidad en materia de Salud y Seguridad Social. En su primera etapa cuenta con más de 500 contenidos. Entre los más consultados se encuentra información de los diferentes Centros de Rehabilitación y del Personal Especializado entre otra que les es de utilidad a este tipo de población.

- **e-Migrantes**, en conjunto con las Secretarías de Relaciones Exteriores, Salud, SEDESOL, SHCP, SEP, SEDENA, el DIF entre otras, se coordinaron esfuerzos para la integración de contenidos organizados temáticamente para uso y aprovechamiento de los migrantes mexicanos y sus familias a través del Portal e-Migrantes.
- **Portal para los Pueblos Indígenas**, se estableció el Comité del portal, con la participación de 10 instituciones, desarrollando una imagen gráfica y el catálogo de contenidos a integrar.

En materia de e-Salud destaca la participación de e-México en el Segundo Congreso Mexicano e-Salud, en el cual se presentaron 80 ponencias y se reunió a los expertos de las instituciones de salud y educativas (Academias, Institutos, Universidades, Organismos, empresas y otras) de los sectores público, social y privado.

Sistemas

Se coordinaron los esfuerzos para el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones, de manera alineada en los distintos órdenes de gobierno y en las diversas áreas de interés, para el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Mediante el desarrollo de una infraestructura tecnológica se permitirá proveer servicios en materia de e-Aprendizaje, e-Salud, e-Economía, e-Gobierno y diversas comunidades. Para ello, las principales acciones, son las siguientes:

- **Puesta a Punto de Equipamiento.** En el marco del Programa Oportunidades y atendiendo a la estrategia de Certificación Electrónica, se realizó revisión, limpieza y puesta a punto de 86 equipos donados por la CONSAR a la Secretaría de Salud.
- **Intranet Gubernamental.** Se llevó a cabo el estudio de viabilidad de la primera etapa que tiene como objetivo, bajo un modelo de membresía, especificar los lineamientos técnicos y requerimientos de instalación, activación, operación y administración de una red digital gubernamental.
- **Centro de Servicios de Datos.** Se realizó el análisis de las necesidades de la SCT y del Sistema Nacional e-México como punto de partida para la creación del Centro, el cual tiene como objetivo proporcionar una plataforma compartida de servicios digitales cuyo acceso sea vía *Internet* y que cuente con el equipamiento y recursos necesarios para alojar los sistemas de la SCT, e-México, y otras dependencias gubernamentales.
- **Plataforma de Servicios Digitales de Capacitación.** Se efectuó el preanálisis de desarrollo para la primera plataforma de servicios digitales de capacitación virtual denominada “Capacinet” y que tendrá herramientas fundamentalmente de desarrollo y administración de cursos virtuales.
- **e-Licencias.** En coordinación con la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural así como la Unidad de Tecnologías de la Información todas ellas de la SCT, se inició la primera etapa de una solución automatizada de procesos para la expedición de licencias que emite la SCT para los diversos modos de transporte que permita promover una nueva cultura de relación Gobierno-Ciudadano, ágil,

transparente y segura. Se realizaron los diagnósticos de los procesos de Medicina Preventiva y se tiene el proyecto para sistematizarlos habiéndose iniciado las pruebas piloto correspondientes.

En conjunto con la Secretaría de la Función Pública se coadyuvó en la planeación y desarrollo de los siguientes proyectos:

- **Infraestructura integral de servicios.** Se llevaron a cabo los análisis para soportar las bases de datos de COMPRANET, DECLARANET y TRAMITANET.
- **Registro único de personas acreditadas.** Se concluyeron las pruebas piloto de este sistema, que busca unificar los registros de representantes legales autorizados para realizar trámites en representación de empresas. Este piloto integra cinco dependencias federales las cuales son: La Secretaría de la Función Pública, de Economía, la Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Referenciación de gastos de tecnologías de la información en dependencias del Gobierno Federal.** Se encuentra en proceso de licitación el estudio para las Secretarías de Comunicaciones y Transportes así como de la Función Pública.
- **Evaluación del gobierno digital.** Se terminó el análisis sobre la evaluación del gobierno digital en México, a tres años de su puesta en marcha, en el cual se hace un recuento sobre los esfuerzos y avances que en materia de e-Gobierno se han alcanzado en la Administración Pública Federal. Se revisó el reporte del análisis documental.
- **Pago electrónico de derechos.** Se inició en el trabajo de diseño y modelado de una solución integral del esquema de pago electrónico, que revisaba el marco legal y tecnológico para asegurar su viabilidad.
- **Arquitectura tecnológica de servicios.** Se concluyó el estudio preliminar para la implementación de dicha arquitectura, la cual comprende una plataforma tecnológica de interoperabilidad, que permitirá la entrega de servicios electrónicos del Gobierno Federal, a través de la comunicación de las diferentes bases de datos y sistemas.
- **Red Federal del Servicio Ciudadano (CRM).** En coordinación con la oficina de la Red Federal de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, se puso en operación un sistema CRM (*Citizen Relationship Management*), que tiene como objetivo atender la demanda ciudadana en la Presidencia de la República.

Centro Nacional e-México

- Durante el periodo septiembre de 2003 a agosto de 2004, el Centro Nacional e-México brindó sus servicios de manera gratuita a más de dos mil ciudadanos, entre los que se encuentran 498 usuarios inscritos, de los cuáles el 98 por ciento aprendió a usar las nuevas tecnologías en este espacio. INEA y CONEVyT entregó 120 certificados de primaria y secundaria a adultos de 15 años en adelante en la Plaza Comunitaria de este Centro Nacional e-México. En el espacio del “*Clubhouse*” se realizaron más de 35 proyectos por usuarios entre diez y dieciocho años. Finalmente el Centro Nacional e-México, ha generado un modelo de impacto social en la población a través de los medios digitales que se planea replicar en los estados de la República Mexicana.

7. ADMINISTRACIÓN

7. ADMINISTRACIÓN

Objetivos

- Administrar con políticas de calidad los recursos humanos de la Secretaría, fomentando el espíritu de servicio en un marco ético y profesional; mediante criterios, lineamientos y acciones orientadas a resultados con eficiencia.
- Administrar y controlar los recursos financieros, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el Sector a través de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto.
- Dictaminar las estructuras orgánico-ocupacionales del Sector.
- Proveer a la Secretaría de los bienes y servicios generales que requiera para el cumplimiento de sus funciones a través de los procedimientos que marca la ley.
- Proporcionar soluciones integrales basadas en tecnologías de la información y comunicaciones, para impulsar la mejora continua de los procesos de la Secretaría.
- Lograr que los ciudadanos y servidores públicos realicen los trámites que correspondan a la Secretaría con facilidad, seguridad y rapidez.
- Proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información pública que genera la Secretaría, así como coordinar las acciones para prevenir los actos de corrupción en que pudieran incurrir los servidores públicos.

7.1 Desempeño Administrativo

Principales acciones y resultados

a) Programación y presupuesto

Para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios presupuestales 2003 y 2004, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar el 2003 se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la SCT, de conformidad con la norma, y se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; así como las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2004, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

En el 2004 se han desarrollado los siguientes procesos:

- Programas de Inversión 2004 del Sector Central y Paraestatal.
- Proceso de Control del Presupuesto.
- Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
- Concertación de Estructura Programática 2005 del Sector Central y Paraestatal.
- Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2005 del Sector Central y Paraestatal.

Para la ejecución de los tres primeros procesos antes citados, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio 2004 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Asimismo, de acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas (CEP) con base en las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.

Programa de reducción de gasto

En cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, se determinó un compromiso de ahorro para la Secretaría, por un total de 387.8 millones de pesos. Dicha obligación fue cubierta con 90.9 millones de pesos del Programa de Separación Voluntaria del presupuesto de la SCT, 211.6 millones de pesos a través de las entidades coordinadas y 85.3 millones de pesos correspondiente a reducción de estructuras y gastos de administración en los conceptos siguientes:

- *Servicios personales*, con 6.8 millones de pesos, en consecuencia a la cancelación de 14 secretarios particulares y cuatro asesores, así como la adecuación de la plaza de la C. Oficial Mayor del Ramo y la cancelación de ocho plazas de Jefe de Departamento de las áreas administrativas de diversos Centros SCT, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 inciso "H" del PEF 2004, así como al oficio 307-A.-038 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y SFP/SUPR/412/007/2004 de la SFP.
- *Servicios generales*, con 26.3 millones de pesos, esto como consecuencia de ajustarse los estudios y asesorías, así como por la racionalización en el mantenimiento de equipo y vehículos y las comisiones del personal, y la reducción de los gastos de comunicación social.
- *Subsidios y transferencias*, con 52.2 millones de pesos de gastos administrativos, programa de separación voluntaria y de comunicación social.

Adicionalmente, la H. Cámara de Diputados determinó una reducción al gasto corriente de la SCT por un monto de 570.6 millones de pesos en relación con los recursos solicitados en el proyecto de presupuesto presentado por la SHCP. Como consecuencia, el gasto de operación de la SCT ha venido a la baja en los últimos dos años, colocando a la dependencia en una situación sumamente compleja para el cumplimiento de metas estratégicas.

Con objeto de hacer frente al ajuste en comento y atenuar su impacto en los programas y proyectos sustantivos, se emitieron lineamientos y acciones internas que buscan promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados. Entre las acciones adoptadas, se encuentran:

- Programa de reducción y baja del parque de maquinaria y vehicular.
- Reducción de inmuebles arrendados.
- Suspensión de la adquisición de vehículos y equipo de administración.
- Racionalización de gastos de alimentación, viáticos, pasajes, asesorías y servicio telefónico celular y de larga distancia.

Con estas acciones, se busca reorientar los recursos del gasto de operación, a la atención de programas y proyectos prioritarios.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2003

Con el propósito de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2003, se recabó de las distintas unidades administrativas de la Secretaría, así como de las

entidades coordinadas, información financiera, presupuestaria, programática y económica, y se realizó su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.

Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2004

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y con los requerimientos establecidos por la SHCP, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría y sus entidades coordinadas, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio del 2004; la presentación de dicho Informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido por la dependencia globalizadora.

Informes

En cumplimiento a las disposiciones que en materia del Sistema Integral de Información (SII) emite la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, se analizaron, revisaron e integraron de manera mensual, los diferentes formatos requeridos a esta dependencia, los cuales contienen información tanto referente al avance físico, como al financiero. Asimismo, se envió la información en los plazos establecidos por el Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la Comisión antes mencionada.

Adicionalmente a solicitud de áreas internas y externas a la Secretaría, se realizaron los diferentes informes en materia de gestión del Sector.

Ingresos

A petición de las unidades administrativas centrales se presentaron para aprobación de la SHCP nuevos conceptos en la categoría de productos y aprovechamientos, mismos que fueron autorizados e integrados al Catálogo de Tarifas.

A partir del 1° de junio de 2004, entró en operación el Nuevo Sistema de Ingresos a efecto de hacerlo compatible con los sistemas de información de Banamex, esto traerá consigo una operación y control más expedita de la recaudación, así como de su entero diario a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Para la puesta en marcha de este sistema, se brindó la capacitación correspondiente a unidades administrativas centrales y Centros SCT.

Por otra parte, se difundió mensualmente a los Centros SCT y unidades administrativas centrales el Índice Nacional de Precios al Consumidor y la Tasa de Recargos aplicables al pago de adeudos con rezago.

Enteros a la TESOFE

Se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la TESOFE, los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Asimismo, se elaboró y reportó en forma y tiempo la cuenta comprobada mensual.

Conciliación de los Ingresos

Se programaron las conciliaciones de los ingresos con las áreas recaudadoras (unidades administrativas centrales y Centros SCT), mismas que se llevaron a cabo sin retraso.

Catálogo de Tarifas

Con base en el artículo 1° párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos (LFD) y conforme a las políticas y normas que emite la SHCP en esta materia, se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT, así como los indicadores económicos para el cálculo de actualización y recargos, alcanzando con ello la meta establecida.

Control y Seguimiento de Auditorías

Como producto de las acciones de seguimiento emprendidas por esta Secretaría; de un total de 1,833 observaciones derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 1997 a 2002, y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2001 a 2003, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación al 100 por ciento de 1,607 (87.7 por ciento) observaciones, quedando únicamente en proceso de atención 226 (12.3 por ciento) observaciones de Cuenta Pública 1999 a 2002, de las cuales en 69 casos se están reactivando las medidas correctivas y/o preventivas por parte de las unidades administrativas centrales y Centros SCT responsables de su atención, y las 157 restantes se encuentran en análisis y valoración por parte del Órgano Fiscalizador, esperando únicamente la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

Asimismo, es importante subrayar que como resultado de las medidas aplicadas por esta Secretaría, durante el periodo que se informa, se logró la resolución de las observaciones determinadas en las auditorías practicadas a la Cuenta Pública 1997 y 1998 e Informes de Avance de Gestión Financiera 2001 a 2003 y con ello abatir la problemática de mayor antigüedad.

b) Recursos humanos

En cuanto a las acciones relevantes y resultados, durante el periodo que se informa, la estructura de la Secretaría en aras de la eficiencia y modernización ha continuado con la aplicación de diversos programas y acciones que van permitiendo un manejo de los recursos humanos con mayor profesionalismo y responsabilidad, mediante la aplicación de políticas que garanticen su eficiencia y transparencia, haciendo más con menos, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos prioritarios de la SCT.

Como una medida adoptada por la SHCP para el adelgazamiento de las plantillas del personal, se llevó a cabo la aplicación del Programa de Separación Voluntaria, con la incorporación hasta el mes de diciembre de 2003 de 4,443 casos de los cuales 825 corresponden a unidades centrales y 3,618 a los Centros SCT.

La plantilla de personal de la Secretaría al 31 de mayo de 2004, reporta 24,173 trabajadores, de los cuales 7,590 pertenecen a unidades administrativas centrales y 16,583 se ubican en los Centros SCT.

En materia de capacitación y desarrollo de personal, se han efectuado acciones a fin de mejorar la profesionalización de los servidores públicos de la Secretaría, esto apoyado en las dos vertientes que se tiene: la capacitación presencial y a distancia, que con base en el diagnóstico de necesidades se elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC).

Dicho programa tiene como objetivo principal capacitar y formar servidores públicos, para apoyar a las diversas áreas técnicas y administrativas y la mejora de procesos para su recertificación, con la integración del procedimiento operativo e incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios que se prestan.

Además, se fortaleció el Sistema de Capacitación a Distancia, mediante acciones conjuntas entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como con el apoyo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Función Pública (SFP), el objetivo fue hacer extensivo a los servidores públicos de esta dependencia, acciones de capacitación de actualidad sobre temas de administración pública, calidad, mejora de procesos, transparencia, así como temática técnica de la SCT. Cabe mencionar que con el apoyo de las dependencias citadas se han desarrollado 14 acciones aunadas a las 19 que llevó a cabo la Dirección General de Recursos Humanos mediante su Programa de Capacitación a Distancia.

En lo referente al Sistema de Enseñanza Abierta, durante el periodo se atendieron a 136 servidores públicos, 19 registrados en primaria, 69 en secundaria y 48 a nivel bachillerato. Se tramitaron 166 exámenes con el Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA) y se emitieron 50 certificados, 10 para primaria y 40 para secundaria. Asimismo, se tramitaron 298 exámenes ante la Dirección General de Bachillerato.

Aunado a lo anterior, y tomado en cuenta que la **PI@za** Comunitaria SCT, inaugurada en marzo de 2003, cuenta con la infraestructura educacional debidamente equipada con servicio de cómputo y videoteca para la mejor comprensión de temas y conocimientos, así como un área de asesoría en la que se han incorporado servidores públicos de la institución como asesores de materias y coordinadores del apoyo técnico, se pretende que este proyecto se amplíe a los Centros SCT para la consecución de los programas de enseñanza abierta. Como resultado de estas acciones, en el mes de junio se otorgaron 19 certificados a nivel secundaria y tres a nivel primaria, por lo que a la fecha que se informa se han entregado un total de 50 certificados.

Con base en la normatividad emitida por la Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa de la SFP para el Sistema de Evaluación del Desempeño, se llevó a cabo en el 2003 la evaluación de los servidores públicos de nivel operativo, una vez obtenida la calificación correspondiente, se determinó qué trabajadores se hicieron acreedores a un estímulo (10 días de vacaciones adicionales), una recompensa o ambas. En este periodo los servidores públicos de las unidades administrativas centrales recibieron 346 estímulos y 44 recompensas que equivalen a 290,400 pesos; asimismo, para los Centros SCT, se otorgaron 1,014 estímulos y 85 recompensas dando un total global de 1,360 estímulos y 129 recompensas.

En cuanto a las actividades sociales, culturales y deportivas en beneficio de los trabajadores de la Secretaría y sus familiares, se realizaron 97 eventos culturales con una participación de 8,931 personas, destacando la exposición “Madre Indígena” que se llevó a cabo en el Palacio Postal, realizada en coordinación con el Senado de la República. En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil, de Atención a Jubilados e Iniciación Artística y Cultural, se ha seguido atendiendo a un total de 534 personas, en lo referente a las acciones deportivas, se realizaron 226 eventos con una participación de 23,745 trabajadores. Asimismo, en los Juegos Deportivos Nacionales celebrados el mes de mayo en Mérida, Yuc., se tuvo una participación de 1,900 trabajadores.

Por otra parte se realizaron 14 eventos sociales, recreativos y cívicos con la participación de 24,891 trabajadores y familiares.

En el Programa de Protección al Salario, se establecieron 42 convenios con empresas privadas que otorgan descuentos de entre el 10 y el 50 por ciento, obteniendo un beneficio directo a 8,425 trabajadores y familiares.

c) Recursos materiales

Con base en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CONAE) para establecer criterios generales de uso y aprovechamiento de la energía eléctrica en los inmuebles que ocupan las unidades administrativas y Centros SCT, a través del Comité y Subcomités Internos de Ahorro de Energía de la SCT, se ha continuado la vigilancia en el cabal cumplimiento de las medidas establecidas para el ahorro de energía, las cuales son: apagar las luces de las oficinas, salas de juntas, almacenes que no se encuentren en uso o vacíos; al término de las labores, desconectar todo tipo de aparatos eléctrico y electrónicos que no sean utilizados (equipos de computo, impresoras, máquinas de escribir, calculadoras, ventiladores, cafeteras, entre otras).

Asimismo, se continua dando seguimiento al Comité Interno de Sistemas de Manejo Ambiental de la SCT, y a la implementación de acciones tendientes a la reducción en la utilización del papel de oficina, promoviendo la utilización de la página de esta Secretaría en *Intranet*, diseñada especialmente para facilitar y asegurar el flujo de información que las unidades administrativas y Centros SCT deben reportar mensualmente a la Dirección General de Recursos Materiales con relación a sus consumos y ahorros. A través de comités de vigilancia se ha dado seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas, destacando la reducción significativa en el uso de los equipos de fax, sustituyéndolos por el uso de correo electrónico.

Con base en el programa de uso eficiente del agua, se han mantenido las medidas tendientes a reducir el consumo de agua potable, asimismo, se han atendido con oportunidad los reportes de fugas de agua en las instalaciones hidráulicas de los inmuebles a cargo de la Secretaría a nivel central.

Respecto al servicio telefónico, apoyados en la utilización del correo de voz se ha logrado una importante disminución en su gasto, tanto local como de larga distancia nacional; el año pasado se cumplió la restricción del servicio “el que llama paga”, y recientemente derivado de la publicación en el DOF, el día 31 de mayo de 2004 del Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, se canceló la asignación de teléfonos celulares para los servidores públicos con cargo de Director General Adjunto.

En cuanto al servicio de fotocopiado, se ha implementado a partir de este año un sistema de control denominado Auditron en cada una de las áreas, aprovechando que los equipos nuevos cuentan con ese sistema, mismos que también utilizan un sistema de ahorro de energía que permite disminuir el consumo de ésta.

Con relación al parque vehicular terrestre, en el mes de mayo del año en curso, se concluyó el programa institucional para su reducción, asimismo, en el mes de marzo, se finalizó la racionalización del parque aéreo.

Se han continuado las acciones tendientes a la desincorporación patrimonial de los bienes que han dejado de ser útiles a la Secretaría; dichas acciones se han llevado a cabo a través de procedimiento de enajenación, transferencia y donación, destacando entre los bienes desincorporados vehículos aéreos, marítimos, terrestres, maquinaria y equipo de construcción.

Programa de Optimización de Espacios Físicos

En el mes de marzo de 2004, se concretó la desocupación de cuatro inmuebles y uno parcial arrendados, así como la reubicación de las cinco unidades administrativas centrales que venían ocupándolos, en el inmueble adquirido ubicado en Av. Insurgentes Sur 1089.

Sistema Nacional de Protección Civil

En el marco de la VIII Semana Nacional para la Cultura de Protección Civil, que convocó la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil y de la Dirección General de Protección Civil, de conformidad con el Decreto promulgado por el Poder Ejecutivo Federal el 19 de septiembre del año 2001, en el que se declara el día 19 de septiembre como “Día Nacional de Protección Civil”, la Unidad Interna de Protección Civil de la SCT, hizo extensiva la invitación a los grupos internos de Protección Civil para realizar ejercicios de evacuación por simulacro de contingencias de origen natural y humano, en sus edificios y centros de trabajo durante el mes de septiembre del año 2003, con un total de 12,741 participantes y 28 eventos.

Durante los meses de marzo a mayo del año en curso, se han llevado a cabo acciones en materia de protección civil en el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 1089, tales como evaluación y análisis para la colocación de señalización y equipo contra incendio, asimismo se brindó el apoyo para la

conformación del Consejo Interno de Protección Civil de ese inmueble y para la planeación y conclusión del ejercicio de gabinete el día 30 de julio y el 6 de agosto el ejercicio de evacuación.

Con el propósito de consolidar los conocimientos de los brigadistas, durante los meses de septiembre y octubre de 2003, febrero, marzo y junio de 2004 se impartieron diversos cursos en materia de protección civil y primeros auxilios.

Se elaboraron y difundieron mediante oficio-circular 117.206.-003 de fecha 15 de marzo de 2004, los carteles donde se da a conocer la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002. Señales y Avisos para Protección Civil-Colores, Formas y Símbolos a utilizar (publicada en el DOF el 17 de septiembre de 2003), a las unidades administrativas del sector central, Centros SCT, organismos y fideicomisos del sector, con el propósito de que fueran colocados en los inmuebles que éstos ocupan esas unidades administrativas, asimismo, se elaboraron y difundieron trípticos, conteniendo el programa de actividades de los cursos sobre “Primeros auxilios” y para las pláticas sobre “Uso y manejo de extintores”.

Por otra parte, con fecha 30 de marzo del presente año, se llevó a cabo la plática “Introducción al Plan de Emergencias Radiológicas Externo”, la cual fue impartida por la Directora de Capacitación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Finalmente, en el marco del Programa Nacional de Accesibilidad a Inmuebles Públicos, en el inmueble que se adquirió en la Av. de los Insurgentes No. 1089, se verificó que el mismo contara con las instalaciones sanitarias en cada piso para gente con capacidades distintas, así como con rampas de acceso tanto en la entrada del edificio como en la zona del estacionamiento para su desplazamiento. Igualmente, las obras de adaptación del inmueble se hicieron con material texturizado antiderrapante, y se identificaron las áreas para este tipo de personas con las correspondientes señalizaciones.

d) Tecnologías de la información

Se continuó con la integración de las tecnologías seleccionadas y con la puesta en práctica de los métodos de trabajo que permitan hacer frente a los nuevos paradigmas que demandan tener la información en cualquier lugar y en todo momento, además de poderla compartir entre las diferentes áreas que conforman la Secretaría.

Se mantiene en operación el centro de datos de la SCT en INFOTEC, a fin de operar las 24 horas del día, los siete días de la semana; en dicho centro se albergan los sistemas institucionales y el correo electrónico, además de contar con un sistema de seguridad robusto.

Se estableció el Centro de Atención Tecnológica (CAT), a través del cual se prestan los servicios siguientes: el apoyo a la operación de los sistemas institucionales, atención a los usuarios de la SCT, en cuanto a soporte técnico, orientación en la solución de problemas de *software* y *hardware*, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de antivirus para equipos de cómputo personal y control de inventarios a nivel nacional. Mediante este servicio, a la fecha se han atendido en promedio nueve mil llamadas mensuales de ciudadanos que deseaban obtener información relacionada con los servicios que presta la SCT.

En materia de telecomunicaciones, se licitó y se puso en marcha una Red Privada Virtual (RPV), lo que permitió conectar a más de 400 centros de trabajo de la dependencia. Con la contratación de este servicio se actualizó toda la infraestructura de comunicaciones de la SCT.

Asimismo, se capacitaron a más de 953 servidores públicos en diversas materias relacionadas con tecnologías de información, tales como: desarrollo de sistemas, paquetes comerciales de productividad personal y comunicaciones. Adicionalmente, se continuó con la capacitación al personal de los Centros

SCT y sus centros de trabajo foráneos en el uso adecuado de los sistemas institucionales, con las nuevas tecnologías incorporadas. Es de destacar, la adquisición y puesta en operación de un sistema de videoconferencia, que permitió iniciar la capacitación a distancia de servidores públicos adscritos a la Secretaría.

Como parte de la puesta en marcha del Sistema de Administración del Conocimiento, se adquirieron herramientas de inteligencia de negocios, lo que permite modelar la información ejecutiva para la toma de decisiones, iniciando con la información relacionada con el presupuesto de obra, el cual significa más del 80 por ciento del presupuesto asignado a la SCT. Igualmente, se adquirieron herramientas para el establecimiento del Sistema de Gestión y Colaboración (SIGEC), que permitirá integrar equipos de trabajo de alto desempeño.

Se continuó con el desarrollo de nuevos sistemas bajo los estándares de n capas independientes de bases de datos, servidor de aplicaciones y procesamiento, lo que garantizará la portabilidad de todos los nuevos desarrollos informáticos de la SCT. Bajo estas premisas se desarrollaron los sistemas institucionales para las direcciones generales de Sistemas de Radio y Televisión y de Programación, Organización y Presupuesto (Sistema de Ingresos), así como de la Oficialía Mayor (Sistema de Personas Acreditadas) y de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte. El desarrollo de estos sistemas implicó la reingeniería de procesos de las áreas antes mencionadas, con la cual, en el caso de las primeras tres, es posible la realización de algunos trámites a través de *Internet*.

Se continúa poniendo a disposición de la ciudadanía a través del Portal de la Secretaría los trámites y servicios que no tienen que ver con firma, ni pago electrónicos, como son citas a exámenes de medicina preventiva, trámites de alta y modificaciones de tarjetas de circulación (pasaje, turismo, carga y arrendamiento), trámites de alta, baja y modificaciones de vehículos y reposición de placas metálicas a usuarios corporativos, consultas de infracciones del autotransporte federal, por empresa, por boleta y por conductor.

Igualmente, se continúan realizando los trabajos previos que permitan poner en marcha el procedimiento conocido como Terminales Puntos de Venta, que facilitará el pago de los servicios que presta la SCT por concepto de derechos, productos o aprovechamientos, realizándose mediante tarjeta bancaria, así como formas de pago electrónico, lo que permitirá la realización de trámites en línea.

Asimismo, se continúa con la evaluación de la seguridad informática ante el uso de nuevas tecnologías y la prestación de nuevos servicios por lo que fue necesario realizar varias actividades a fin de robustecer la seguridad de la red, la arquitectura del Centro de Datos y el establecimiento de políticas de seguridad más rígidas que las existentes.

7.2 Principales Acciones para Mejorar el Desempeño Institucional

Es un firme compromiso de este Gobierno, incentivar la innovación y el desarrollo administrativo a través de la transferencia especializada del conocimiento, con la finalidad de establecer las bases de un Gobierno de Calidad.

En este sentido, se han impulsado cuatro estrategias fundamentales de trabajo al interior de la Secretaría, estrechamente asociadas y alineadas con los objetivos formulados en la Agenda Presidencial de Buen Gobierno y el Modelo Estratégico de Innovación Gubernamental.

Como respuesta para atender el cambio en el mejoramiento de los servicios públicos y crear oportunidades de desarrollo, se inició el Programa de Innovación de Procesos Sustantivos en Áreas Prioritarias, dando como resultado la certificación de procesos en las unidades administrativas centrales y Centros SCT. La obtención del certificado ISO 9001:2000 por las diferentes áreas de la Secretaría, es

una muestra del compromiso por la mejora continua teniendo un gobierno con calidad.

En cuanto a la Promoción a la Integridad y prevención a la Corrupción se han difundido en toda la dependencia los valores que integran el Código de Conducta de la SCT; igualmente, se han realizado labores de capacitación en materia de dicho código en todo el país. Asimismo, se sigue llevando a cabo la entrega de reconocimientos a la integridad al personal, con el cual se estimulan las conductas apegadas al Código de Ética del Gobierno Federal y el de Conducta de la SCT.

Adicionalmente, el Servicio Profesional de Carrera, en su etapa de implementación, ha permitido colaborar directamente en la construcción de un Gobierno Profesional. En la Secretaría se instaló el Comité Técnico de Profesionalización y Selección, se difundió a nivel masivo la Ley del Servicio Profesional de Carrera y se realizaron las tareas de planeación del sistema, tales como la revisión de estructuras y propuesta de perfiles de los puestos. Adicionalmente, se participó en las mesas de trabajo de todo el Gobierno Federal para la elaboración del Reglamento de la Ley.

En lo que respecta a la Mejora del Clima Laboral, el entorno de trabajo es un factor primordial para el logro de los objetivos institucionales. Por lo anterior se diseñó una estrategia en la cual se instrumentaron tres vertientes de actuación:

- Mejora de la comunicación interna.
- Mejora en la disponibilidad de recursos.
- Reconocimiento a los servidores públicos destacados.

El resultado de las actividades anteriormente enumeradas, es la mejora en tales rubros evaluados mediante la encuesta anual.

7.3 Transparencia y Combate a la Corrupción

En cumplimiento al Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, desde el 2001 la Secretaría ha venido integrando sus Programas Operativos Anticorrupción (POTCC), los cuales fueron elaborados con la participación de todas las áreas de su responsabilidad y la asesoría y apoyo tanto del Órgano Interno de Control como de la SFP.

De esta forma, para el año 2003 se integró el Programa Operativo Anticorrupción con los procesos críticos siguientes:

- Obra pública.
- Concesiones y permisos en materia de sistemas de radio y televisión, así como de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Expedición de licencias del autotransporte federal.
- Expedición de licencias de tipo aeronáutico.
- Apertura a terceros para la práctica del examen psicofísico.
- Trámites de servicios al público a través de la ventanilla única de capitanías de puerto.
- Atención al público.
- Obra pública marítima.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

Para solucionar la problemática determinada en cada uno de los procesos críticos, y a su vez dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión Intersecretarial, se continuaron con las iniciativas y acciones específicas que se vienen desarrollando, como son:

- Aplicación de encuestas a usuarios de servicios y a participantes en los procedimientos de licitación pública.
- Firma de convenios con cámaras, instituciones y asociaciones nacionales y estatales relacionados con el Sector, para que asistan como observadores externos en los procesos de licitación pública.
- Publicación de modelos de bases previas en *Internet*.
- Realización de licitaciones vía electrónica.
- Disminución de tiempos de respuesta en trámites.
- Aplicación de la estrategia “Usuario Simulado”.
- Réplica del modelo CIS en diversos Centros SCT.
- Capacitación del personal en materia de ética y valores.
- Programa de reconocimiento a la integridad de los servidores públicos.
- Sistema de reclutamiento y selección de personal para puestos de mando medio y enlace.
- Aplicación de batería de valores en selección de personal.
- Trámites y servicios en línea a través de la página de *Internet* de la dependencia.

Los logros obtenidos en las iniciativas y acciones específicas se comunicaron oportunamente a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de referencia, a través de los reportes de avances y resultados trimestrales, a fin de que ésta determinara el grado de avance y cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Operativo de la SCT.

El grado de cumplimiento en los compromisos asumidos en el POTCC sirvió de insumo para el informe de evaluación del Índice de Seguimiento de Transparencia (IST) de la Agenda de Buen Gobierno, Gobierno Honesto y Transparente, del Sistema de Metas Presidenciales, cumpliéndose de manera satisfactoria con este indicador durante el año 2003.

Asimismo, en el año que se informa, la SCT ha venido participando tanto en las sesiones como en los trabajos que se desarrollan en el seno de la Subcomisión de Mejora de Índices de Percepción de Corrupción y Buen Gobierno, con el propósito de contribuir a mejorar la calificación de México en los índices nacionales e internacionales en esta materia.

Por lo que hace al 2004, el 31 de marzo se presentó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial el Programa Operativo para este ejercicio fiscal, el cual se integró con los procesos críticos siguientes:

- Obra pública.
- Concesiones y permisos en materia de sistemas de radio y televisión, así como de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Licencias de transporte.
- Atención al público en materia marítimo-portuaria.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

A efecto de transparentar los procesos críticos determinados, se ha dado continuidad a las iniciativas y acciones específicas que se vienen desarrollando desde el 2003, de acuerdo a los lineamientos y criterios establecidos por la SFP.

Cabe destacar, que con fecha 15 de julio de 2004 se envió a la Secretaría Ejecutiva el reporte semestral de avances y resultados del POTCC, en el cual se incorporan los logros y avances obtenidos en cada una de las metas comprometidas por las áreas responsables de los procesos críticos.

Con base en dicho reporte se determinará el avance correspondiente al Índice de Seguimiento de Transparencia del apartado Gobierno Honesto y Transparente del Sistema de Metas Presidenciales 2004.

Adicionalmente, se realizan las actividades y trabajos requeridos tanto por el grupo unificado como por la Subcomisión de Mejora de Índices de Percepción de Corrupción y Buen Gobierno, con objeto de atender las áreas de oportunidad detectadas y con ello mejorar la calificación de México en los índices nacionales e internacionales con que evalúan al país diversas instituciones, a saber: Transparencia Internacional; Universidad de Colombia; *Institute for Management Development*; *Pricewaterhouse Coopers*; *Economist Intelligence Unit*; Foro Económico Mundial; Banco Mundial, y CIDE_FUNDAR.

En cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a partir del 12 de junio de 2003 fecha en que entró en operación el Sistema Integral de Solicitudes de Información (SISI) así como el módulo de la Unidad de Enlace de esta Secretaría, se han recibido 1,033 solicitudes, de las cuales 636 corresponden al año de 2003 y 397 al 2004. Del total de solicitudes, se otorgaron respuestas a 1,010 solicitudes, encontrándose en trámite 23. De las respuestas generadas 812 corresponden a una respuesta positiva. En 148 casos, la información no se proporcionó por no ser de la competencia de la Secretaría, y en 32 casos, se negó el acceso por considerarse información clasificada como reservada o confidencial.

Desregulación Interna

En materia de desregulación interna, la Secretaría ha instrumentado acciones orientadas a dar cumplimiento a lo señalado en la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, en su estrategia Gobierno con Mejora Regulatoria, estableciendo el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), cuyo propósito es simplificar la normatividad interna y discutir y aprobar nuevas disposiciones; asimismo, se instrumentó la Normateca Interna, a fin de transparentar el marco normativo que regula la gestión de las unidades administrativas centrales, Centros SCT, órganos desconcentrados y entidades que conforman el sector, proporcionándoles certeza jurídica y actualización permanente de la normatividad vigente.

Por lo que corresponde al COMERI, se han obtenido los siguientes avances:

- Integración funcional y operativa del Comité.
- Revisión, dictaminación y publicación de disposiciones en la Normateca Interna.
- Promoción del uso de la Normateca Interna como canal de consulta de disposiciones internas por los servidores públicos de la dependencia.

En ese sentido se han logrado resultados significativos en la instrumentación de la Normateca Interna, destacando:

- La inclusión de disposiciones en materia de planeación, organización, recursos humanos, financieros, materiales e informáticos, conformando un inventario previamente depurado de 186 disposiciones internas disponibles para su consulta.

- El registro de 23,706 visitas al sitio de la Normateca Interna, las cuales han incrementado su promedio diario en 176 por ciento con respecto al 2003.
- La aplicación de una encuesta en línea para conocer la percepción de los usuarios acerca de la Normateca Interna, revelando una satisfacción promedio de 85 por ciento.

Con el propósito de mantener a la Normateca Interna como el canal preferente de consulta, de manera periódica se revisa y verifica con las áreas emisoras la vigencia de las disposiciones ahí contenidas, lo que ha permitido facilitar el desarrollo de las actividades encomendadas a las unidades administrativas de la SCT e impulsar la mejora en la calidad de la gestión pública que garantice servicios con oportunidad, certidumbre y transparencia.

Desregulación Externa

Respecto a la desregulación externa, se lograron los siguientes avances: se actualizaron 470 trámites; se eliminaron 11; se inscribieron 13 en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), y se simplificaron 14. Asimismo se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2004 el Acuerdo mediante el cual se modifica el trámite SCT-04-038 que aplica la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se publicó en el DOF de fecha 19 de abril de 2004 el Acuerdo mediante el cual se reducen los plazos máximos que tiene la SCT, para resolver los trámites señalados en el mismo, y que se realizan en las oficinas de la Dirección General de Autotransporte Federal, ubicadas en el Distrito Federal o ante las jefaturas de departamento de autotransporte federal de los Centros SCT.

Cuarto Informe de Labores 2003-2004 de la S.C.T., se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2004 en TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.

La edición consta de 1,500 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, y de la Dirección General de Planeación. La Dirección General de Comunicación Social intervino en la supervisión de la impresión.